

000188

SOCIOCRITICISM - SOCIOCRITIQUE

1998 VOLUME 14 ISSUES 1 AND 2

SISAC



0985-5939(1998)13:1/2;1-2

FLA

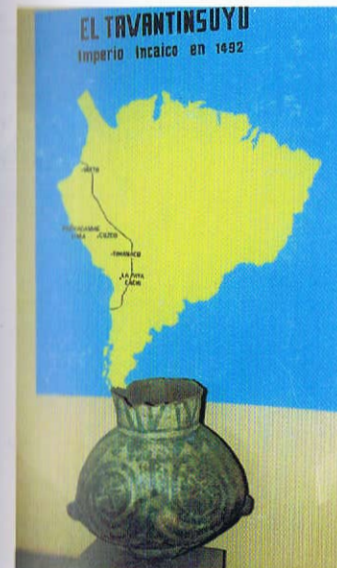
Rev 14-170

09806169823043
SISAC

26119250

Sociocriticism

Hacia una historiografía literaria
en el noroeste argentino



XIV
Vol. XIV, 1-2

13

Une publication du
CENTRE D'ÉTUDES ET DE RECHERCHES SOCIOCRIQUES

Secrétariat général

CERS
Université Paul-Valéry
Route de Mende
F-34199 Montpellier Cédex 5
FRANCE
TÉL. & FAX 0 467 142 433
cers@alor.univ-montp3.fr
<http://alor.univ-montp3.fr>

Directeur de publication

Edmond Cros

Secrétaire gérante

Monique Carcaud-Macaire

Sociocriticism (vol. XIII, n^{os} 1 & 2)
ISSN 0985-5939
ISBN 2-902-879-40-7

Sociocriticism

Hacia una historiografía literaria
en el noroeste argentino

Contribución: Zulma Paderna



Volume XIII, n^{os} 1 & 2
Année d'abonnement 1998

Sociocriticism

Sociocriticism

Hacia una historiografía literaria en el noroeste argentino

Coordinación : Zulma Palermo

Coordinación : Zulma Palermo

Volume XIII, numéros 1 & 2

Volume XIII, numéros 1 & 2

Année d'abonnement 1998

ÍNDICE

HACIA UNA HISTORIOGRAFÍA LITERARIA EN EL NOROESTE ARGENTINO

Zulma Palermo	1
El problema historiográfico	2
El problema del espacio de producción	9
El problema de los estudios literarios	13
El campo textual	14
Tipos textuales y prácticas discursivas	15
Re-configuraciones (trans-codificaciones) retóricas	16

FRONTERAS Y TEXTURAS: PROCESOS COLONIALES EN LOS ANDES

Alicia Poderti	21
La frontera imaginaria	25
La nueva frontera física	29
Etnicidad y territorio	32
Ambientes y modelos culturales	39
La escritura como síntoma	47
Circuitos económicos andinos	52
Género y Poder	55
Confluencias	62

OBREROS CELESTIALES: LAS CARTAS ANUAS DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

Elena Altuna	67
Texto y Metatexto	68
El problema de la verosimilitud	74
La función heroizante	79

EL RELATO DE VIAJE COLONIAL: MARCO JURIDICO- ADMINISTRATIVO Y FORMACION DEL CANON

Elena Altuna	84
Las Relaciones Geográficas	84
La dimensión del libro	84
El relato de viaje	84

ESPACIO Y SUJETO EN LAS PROBANZAS DE MÉRITOS Y SERVICIOS DEL TUCUMÁN

Elena Altuna	91
Una escritura mediatizada	96
El espacio y los sujetos.....	99

TAMBOS Y CAMINOS DEL PERÚ

Elena Altuna	109
--------------------	-----

LAS FRONTERAS DE LA VOZ: INDIOS, ESCLAVOS Y BRUJAS EN EL TUCUMÁN COLONIAL (SIGLO XVIII)

Alejandra Cebrelli	121
1. Límites, fronteras y espacios intermedios	121
2. Los unos y los otros. La palabra bivocal.....	121
3. La marginalidad colonizada. Indios al servicio del poder	130
4. Los desplazamientos en los imaginarios del espacio «otro». La frontera intermedia	136
5. La última frontera: historia, lenguaje y representación.....	138
6. Las palabras y los cuerpos. El discurso de la diferencia.....	140
7. El lenguaje de lo abominable o la hibridez de la representación.....	147
8. Sujeto, discurso y representación. La heterogeneidad constitutiva.....	150

ESPEJOS, ALTERACIONES, INVERSIONES

Alejandra Cebrelli.....	153
El sujeto femenino o el «asalto» a la palabra.....	154
El lenguaje alterado. Máscara, difracción y teatralidad	156
Del aparente «reflejo» a la inscripción fugaz.....	165
El lugar de la infamia o la negación de los significantes	171
De las representaciones al sujeto femenino	175

EL SABER HISTORICO Y EL DISCURSO FICCIONAL

Amelia M. Royo.....	177
I. Imaginario regional en la re-fundación literaria.	180
II. Estrategias de parodización.....	181
Conclusión	188

HACIA UNA LECTURA DE LA MEMORIA FUNDANTE: CIUDAD DE LERMA EN EL VALLE DE SALTA

Amelia M. Royo.....	189
Introducción.....	189
1. Marco jurídico de las fundaciones.....	190
2. De las voces textuales a los valores.....	194
3. Las marcas textuales del enunciador diferido.....	199
4. Acta/acto de fundación y discurso utópico.....	211

LA FICCIONALIZACIÓN DE LA IMAGEN CRONOTÓPICA

Martina Guzmán Pinedo	219
-----------------------------	-----

CONFIGURACION DEL SUJETO COLONIAL EN EL NOROESTE ARGENTINO

Zulma Palermo	111
Complejidad del sujeto en un mundo «nuevo»	111
El Tucumán colonial: espacio transaccional y de descentramiento.....	111
El descentramiento del «yo»	111
La generación de la diferencia	111
La huella de la voz precolombina	111
Hacia nuevas problematizaciones	111

HACIA UNA HISTORIOGRAFIA LITERARIA EN EL NOROESTE ARGENTINO

Zulma Palermo

El conjunto de problemas que incitaron la investigación de la que informan los artículos reunidos en este número, se vinculó inicialmente con varias cuestiones relativas a la producción crítica y teórica de América Latina, emergente tanto de los resultados de investigaciones anteriores realizadas por el mismo grupo¹, como por aquellas que circulan en el espacio de producción académica², particularmente en el orden de las formas y criterios de periodización, y del campo semántico que recubre el constructo literatura operando con textos producidos en espacios no metropolitanos, los de las regiones periféricas. Tales búsquedas participan de las formulaciones que, abriendo caminos para la descolonización intelectual, colaboran en la reflexión sobre las

1 Cfr. Palermo, «Relación dialógica, hermenéutica y crítica literaria», «Ruptura e integración en las letras hispanoamericanas» y «Sistema literario argentino: teorías y modelos», en *Escritos al margen. Notas para una crítica literaria en Hispanoamérica*, Bs.As.: Marymar, 1987; «Criterios de periodización para la literatura argentina» (Conferencia Plenaria), en *Actas VI Congreso Literatura Argentina*, Univ. Nac. de Cuyo, 1989. Palermo et. al. *La región, el país. Ensayos sobre poesía salteña actual*, Salta: COBAS, 1987, entre otros.

2 Sólo se da cuenta acá de los títulos más relevantes: Rama, «Sistema literario y sistema social en Hispanoamérica», en Fernández Moreno (comp.), *Literatura y praxis en A. Latina*, Caracas: Monte Avila, 1974. *Transculturación narrativa en A. Latina*, México: Siglo XXI, 1982. Losada, A., «Articulación, periodización y diferenciación de los procesos literarios en A. Latina», en *RCLL*, 17 (1985). Pizarro, Ana, *Hacia una historia de la literatura latinoamericana*, México: El Colegio de México, 1982; *La literatura latinoamericana como proceso*, Bs.As.: CEAL, 1985, *América Latina, Palabra, literatura e cultura*, San Pablo: Memorial, 1995; Lienhard, M., *La voz y su huella. Escritura y conflicto étnico-cultural en A. Latina*, Lima: Horizonte, 1992.

culturas y las sociedades subalternas. En nuestro caso, se acota el espacio de producción al noroeste argentino dentro de los Andes Centromeridionales, buscando alternativas que, desde las producciones ya incorporadas al sistema literario hegemónico latinoamericano, permitan construir aparatos explicativos válidos para este corpus a la vez que den respuestas teóricas a las preguntas sobre la autonomía de los discursos críticos de dicho espacio de producción. Se articula, entonces, con la línea que se interroga sobre la posibilidad de existencia de teorías regionales³.

El problema historiográfico

En tanto la finalidad se dirige a plantear el proceso de producción literaria, se trata de una búsqueda tendiente a organizar y, desde esa organización, explicar las formas por las que se entretelen los discursos de una sociedad en sus continuidades, superposiciones y rupturas. La historiografía literaria colabora en la explicación de las formaciones sociales e intelectuales⁴, ya sea que la periodización como constructo conceptual sea entendida como un trabajo simultáneo, o ya posterior a la exploración e interpretación de las producciones objeto. Concepto dinámico en tanto resultado de un lugar de enunciación localizado en el tiempo y en el espacio, requiere de una

permanente revisión desde sus formulaciones teóricas⁵. Se trata, por lo tanto, de una pregunta siempre pendiente, que va encontrando respuestas diversas. Por ello, los presupuestos desde los que se organiza la investigación implican su mismo replanteo a partir de la configuración que se diseña desde los análisis textuales.

Interesa, por lo tanto, revisar para re-conceptualizar el sentido de proceso. Por tratarse de la organización del corpus textual de un espacio acotado de la sociedad latinoamericana en tanto sociedad nueva, el principio historiográfico, tal como se concibió por las culturas imperiales y colonizadoras, requiere ser revisado. El espacio semántico fuerte de «proceso» se orienta a los semas /sucesión/, /progresión/, es decir, /continuidad/. Sin embargo, es importante agregar a estos valores los de /ruptura/ y /superposición/, puesto que las continuidades frecuentemente se interrumpen por el ingreso de categorías opuestas a las tradicionales, y porque en un mismo espacio se reúnen diversas instancias de formación social y económica. La continuidad de la tradición y la cultura europea de base greco-latina se ve en gran medida interrumpida y, a la vez, sobreimpresa, por la irrupción del Nuevo Mundo en la cartografía humana y del conocimiento. Por ello, el «proceso civilizatorio» proyectado y ejecutado por Europa sobre el llamado Tercer Mundo y, en particular, América Latina, se recon-

3 Si bien la bibliografía se remonta a principios de este siglo, remito particularmente a: Cornejo Polar, A., *Sobre literatura y Crítica latinoamericanas*, Caracas: Ed. de la Univ. Central de Venezuela, 1982; *La formación de la tradición literaria en el Perú*, Lima: Centro de Estudios y Publicaciones, 1989 y *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad cultural en las literaturas andinas*, Lima: Horizonte, 1994. En particular, el campo polémico que abre Fernández Retamar en *Para una teoría de la literatura hispanoamericana y otras aproximaciones*, La Habana: Casa de las Américas, 1975, y W. Mignolo en «Teorizar a través de fronteras culturales», *RCLL*, 29 (1991).

4 Cfr. Zulma Palermo, «América Latina entre posmodernidad y poscolonialismo» (Conferencia Plenaria), en *Memorias JALLA II*, Univ. Nac. de Tucumán, 1997: 151-60.

5 W. Mignolo entiende que los marcos conceptuales vigentes se proponen desde ciertas creencias reguladas por convenciones instituidas, una de las cuales tiene fundación en la concepción de la cronología europea del siglo XVIII: *Its paradigmatic examples were taken from Western historiography since the eighteenth century [...] since it is the period in which the very concept of literature replaced the Renaissance concept of poetry; human letters as a language-centered form of knowledge was replaced by belles lettres as a language-centered form of enjoyment. It is also a period in which the concept of fiction replaced the notion of mimesis and verisimilitude and became one of the distinctive features of literary narratives*, en *The Darker Side of the Renaissance. Literacy, Territoriality and Colonization*, Michigan: Ann Arbor, 1994:126.

vierte en un «proceso de decolonización»⁶, en la medida en que se toman en cuenta las rupturas con la tradición de la cultura dominante y la emergencia de otras formas que, de este modo, se constituyen en significativas. Por lo tanto, *proceso* significa acá, y a los efectos de la finalidad que se persigue, por sobre todo, movimiento, dinamismo, plurivocidad. Buscar la aprehensión de la heterogeneidad en sus diversas variaciones y en sus múltiples escalas; las formas interactivas en las que las culturas que intentamos comprender se significan en su multivocidad desde el presente.

Se trata, así, de re-construir tanto el aparato conceptual como las formas por las que los textos producen la articulación de la sociedad que los genera, poniendo en duda la pertinencia de criterios de periodización surgidos del pensamiento de la Europa Moderna⁷ los que, ejerciendo paradigmas positivistas para su propia historia, luego exporta —en las prácticas de colonización intelectual— tales organizaciones cronológicas utilizando una mirada «comparatista» que ubica en al-

6 A pesar de sus diferencias, es el lugar de enunciación que construyen Mignolo en Op. Cit., García Canclini, N., en *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México: Grijalbo, 1989 y Melo Miranda, W., «Pós-modernidade e Tradição Cultural», en Franco Carvalhal (comp), *O discurso crítico na A. Latina*, UNISINOS, 1997, entre otros.

7 Es pertinente recordar acá el posicionamiento de Angel Rama que ya en 1974 manifestaba: *Más que un mero rechazo de sus aportaciones* [de la Europa Moderna], *nuestro problema operativo radica en plantearnos como punto de mira el desarrollo de métodos adecuados a nuestra materia literaria utilizando las proposiciones extranjeras como lúcida conciencia de su operatividad a prueba, a saber, como instrumentos que se deben corroborar sólo en la medida en que nos acerquen a una comprensión más amplia y verdadera de las letras hispanoamericanas. Eso se evidencia cuando tales instrumentos nos permiten revisar las tradiciones ya consolidadas descubriéndolas como discursos que no trasuntan íntegramente el proceso cultural. Cumplirían una función liberadora y aproximarían el redescubrimiento teórico de nosotros mismos*, en «Sistema literario y sistema social en A. Latina», *VVAA Literatura y praxis en A. Latina*, Caracas: Monte Avila (83-4).

tuación de «atraso» las prácticas emergentes de las otras culturas.⁸ Esta *denegación de la contemporaneidad* se incorpora a las categorías utilizadas por los intelectuales latinoamericanos que consolidan las estrategias de dominación externa en procesos de *colonización interior*. Es, precisamente, la solución que las historias más frecuentadas de la Literatura Latinoamericana de la primera mitad del siglo XX —y aún avanzada esta centuria— han propuesto bajo la denominación de *asincronía*: explicación, desde la colonización interior, para la emergencia tardía de los movimientos estéticos europeos en la propia cultura, cuando no de la imposibilidad de encasillar las textualidades en taxonomías generadas fuera de sus propias formaciones. Esta *falta de correspondencia entre un tiempo y otro, el tiempo de las metrópolis y de las periferias* — dice Silvia Spitta — *ha sido una creación ideológica que le ha servido a Occidente para menospreciar los aportes de la rica producción artística, cultural y técnica de Latinoamérica*⁹.

Por las consideraciones antes expuestas, se hace necesario redefinir el concepto de *período* para los cuerpos textuales que se constituyen en nuestro objeto de estudio, redefinición que no puede realizarse sin una actitud crítica. Este recorrido fue en su momento elaborado con profundidad crítica por Lezama Lima¹⁰, ofreciendo un criterio dentro de los «tiempos largos» que, al mismo tiempo, abre la posibilidad de operar contrastivamente con las producciones occidentales y en distintos espacios socioculturales de A. Latina¹¹. A partir de esta

8 Se trata, como propone W. Mignolo, de un momento del pensamiento europeo en el que las diferencias humanas y geográficas (conocido vs. desconocido; humano vs. no humano) se transforman en fronteras temporales estableciéndose jerarquías cronológicas (primitivo vs. civilizado), en las que se sostiene la «denegación de la contemporaneidad», confirmando así la categoría de subalternidad para las lenguas, culturas y sociedades latinoamericanas. Op. Cit.

9 En «Respuesta a la propuesta de trabajo 'Periodización y regionalización' de Rolena Adorno», paper presentado a las JALLA II, Tucumán, 1995, mimeo.

10 Lezama Lima, *La expresión americana*, Madrid: Alianza, 1969.

11 Cfr. Palermo (coord.), *La región, el país...*

elección de los «tiempos largos» y de los tipos textuales incorporados, es que no se consideran operativas ni las propuestas centradas en las corrientes estéticas ni en las generacionales que responden a una articulación evolutiva y gradual y que dibujan una continuidad de la producción sólo aparente.

Es también la propuesta de A. Rama¹², quien postula la búsqueda de *secuencias literarias* en las que se visualicen las rupturas que las delimitan y las distinguen en relación con los modelos que las sustentan. Por ello las secuencias se superponen (principio que también está presente en el diseño de Lezama Lima) en coetaneidad dando espacio al período que no responde a un curso histórico homogéneo, en relación con la dinámica y la diversidad social que se articula en él. En cada caso y en cada espacio socio-cultural el criterio puede variar pues está sujeto a los datos empíricos; en nuestro caso, a las características de configuración del imaginario social que resulta pertinente.

La revisión crítica de las historiografías literarias latinoamericanas existentes permite visualizar que generan una cantidad importante de contradicciones, cuando no de aporías. Esto lleva a la crítica antihistoricista a negar validez a las construcciones historiográficas, que son deconstruidas con eficacia por esas mismas falencias y que, sintéticamente, se pueden concretar en los siguientes rasgos:

- a. Al elaborarse desde un paradigma positivista dentro de las búsquedas de organización y de consolidación de las naciones, tienen sustentos nacionalistas de carácter ontológico (el «genio nacional») a la vez que se remiten a las fuentes europeas con bases greco-latinas.
- b. Constituyéndose sobre dichas bases, se consolidan como paradigmas apriorísticos, lo que impide tomar en consideración la irreductible relación entre cuerpos textuales y cuerpos sociales. Esto redundante —como lo plantea Gutiérrez Girardot— en una estrecha

relación selectiva y hasta punitiva del horizonte y del material que ha de tenerse en cuenta para deslindar el objeto de la historia literaria¹³. Dicha historia, en tanto latinoamericana, se orientaría a la formación de un nuevo proceso, por cuanto se trata de elaboraciones de una sociedad nueva.

- c. Por tratarse de un objeto de base cronológica, emerge el problema de los comienzos: cuándo empieza el proceso que estudiamos. El lugar ideológico de enunciación se presenta, entonces, como fundamental: si antes del «descubrimiento», si con la delimitación política de las naciones, si sólo con materiales producidos en escritura alfabética, etc. De allí que las historias en circulación se apropien de las cronologías ya existentes e incorporen —como innovación— capítulos relativos a la «prehistoria», entendiendo por tal a las producciones previas al descubrimiento en lenguas aborígenes y traducidas al español y a sus retóricas.

En el espacio que estudiamos se hace particularmente problemática esta definición, y el comienzo requirió ser planteado desde una actitud heurística, dada la inexistencia de una «memoria escrita» anterior a la conquista. Por lo tanto, si bien se fijó el s. XVI como el momento inicial, al realizar el análisis discursivo se tuvo en cuenta en forma permanente la emergencia de la cultura nueva y de las confrontaciones entre la mirada europea y la amerindia. Esto explica también que entre los materiales se tomara en consideración las características rituales y míticas en las prácticas colectivas del presente y, al mismo tiempo, se establecieran relaciones con producciones contemporáneas canónicas y no canónicas de tipo etnoliterario.

Todo ello deja en pie, sin embargo, la cuestión de la pertinencia de un estudio histórico de la literatura que no se sustente en un «empirismo ingenuo»¹⁴ y que no entienda los procesos literarios sólo como corre-

12 Op. Cit.

13 En «El problema de la periodización de la historia literaria latinoamericana», en A. Pizarro (comp) *La Literatura Latinoamericana como Proceso*.

14 Como lo advierte Beatriz Sarlo en «Literatura e historia», *Clío*, 1: 163-73.

latos de los hechos históricos. Es por ello que orientamos nuestra atención a las historias sociales de la literatura que conciben los actos de lectura y escritura en su entrecruzamiento dentro de un horizonte social unido al horizonte ideológico-cultural de experiencias y expectativas entramados en los textos.

Estas reflexiones, tendientes a volver a pensar el problema de la periodización literaria en América Latina, convergen y se sintetizan en el camino que abre Ana Pizarro:

Asediar el discurso desde la perspectiva historiográfica significa en América Latina hoy no sólo desbrozar un campo sino enfrentar un desafío: significa entrar al vasto ámbito de la pluralidad, de la superposición, de la heterogeneidad, también de la resistencia, de la identificación, de la construcción de la palabra en otras condiciones (las que hacen) a una literatura de estratos plurales y aparentemente desarticulados, de tensiones que no logran su síntesis [...] literaturas de la otra coherencia¹⁵.

Se trata, en última instancia, de reorganizar el material literario del espacio que nos interesa desde una crítica minuciosa de la idea de presente —como lo quiere Jameson¹⁶— suprimiendo la ilusión de un presente absoluto. El presente en el que efectuamos la lectura del pasado se abre a él críticamente y puede «re-descubrir», «desenmascarar» sus sucesivas coberturas¹⁷.

15 En «Historiografía y literatura: el desafío de la otra coherencia», en *Anais I Seminario de Literatura Comparada* (Conferencia Inaugural), Porto Alegre: UFRGS, 1988:276 y 278.

16 En *La cárcel del lenguaje. Perspectiva crítica del estructuralismo y del formalismo ruso*, Barcelona: Ariel, 1980: 187.

17 Desarrollo esta cuestión en «Descubrimiento/encubrimiento de América», en VVAA, *A quinientos Años de la Conquista de América*, U.N.T., 1995.

El problema del espacio de producción

Pensar problemáticamente la cuestión de los espacios de producción, a los efectos de plantear con criterios satisfactorios otro de los campos que definen el objeto de estudio propuesto, lleva a revisar críticamente los criterios y las operaciones intelectuales que han regido en tal sentido. En este caso, *literatura regional* ha requerido también de una resemantización que permitiera operar más allá de los posicionamientos de índole nacionalista y localista que han teñido las polémicas centradas en las oposiciones universal / nacional, metrópoli / periferia, cuya carga ideológica mantiene implícito un criterio de valoración hegemónico, desde el que se valida o no la pertenencia de las producciones al sistema considerado literario.

Para tal finalidad ha sido pertinente tomar en consideración, como punto de partida, el criterio de *heterogeneidad*, concomitante al de *pluralidad*, tal como lo propone A. Cornejo Polar, en su búsqueda para caracterizar la *totalidad contradictoria de las literaturas latino-americanas y de las literaturas nacionales*.

El concepto de *heterogeneidad* —escribe Cornejo Polar— logra superar los límites de los planteamientos tradicionales, que aluden sobre todo a los textos, mediante una visión más amplia¹⁸, ya que permite comprender la producción literaria como un complejo proceso de producción, articulado con los procesos sociales. En síntesis: la literatura mediatiza los conflictos y las contradicciones sociales. Por lo tanto, un estudio de los procesos de producción literaria es, al mismo tiempo, la puesta en práctica de la lectura de las formas por las que las culturas se conciben a sí mismas no sólo en sus modificaciones a través del tiempo, sino —y fundamentalmente— en la coexistencia de distintos tipos textuales y de diferentes modos de configurar el mundo aún en un mismo tiempo dentro de los espacios nacionales.

18 En Op. Cit. 1982:90.

La búsqueda de caracterización de una región pasa, entonces, por el reconocimiento de la *heteróclita pluralidad* de las sociedades y culturas latinoamericanas y nacionales, considerando que las unidades objeto de estudio (regiones literarias y culturales) se configuran a sí mismas. Su perfil emerge de los textos que diseñan, en su misma discursividad, la extensión de la «mirada», los límites de la «pertenencia», las líneas de su proyección.

Desde este posicionamiento es doble comprender que las regiones pueden configurarse más allá de los límites políticos nacionales abarcando espacios socio-culturales que los exceden. La lectura de las diferencias entre los distintos tipos de producción discursiva dentro de los márgenes de una unidad nacional, favorece la emergencia de relaciones intra e intertextuales que, ya sea en sincronía o diacronía, construyen entidades distintas a las establecidas a partir de la configuración política de las naciones.

Este movimiento que es, en principio, «desintegrador», no implica abandonar la búsqueda de los contactos. Es desde allí que se construiría la totalidad de las literaturas latinoamericanas, ahora en un movimiento que ponga en juego las contradicciones internas del sistema. Por ello es posible pensar, con Even-Zohar¹⁹ en la organización de un *polisistema* o sistema múltiple integrado por el juego de relaciones que mantienen entre sí los sistemas que lo hacen posible en sus interacciones y que generan distintos tipos de mutua dependencia. Estas relaciones, sin embargo, como explicita Cornejo Polar, no son necesariamente constatables en forma directa (ya que no son «reales»), sino que pueden ser «virtuales», puesto que *no requieren materializarse en el contacto efectivo entre dos sistemas*²⁰, tal como ocurre en las textualidades del momento de la conquista. En consecuencia, la diversidad, la forma altamente heteróclita de la producción

literaria en tanto emergente de la complejidad social, se constituye en el fundamento de nuestra caracterización de la región en su dinamismo y en su transformación.

Ello implica que el estudio de los procesos, la formación histórica de la producción literaria, no puede realizarse —en nuestra perspectiva— sin tener en cuenta la multiplicidad y la conflictividad emergente de esas diferencias dentro del polisistema general. Es lo que ocurre con la propuesta de A. Losada²¹, ya que implica un estudio contrastivo que diferencia entre la literatura canónica de tres áreas latinoamericanas. El rastreo de las dinámicas propias de los microsistemas (de las producciones de las diversas regiones en sus condiciones de producción específicas) es función inexcusable de la historia literaria de la «totalidad» América Latina.

Cabe, sin embargo, no perder de vista los riesgos que involucra tal proyecto: no basta con transformar la unidad engañosa de la Literatura Latinoamericana en una pluralidad que lleve a su disolución, ya que se carece aún de categorías explicativas suficientes que permitan atender a la diversidad. En el presente, la categoría «región» sólo puede empezar a construirse desde estudios empiristas, con el análisis de textos concretos atendiendo, en principio, a algunas variables fundamentales (discurso, sujeto y representación) para luego ampliarlas y, desde allí, elaborar los niveles conceptuales que permitan ir más allá de la exclusiva construcción de modelos de análisis²².

No obstante ello, y en tanto se requiere de presupuestos que orienten la organización del corpus objeto de estudio, se ha tomado particularmente en consideración el esbozo propuesto por R. Kaliman²³ en el que se ponen en juego análisis de índole teórica válidos para nuestra

19 En «Polisystem Theory», *Poetics and Comparative Literature*, 1975.

20 En *La formación de la tradición literaria en el Perú*, 1989:195.

21 En «La literatura y la sociedad en A. Latina. Perú y el Río de la Plata. 1837-1880», Frankfurt: M. Veulvet, 1983.

22 Seguimos la sugerencia de Cornejo Polar en *Escribir en el aire...*, Op. Cit.

23 En *La palabra que produce regiones. El concepto de región en teoría literaria*, U.N.Tucumán: Ed. del Inst. de Historia y Pensamiento Latinoamericano, 1994.

finalidad. En principio, y para revertir las vigencias de una tradición apriorística centrada en la subjetividad de la pertenencia, propone un «traslapamiento» de criterios — en el sentido de intersección lógica, de entrecruzamiento — que, desde la diferencia, pueden construir una misma circunscripción espacial, una «región». Se pasa así de la «región vivida», a la «región pensada», construida por el sujeto crítico a partir de las textualidades. Así es posible pensar la existencia de «sistemas regionales» en los que participan y convergen distintos «microsistemas funcionales». Este movimiento permite un nivel de homogeneidad sin perder de vista la heterogeneidad intrínseca a aquél. Esto es válido no sólo para los microsistemas dentro de los sistemas nacionales, sino también para la construcción de unidades supranacionales que atienden a órdenes socio-culturales distintos de los meramente políticos, generalmente presididos por intereses que responden a prácticas políticas sistemáticas²⁴.

Es desde este abanico de problemas que hemos construido también una propuesta tentativa para resemantizar el criterio «región», desde distintos espacios conceptuales en interrelación: una región puede construirse como un espacio semiótico, como una interacción dialógica, como una función de las prácticas sociales más que como un

24 Este posicionamiento —que de alguna manera permite resolver algunas de las dificultades que se plantean al principio de este apartado— tiene, además, consecuencias importantes a la hora de pensar algunos problemas fundamentales de nuestros sistemas educativos y académicos. Si se toma en consideración el alto índice de analfabetismo —la resistencia a la letra— no sólo como consecuencia de la estructuración misma del sistema, sino también como una «incapacidad» cultural de algunos sectores de la sociedad para incorporar un tipo de pensamiento que, sin dudas, les es ajeno, surgen interesantes consecuencias para considerar la heterogeneidad de las prácticas discursivas y de las formas comunicativas de una sociedad de por sí compleja. En el orden académico es dable constatar el mismo conflicto en relación con las dificultades que algunos sectores de la población estudiantil del nivel superior manifiestan para incorporar modelos y formas de pensamiento que, apriorísticamente, responden a lógicas distintas de las adquiridas cultural y socialmente.

«escenario» físico, entendido como «paisaje» que condiciona a sus «actores». Por ello es, al mismo tiempo, un espacio subjetivo y «objetivado» por lecturas socioculturales e ideológicas relacionadas con los procesos históricos. Por lo tanto, es también un espacio de formación socio-histórica a la vez que se encuentra discursivizado en prácticas textuales localizadas culturalmente²⁵.

El problema de los estudios literarios

Enfocada así la problemática, se hace necesario también, simultáneamente, una revisión y reflexión tendientes a reconfigurar los criterios de literaridad, ya que el concepto occidental de «literatura» muestra su impertinencia para los tipos textuales circulantes en el período objeto de estudio. La concepción de lo literario como «bellas letras», es decir de base esteticista y letrada según la ideología de la ilustración y del iluminismo, surge durante el s. XIX reemplazando a la idea renacentista de «poesía», de procedencia greco-latina. Es también el momento en el que la noción de «ficción» reemplaza a la de «mímesis», a la vez que se acuña la de «verosimilitud» como marca distintiva de las expresiones literarias.

W. Mignolo plantea así la cuestión:

...¿cómo justificamos la atracción que estos «documentos» pueden presentar para los «estudios literarios»? Este conflicto nos lleva a pensar que quizás no debemos proceder integrando nuevos textos al canon (por ejemplo atribuyéndoles quizá impropriamente propiedades «literarias» e «hispanoamericanas»), sino revisando los criterios sobre los que apoyamos nuestras decisiones disciplinarias, mediante las cuales las justificamos. Si pensamos que sólo aquellos objetos que tienen propiedades «literarias» e «hispanoamericanas» son de legítimo interés para los estudios de la literatura hispanoamericana, quizá le

25 Cfr. Palermo, Z., «El constructo «región literaria»: problemas y perspectivas», en *Anais IV Congreso Nac. ABRALIC*, San Pablo, 1995: 1094-1101.

*prestemos flaco servicio a la disciplina. Sería tal vez más conveniente aceptarlos por su valor TEXTUAL (discursos conservados en el archivo —memoria colectiva— y significativos en la historia de un grupo o de una comunidad) y COLONIAL (mal pueden tener propiedades hispanoamericanas discursos que se produjeron cuando el conjunto de propiedades no podía atribuírseles). «Estudios textuales» puede ser una denominación más apropiada que «estudios literarios» para indicar que el campo material de estudio incluye aquellos discursos a los que pueden atribuirse los dos conjuntos de propiedades mencionadas, pero no se limita a ellos*²⁶.

Tal concepción, de índole semiótica, implica para nosotros un desplazamiento desde los estudios literarios hacia los estudios culturales. Estos se orientan a la comprensión de los diferentes modos en que la producción simbólica en la vida cotidiana, presente o pretérita, da sentido a la identidad y a la acción humana en la búsqueda de su reivindicación dentro de estructuras de poder hegemónico y dominante, desde un abordaje transdisciplinario.

El campo textual²⁷

Para la selección del corpus textual en los repositorios locales, se tomaron en cuenta dos cuestiones de base: por un lado, aquellos que circularan en lo que venimos denominando «periferia de los Andes Centromeridionales», considerando que los primeros documentos de

interés en ese espacio son cronológicamente posteriores a la etapa que se considera como de la «conquista pura» (1492-1550), para inscribirse, más bien, en la instancia de la «construcción de un nuevo orden», caracterizada por la imposición de un modelo ya fuertemente estructurado por la administración colonial. Por otro, que tales textos (crónicas en sentido general) son los producidos por el conquistador, corresponden al sistema letrado y, por lo tanto, articulan el sistema hegemónico desde la mirada «civilizadora». La presencia de la voz del «otro» habría de buscarse en las huellas que la oralidad deja en esa escritura, oralidad de la que se apropia, a la que asimila y/o transforma. Se trata, por lo tanto, de leer las textualidades letradas desde un lugar de enunciación distinto, buscando en los intersticios de las tramas interdiscursivas la construcción de una semiosis colonial «situada». Esta selección responde a que, al proponerse elaborar el proceso de la producción literaria en el NOA, no se busca la producción de toda la historia —la historia completa a la que hace referencia Henríquez Ureña²⁸—, sino de algunos emergentes que permitan dar cuenta del discurso social (discurso hegemónico) del período en sus articulaciones internas. Se trata, por lo tanto, de buscar las relaciones entre algunas formas significativas y de integrarlas en constelaciones mayores, las correspondientes al área andina y, contrastivamente, a la rioplatense.

Tipos textuales y prácticas discursivas

El cuerpo textual producido en la instancia colonial y en toda la extensión del espacio Latinoamérica se denomina, en forma genérica, Crónicas de Indias. No obstante, este tipo textual incluye prácticas discursivas distintas que responden a las situaciones pragmáticas de enunciación, a los enunciadores y enunciatarios de los discursos y a la

26 «El mandato y la ofrenda: 'La descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala' de Muñoz de Camargo y las relaciones de Indias», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXV, 2:453 (1987).

27 Esta síntesis se ha producido desde los aportes de los artículos acá reunidos y de otros de las mismas autorías: Altuna, E., «Las Cartas Anuas de la Compañía de Jesús», en *Cuadernos de Humanidades*, 7, UNSa, 1993: 65-80. Poderti, A., «Textos del Tucumán Colonial», Ed. del CIUNSa, 1995. Royo, A., «La letra entre el rito de fundación y el texto fundacional», en *Memorias JALLA II*, U.N.Tucumán, 1996.

28 Op. Cit.

intencionalidad y finalidad de los escritos. Es decir, se trata de un cuerpo de textualidades que constituyen una literatura que «sirve», en muchos casos, como refuerzo de los objetivos político-administrativos de la colonización, con distintas prácticas discursivas.

Desde este punto de vista, M. Lienhard²⁹ las organiza en dos tipos: jurídico-notariales y político-religiosas. En la primera, la escritura da fe de las responsabilidades individuales implicadas en los actos de toma de posesión; en la segunda, se ejerce como toma de posesión territorial, como una acción a la vez política y evangelizadora. En nuestra selección se incorporó una tercera práctica, la propiamente «literaria», producida con finalidad estética dentro de las retóricas de producción europea de la época. A su vez, dentro de cada una de ellas, se configura un amplio abanico de formaciones afirmadas en retóricas específicas de tipos textuales: epístola, relato de viaje, relación geográfica, probanza de méritos y servicios, relación, testamento, juicio o querrela, escritura de venta, sesión de bienes, memorial, provisión, acta, pregón, soneto, copla, leyenda.

Re-configuraciones (trans-codificaciones) retóricas

Si entendemos a las formaciones textuales como los géneros secundarios descritos por Bajtín, las familias textuales se configuran como tejidos de conjuntos discursivos múltiples. Dichos entramados y genericidad secundaria se leen, entonces, como formaciones interdiscursivas las que, en el caso de la producción del período generan entrecruzamientos e «hibridaciones» también en el nivel de las retóricas que transcodifican distintas formaciones «genéricas» en un mismo tipo textual.

De este modo, la epístola —género prestigioso por su procedencia tradicional— nace de las formas de la escritura por mandato en una

configuración de inclusiones múltiples. Ello, junto al juego de transcodificación de distintos tipos retóricos (informe etnográfico, casuística, relato de peripecias), produce un fuerte efecto de ficcionalización.³⁰ Otro tanto ocurre con la carta-sermón de filiación burocrática que se escribe con intención didáctico-moralizante, como en el caso de M. Rosas de Oquendo, con efectos de inversión carnavalesca. Por su parte, el relato de viajero gira desde la narración-descripción de un itinerario —donde coexisten el tiempo de la historia y el tiempo de la escritura— hacia un tipo más complejo, por la incorporación de la autobiografía y el testimonio, operando, al mismo tiempo, en el cruce del relato de aventuras con la relación geográfica. Sobre ello se produce otra superposición, con la forma propia del «diario».

Estas transformaciones de los códigos retóricos de cada tipo escriturario se producen ya en los primeros textos estudiados (fines del 1.500 y hasta el 1.700), marcándose las transcodificaciones más fuertes entre los s. XVI y XVII. Así, en las relaciones geográficas —altamente estereotipadas en el protocolo del cuestionario que tiene como finalidad relevar las características del Nuevo Mundo— se produce el desplazamiento de la escritura por mandato al libro de autor, con lo que se interrumpe la cadena de delegaciones y surge la «escritura sobre la escritura», en tanto compendio de escrituras ajenas, es decir, ya no sobre lo «real» sino sobre versiones mediatizadas de lo real.

Dentro del tipo expediente judicial y de las prácticas notariales (testamentos, ventas, sesiones, querellas, juicios inquisitoriales), se sobrep imprimen a las formas protocolares archicodificadas, otras formaciones que proceden del código icónico, produciendo formas

29 Op. Cit.

30 M. Lienhard en su artículo de 1993, «Los comienzos de la 'literatura' latinoamericana: monólogos y diarios de conquistadores y conquistados» (Pizarro [comp.], 1995), esclarece las transformaciones de la escritura documental en formas propiamente literarias: del diario a la novela de aventuras; del relato de conquista a la novela autobiográfica; de la relación a la novela de caballería.

próximas al texto espectacular, ya sean del tipo propio del ritual o del grado, ya del «pagano» o del simulacro jurídico.

Las formas propias de las prácticas «literarias» *strictu sensu* circulan en las retóricas «populares» del romance, la copla y algunas composiciones breves de clara procedencia hispánica. El corpus legendario, género encabalgado entre lo ritual y lo histórico, ocupa un lugar especial dentro de estas formas de circulación del imaginario, con tematizaciones que incorporan ya algunas alternativas de transculturación en la circulación oral. Junto a estos tipos, se presentan las variadas formas de la poesía «culta» procedentes de los clásicos. En ellas se incluyen los textos generados en el cruce de lo literario-canónico y lo político-religioso. Así la *poesía de túmulo*, de carácter encomiástico, destinada a rendir homenaje póstumo a las grandes personalidades de la jerarquía política y religiosa.

Es importante destacar, finalmente, la impronta que marcan los géneros discursivos y los tipos textuales del momento que estudiamos en la producción contemporánea, como estrategias para invertir el discurso de la historia y que orientan la «verosimilización» como forma de aprehensión de lo «real». Entonces, como ahora, pareciera que la escritura en las formas de la crónica, el relato de viaje, el diario, el naufragio (ahora como exilio), el testimonio, opera en los *bordes*, las *fronteras* genéricas, como formas pre-construidas inestables y, al mismo tiempo perdurables, como afirmación de la labilidad de las *fronteras culturales*. Se trata acá de la producción de textos culturales los que, desde sus formas estereotipadas refuerzan, desde sus propias variantes, la inalterabilidad de su núcleo semántico protegido —paradojalmente— por la extrema labilidad de sus elementos³¹.

31 Cros caracteriza al texto cultural comme un fragment d'intertexte d'un certain type que intervient suivant des modes spécifiques de fonctionnement dans la géologie de l'écriture. Il s'agit d'un schéma narrative de nature doxologique dans la mesure où il correspond à un modèle infiniment retransmis qui, en conséquence, se présente comme un bien collectif dont les marques d'identification originelles ont disparu (Op. Cit:17).

Los artículos que siguen —seleccionados de entre una importante cantidad estudios producidos entre 1994 y 1996— ponen en juego estos presupuestos generales y pretenden dar cuenta de los resultados obtenidos.



Fronteras y texturas: procesos coloniales en los Andes

Alicia Podetti³²

«La frontera es, casi por definición, lo que los ecólogos llaman un ecotono, una combinación de las características de dos sistemas diferentes; en este caso de dos sistemas sociales diferentes. Podemos decir que la frontera es una especie de ecotono cultural. Como es un ecotono, no debería ser considerado una línea de división, como normalmente ha sucedido sino que es al revés: la frontera es una línea de unión, un área de simbiosis. En la frontera generalmente pasan cosas marginales a lo que sucede en los dos sistemas 'centrales', pero eso no quiere decir que los separe sino que los une.»

CARLOS REBORATTI

El problema de la «frontera» ha sido abordado por las ciencias sociales desde diferentes posturas. Algunas tienden a considerarla como la deformación de un mito, otras la definen como una construcción congelada en el tiempo y en el espacio, y las concepciones más contemporáneas, generadas en campos de estudio transdisciplinarios, coinciden en designar a la frontera como un área de transición, como un sistema de equilibrio inestable que depende del peso relativo de los

³² Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Secretaría de Ciencia y Técnica, Buenos Aires, Argentina. Docente de la Universidad Nacional de Salta.

sistemas que se interrelacionan en ella. Actualmente, la ruptura del equilibrio produce dos efectos en América Latina: la desaparición acelerada de la frontera, como consecuencia de la superposición de un sistema sobre otro hasta que prácticamente lo elimina; o el paso a otra forma de equilibrio que significa la aparición de un sistema más fuerte —el de los «civilizados»—, que se enfrenta a otro cada vez más débil —el de los aborígenes³³.

El proceso de construcción de las fronteras coloniales puede identificarse con la integración de los proyectos que pretendían enfrentar el mundo nuevo y que pueden leerse, en la escritura de este período, como intentos de doblegar la dependencia y la fragmentación mediante la búsqueda alternativa del encuentro entre «lo real» y lo imaginario. La emergencia progresiva de la naturaleza americana que se manifiesta en los primeros textos escritos sobre América, culmina en una caracterización territorial que se articula sobre el concepto de «diferencia».

Los modelos fronterizos ampliados, refundidos y reafirmados en los sucesivos procesos de mitificación presentes en la escritura son inseparables del avance territorial. La ficcionalización, elemento central del proceso mitificador que sustenta el eje de transformación del espacio americano, se articula en el análisis de los distintos conceptos de frontera que operaron durante el período colonial. Allí, la metamorfosis del conquistador y del habitante autóctono produce el despliegue de una nueva conciencia, de una nueva concepción del mundo, proceso clave en la aparición de la historia y la cultura hispanoamericanas. Las fronteras coloniales imaginarias se superimprimen al trazado físico y geográfico, proponiendo un modelo de percepción que se apoyaba en un proyecto de instrumentalización del mundo. Así, las fronteras se construyen, en la escritura colonial, a partir de

33 Cfr. Carlos Reboratti, «Comentario», en *Revista Andes*, Salta: CEPIHA, Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología— Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, NE 6, 1995: 422.

interacciones semióticas de control, oposición y resistencia, en las que se intenta encontrar un nuevo lugar, un nuevo *locus de enunciación* en un espacio definido por hábitos y costumbres diferenciadas³⁴. Los diversos posicionamientos en los que se asienta la producción escrita de este período son indicativos de los procesos de ruptura y de articulación de diferentes ambientes y modelos culturales.

Las secuencias integradas por los momentos de resistencia y de adaptación cultural, así como también los distintos modelos superestructurales diseñados por la administración colonial —los que condicionaron la organización económico-social en el territorio del Tucumán—, pueden ser leídos a partir de la variable «frontera», detectada como una de las isotopías de sentido³⁵ de las textualidades

34 Este proceso que se identifica, más que con un estatuto geográfico, con un estatuto territorial —no tanto con el espacio en sí como con la memoria del espacio—, se genera a partir de la constitución de una nueva instancia de diálogo. Existen, en el período temprano de expansión y colonización castellana y europea (el Tawantinsuyu), dos tipos de decires y ambos son desarraigados: «1) uno porque tiene que acomodarse a un horizonte simbólico que no es el suyo y a un escucha del cual el sujeto dicente andino no conoce el horizonte simbólico, a la vez que el escucha no conoce el horizonte simbólico del dicente andino; 2) el otro está «fuera de lugar», fuera de su territorio y del lugar donde la costumbre se hace hábito y la memoria acomoda las acciones, se encuentra —por un lado— con dialogantes andinos o mesoamericanos que desconocen su horizonte simbólico y— por otro— con lectores castellanos que desconocen el horizonte simbólico de los decires andinos y mesoamericanos» (Walter Mignolo, «Decires fuera de lugar: sujetos dicentes, roles sociales y formas de inscripción», en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Lima-Berkeley, Año XXI, N° 41, 1995: 24).

35 Greimás, quien toma prestado del dominio de la físico-química el término isotopía y lo transfiere al análisis semántico, define la isotopía como «un haz de categorías semánticas redundantes, que subyacen al discurso que se considera». La isotopía no es un procedimiento, sino un concepto básico para la definición de procedimientos. De este modo, las diferentes isotopías relacionadas entre sí que existen en un discurso configuran su universo. La isotopía constituye una clave de lectura que torna homogénea la superficie del texto porque permite suprimir las ambigüedades. En el caso específico del conjunto de textos coloniales que estamos leyendo, la desambiguación de esta isotopía se realiza a través de una lectura «intertextual», el la que cada texto «se encuentra encajado en un discurso más

coloniales. La frontera, como instancia mediatrix, no se configura exclusivamente como sistema espacial, sino como una función que intenta producir circunscripciones ideológicas, generadas en el ámbito de transición de ciertos rasgos o factores. Este proceso se manifiesta, en la escritura colonial, en un conjunto de marcas discursivas que, al tiempo que fragmentan la «realidad»³⁶ y establecen estratos de diferencia, crean también espacios de simbiosis.

Este concepto de frontera como categoría de análisis permite describir algunos elementos coyunturales en el proceso de colonización de la zona del Tucumán —en el actual noroeste argentino e inserta en la región andina—, y se configura como un constructo teórico que admite la inscripción simultánea de diferentes aspectos: lo imaginario, lo físico, lo étnico y todos aquellos proyectos que pretendían explicar el Mundo Nuevo y la complejidad de las relaciones interculturales que en él se gestan.

amplio» (Cfr. Greimás y Courtés, *Semiótica. Diccionario Razonado de la teoría del lenguaje*, Madrid: Gredos, 1991: 229-232).

- 36 Dado que las fuerzas sociales dominantes en las distintas etapas de la historia han creado sus propios modelos del mundo en una situación conflictiva, cualquier construcción de un modelo social presupone la división de la «realidad» que nos rodea en un mundo de hechos y en un mundo de signos: «En cualquier campo de investigación, y también de acción, en cualquier dominio de la 'realidad', una cuestión fundamental es si uno debe entender esta 'realidad' como un campo suficiente en sí mismo, es decir, autónomo; o si debe verlo en referencia a otra 'realidad' separada que lo completa o de la que depende. Esta pregunta se plantea en todas las disciplinas y en toda práctica cultural institucionalizada. De hecho, proponer un dominio como la realidad suficiente equivale a declarar su independencia. Es un acto de soberanía ontológica o epistemológica.» (Juan Corradi, «Campo social y residuo cultural o de cómo hay que ver la relación entre ideología y literatura» y «Debate», en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Lima, Año XVII, N° 33, 1991: 121).

La frontera imaginaria

«América, figura utópica que retoma los atributos del paraíso perdido entrelazándolos con fábulas y mitos de origen oriental, europeo o americano, esa figura que es 'ficción y construcción de fábulas' es también 'narrativa antropomórfica', increíble escenario en que se va articulando la otra vertiente de la figuración utópica centrada ahora no en el escenario, sino en sus personajes»

BEATRIZ PASTOR

El discurso de Cristóbal Colón se constituye en texto fundacional al inaugurar la dinámica utópica que caracterizará a la identidad colonial. El análisis del discurso de Colón revela un desplazamiento fundamental en el significado de la relación del «descubrimiento». Colón no descubre: verifica e identifica, y en ese afán por re-conocer las nuevas tierras desde una serie de modelos previos, llevó a cabo una indagación que, en el campo de la escritura, se presenta como un movimiento oscilante entre la invención, la deformación y el encubrimiento. Durante mucho tiempo hizo coincidir este espacio con el objetivo inicial de su proyecto: las costas orientales del Asia. La imagen colombina se apoyaba en los modelos descriptivos de la época, modelos que configuraban un arquetipo básico y muy difundido de la naturaleza y características de los territorios que se hallaban situados más allá de los límites del mundo occidental³⁷. La *frontera imaginaria* identificada por Colón reconocía la influencia de cuatro textos que organizaron su percepción de estas regiones, para él desconocidas: La

- 37 Cfr. Beatriz Pastor, *Discursos narrativos de la conquista: mitificación y emergencia*, Hanover: Ediciones del Norte, 1988.

Imago Mundi del cardenal Pierre d'Alli publicada entre 1480 y 1483; La **Historia Natural** de Plinio en versión italiana de 1489, la **Historia Rerum Ubique Gestarum** de Eneas Silvio, y una versión en latín del libro de los **Viajes** de Marco Polo, de 1485³⁸.

La escritura de Colón, atravesada por las representaciones míticas y los relatos fantásticos de estos textos, inicia el proceso de ficcionalización de la «realidad», un modelo imaginario subordinado a un movimiento de deformación profunda: la instrumentalización del nuevo mundo con fines estrictamente comerciales. La ideología mercantil y los compromisos económicos de Colón con la corona influyen en la reinterpretación ficcionalizadora de la «realidad» americana con el objetivo de utilizar cada uno de esos elementos en función de las necesidades de mercado europeas. De allí la presencia, en la escritura colombina, de exhaustivos inventarios acerca del oro, las piedras preciosas, las especias y finalmente, la percepción del mundo humano. En este sentido, los elementos no susceptibles de ser identificados con metales preciosos y especias se evalúan desde dos aspectos económicos: el agrícola y el comercial. La utilización de las nuevas tierras se concretaba en la mente de Colón en dos proyectos: el de la factoría y el del establecimiento de redes de comercio regular entre Europa y América.

38 Estos cuatro libros, cuya huella textual en la escritura de Colón es extensamente analizada por Beatriz Pastor, se conservan con todas las anotaciones manuscritas que fue haciendo el almirante en sus reiteradas y cuidadosas lecturas: «*Aunque un número considerable de anotaciones se refieren a cuestiones cosmográficas y geográficas y revelan la trayectoria seguida por Colón hasta llegar a sus conclusiones finales —y erróneas— sobre la anchura del Mar Tenebroso y la situación y proporción en la superficie terrestre de las partes de agua y tierra, hay otro tipo de anotación que se refiere a las características concretas de esas tierras, así como a su relación con reinos conocidos en la antigüedad o mencionados en las escrituras o en relatos de viajes recientes como el de Marco Polo*» (1988: 7). Társis, Ofir y Saba son, junto con el Catay, Mangi y el Cipango, continuos puntos de referencia a los que Colón volverá una y otra vez, primero en sus lecturas y luego fácticamente, en su intento de identificar las tierras inexploradas.

El proceso de instrumentalización de la «realidad» se manifiesta en un conjunto de restricciones que generaron las autoridades peninsulares e indianas, referidas a la circulación de «*libros, papeles y noticias perjudiciales a la pureza de la religión y quietud pública*». Estos resolutiveos de períodos tempranos y tardíos de la Colonia, como la citada carta del Consejo de Indias de 1793³⁹, se integran al proceso de censura vehiculizado por la Corona española. En este sentido, el control dispuesto en los buques, consistente en la requisa y el registro de los libros que pasaban a las Indias⁴⁰; la legislación contenida en el Concilio Limense de 1583 acerca de las lecturas que convenía promover con el fin de mantener la unidad de la Iglesia⁴¹; y la aplicación de las disposiciones del Sínodo Santiagueño de 1597 en el ámbito del Tucumán, contribuyeron a condicionar el horizonte cultural de los conquistadores. Se construye una imagen de América que se identifica con el espacio incontaminado por los males del mundo Europeo, una versión moderna del Paraíso Terrestre.

Estas ideas paradisiacas sobre América responden a la integración de los proyectos utópicos generados en el imaginario occidental. El término «utopía» se gesta en 1516, fecha de publicación de un libro de Tomás Moro, que trata sobre una ciudad que está fuera de la historia, resultante de una construcción intelectual: país de ninguna parte, una suerte de modelo ideal útil para entender, por contraste, a su sociedad, y, además, un instrumento de crítica social que permitiera señalar los errores y deficiencias de su tiempo. América se constituyó en el posible lugar de la realización utópica que venía pulsando el imaginario

39 Cfr. Ricardo Levene, **Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires**, La Plata: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Volumen II, Tomo III, 1937: 111.

40 Cfr. José Torre Revello, **El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española**, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 1940.

41 Cfr. Rubén Vargas Ugarte, **Concilios Limenses (1551-1772)**, Lima, Tomo I., 1951.

europeo. Cristóbal Colón estaba convencido de haber pisado el Paraíso Terrestre y creía ver en los nuevos territorios: ríos de oro, elíclopes, hombres con hocico de perro, sirenas y Amazonas⁴². Ya la imprenta había decidido, en 1473, la popularización de los libros de caballería en España. Estos libros conformaban el equipaje de los conquistadores y le sirvieron de pauta para leer el paisaje americano. Por otra parte, Cortés construye un proyecto de estado modelo levantado sobre una realidad de monstruos y maravillas; Bartolomé de las Casas combina y recombina los materiales simbólicos para la representación de una América en la que convergen su visión muy particular de la América precolombina y de la sociedad cristiana ideal. Lope de Aguirre sueña con sus godos, y se los cree hasta el punto de terminar con Pedro de Ursúa y más de un centenar de compañeros de expedición en la sangrienta jornada de Omagua y Dorado. La figura utópica de América es el resultado de un proceso de aprehensión, conceptualización y representación de América que la transforma en proyección del deseo (sueño o visión) del europeo. La dinámica utópica que impulsa ese proceso de figuración es, en la conquista, producto del encuentro europeo con el Otro, del yo con lo ajeno. Es esa tensión incesante entre consolidación y disolución, entre resolución y conflicto, entre unicidad y multiplicidad, centralidad y marginalidad la que dinamiza todo el proceso de aprehensión y representación que va articulando la figura utópica de América⁴³.

Un eslabón fundamental en el proceso de construcción de la utopía en América es la elaboración de la *utopía andina*. La memoria reconstruyó el pasado andino y lo transformó para convertirlo en una alternativa al presente. Pero la idea no estaba, en este caso, fuera de la his-

toria o remotamente al inicio de los tiempos; por el contrario, es un acontecimiento histórico. Ha existido y tiene un nombre: el Tawantinsuyu. El contenido que guarda esta construcción ha sido cambiado para imaginar un reino sin hambre, sin explotación y donde los hombres andinos vuelvan a gobernar⁴⁴.

La nueva frontera física

«Dios está en el cielo,
el Rey está en Castilla
y yo estoy aquí»...

Palabras de un conquistador.

La época de la conquista puede considerarse como una fase fundamentalmente medieval, en la que América se convierte en la *nueva frontera*. La frontera es el espacio geográfico en el que un pueblo en expansión toma contacto con otros pueblos de culturas muy distintas a las del primero. En cuanto a su desarrollo histórico, la frontera significa toda esa serie de contactos e interinfluencias culturales que se desarrollan entre esos pueblos. Esta nueva frontera, contrapuesta a la frontera medieval europea, es un mundo físico diferente, desmesurado e inmenso, con una humanidad distinta y desconocida. El rol del conquistador en este espacio es también distinto al ejercido por los hombres de la frontera medieval europea. La frontera medieval entre el mundo musulmán y el cristiano estuvo presidida por la actuación fundamental del rey. La monarquía y el grupo social de la nobleza son quienes dan carácter a la empresa fronteriza de la Cruzada y la Re-

42 Cfr. Tzvetan Todorov, *La Conquista de América. El problema del otro*, México: Siglo XXI, 1991.

43 Cfr. Beatriz Pastor, «Utopía y conquista: dinámica utópica e identidad colonial», en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Lima: Latinoamericana Editores, n° 38, 1993: 109.

44 Alberto Flores Galindo, *Europa y el país de los Incas: la utopía andina*, Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1986: 50. También puede consultarse Palabra e Historia en los Andes. La rebelión del Inca Túpac Amaru y el Noroeste argentino, de Alicia Poderti (Buenos Aires: Corregidor, 1997).

conquista. En América, la soledad del conquistador habrá de signar el destino de las nuevas tierras. El rey no participa físicamente en la conquista y su autoridad lejana permite que el poder de los que se instalan en las Indias instaure una organización institucional de rasgos peculiares. Los hombres de la *nueva frontera* se ocuparon de conquistar reinos como lo hicieron con los musulmanes en la península y se propusieron evangelizar a los paganos, en una nueva versión de la Cruzada. Lo que ocurre en América es, para ellos, una consecuencia de lo que durante siglos ha estado acaeciendo en la península⁴⁵.

La traslación del orden social a un plano de índole físico, en el caso de la fundación de las ciudades, implicaba el previo diseño urbanístico mediante los lenguajes simbólicos de la cultura sujetos a concepción racional. Pero a ésta se le exigía que, además de componer un diseño, previera un futuro. El diseño de la ciudad estaba orientado por el resultado que se habría de obtener más adelante, según los textos reales explicitan. Así, las ciudades americanas fueron remitidas, desde sus orígenes, a una doble vida. La correspondiente al orden físico que, por ser sensible, material, está sometido a los vaivenes de construcción y de destrucción, de instauración y de renovación. Por otra parte, la correspondiente al orden de los signos que actúan en el nivel simbólico: a las ciudades les competía la función de dominar y civilizar su entorno. Las instituciones nombradas por las autoridades peninsulares fueron los obligados instrumentos para fijar el orden y para conservarlo, para *subordinar e insubordinar*. Estos mandatos⁴⁶ fueron los que, en muchos casos, precipitaron su destino fatal.

45 Cfr. «Raíces peninsulares y asentamiento indiano: los hombres de las fronteras» de Guillermo Céspedes del Castillo, en *Proceso histórico al conquistador*, Madrid: Alianza Universidad, 1988.

46 Cfr. Ángel Rama, «La ciudad letrada», en Ana Pizarro (coord.), *América Latina: palavra, literatura e cultura. A situacao colonial*, San Pablo: Fundación Memorial de América Latina, 1993.

La distribución de los espacios en los fundos legitima nuevas formas de configuración espacial. En el Acta fundacional de la ciudad de Salta se expresa la diagramación originaria del texto urbano. La nomenclatura doble: «*la ciudad de Lerma en el Valle de Salta; o ciudad de Salta en el valle de Lerma*» define el proyecto ideológico inicial de construcción de un espacio en el que se equipara el objeto «la ciudad-el valle» con el sujeto llamado Hernando de Lerma, su fundador. Este diseño que recrea el proyecto ideológico de carácter simbiótico se reitera en las actas fundacionales de otras ciudades —como la de San Ramón de la Nueva Orán, fundada por Ramón de García Pizarro, nacido en Orán (Argelia). En estos actos de toma de posesión, el territorio conquistado y efectivamente ocupado para la corona se convierte en espacio de proyección de los deseos e imaginarios geográficos contruidos por los fundadores⁴⁷.

Asimismo, la praxis de conquista espiritual requirió la implementación de un modelo superestructural que resultara operativo para los fines evangelizadores, tal como la organización en regiones, conformadas a partir de un conjunto de características territoriales y socio-culturales más o menos homogéneo. La necesidad de reestructurar ese espacio en pos de una mejor sujeción de la inmensidad geográfica y la cantidad de población concentrada en ese territorio puede leerse en los textos generados por la Corona con respecto a la región del Tucumán, como la Real Cédula de 1787, que ordena a la Audiencia de Buenos Aires la realización de un informe sobre la división del Obispado del Tucumán propuesta por el Marqués de Sobremonte:

La inmensa distancia de estos territorios favorece la maior parte de estos males; esta sustrae ala vigilancia de los magistrados los lugares más remotos, devilita el vigor de las órdenes retardando necesariamente su execucion, y autoriza porlo comun a la impunidad;

47 Cfr. *San Ramón de la Nueva Orán: una ciudad, muchas historias* de Alicia Poderti, Salta: Fundación Banco del Noroeste, 1995.

estas consideraciones políticas mobieron el real animo de vuestra Magestad para la diuision dela antigua y basta provincia del Tucumán, cuios saludables efectos se han dejado ya sentir de muchos indios [...] ya no hai que admirar que los hauitantes de Mendoza San Juan y San Luis mueran después de vna edad decrepita sin hauer visto la cara asu obispo [...] Por este medio bendrian a tomar las cosas su lugar natural, él obispado quedaria entonces reducido a el espacio de poco mas de doscientas leguas, y podria ser visitado comodamente aunque él Prelado fuesse de vna avanzada edad; el Gobierno Temporal se hallaria libre delos embarazos que impiden el libre exercicio de Su Jurisdiccion, y auclaiadas las dos potestades de vna protección reciproca, gozarian los Pueblos auundantes bienes espirituales, y las dulsuras de vna vida feliz que son sus dos principales objetos⁴⁸.

Etnicidad y territorio.

... «en el estricto sentido de la palabra no había 'indios' en América antes de la Conquista Europea. Sólo existía una variedad de pueblos y cultura de los más diversos tipos. El 'indio', como concepto homogéneo, es resultado del proceso histórico iniciado por la Conquista. En un proceso parecido al que transformó a los africanos, igualmente heterogéneos, en 'negros', los indígenas subyugados, que pertenecían a los más diversos grupos étnicos y estratos sociales, fueron reducidos a

simples 'indios' en contraposición a la triunfante categoría 'superior' de los europeos»

MAGNUS MÖRNER

Lo que llamamos «el Tucumán» es una zona cuyos límites y fronteras se desdibujan a medida que avanzan los tres siglos de Colonia. Durante el auge fundacional, el territorio del Tucumán se extendía desde las fronteras del Paraguay hasta la cordillera de los Andes y desde el desierto de Atacama hasta la Cruz Alta y el Río Quinto. La constitución del Tucumán como gobernación autónoma data de la Real Cédula del 20 de agosto de 1563⁴⁹. Según lo consignan los cronistas y cartógrafos de la época, el Tucumán comenzaba en Jujuy, abarcaba el país de los diaguitas, juríes y comechingones y confinaba con el Alto Perú por el norte, con el Gran Chaco por el este, con el Río de la Plata por el Sur y con la Cordillera de Almagro o Nevada por el oeste. El ámbito del Tucumán se articula como parte del espacio político americano estructurado en la administración colonial española. Se tejen así las instancias iniciales en el proceso constitutivo de esta región de filiación altoperuana, complementaria del Potosí en lo económico y vertebrada al sistema político administrativo con sede en Chuquisaca⁵⁰.

Las estructuras de poder que se instauran en la escritura de la conquista —en tanto éste se define como proyecto de ocupación espacio-temporal— definen un ámbito que coincide con el detectado en la cartografía colonial. Allí interesaba consignar, a los fines político-administrativos, las ciudades fundadas y las reducciones cristianas que habilitaban la esfera de lo conocido y de lo efectivamente dominado. Las tribus infieles y las innumerables barreras naturales que hacían

48 En Ricardo Levene, *Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires*, La Plata: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Volumen I, Tomo II, 1929: 139-141.

49 Ricardo Jaimes Freyre, *El Tucumán del siglo XVI*, Buenos Aires: Universidad de Tucumán, 1915.

50 Cfr. Armando Bazán, *Historia del Noroeste Argentino*, Buenos Aires: Plus Ultra, 1986.

impenetrables ciertos territorios, indicaban la presencia de un universo que se resistía a la conquista sistemática. En los primeros textos del Tucumán colonial, los nombres compuestos —una localización geográfica junto a la indicación de las tribus indígenas que habitan una región— imponen una forma de caracterización descriptiva que aúna dos universos o configuraciones regionales, como se lee en una relación de Diego Pacheco de 1570: «*Las provincias de tucuman Juries y diaguitas anthenido muchos y diversos gobernadores*»...⁵¹

La invasión occidental, al reducir a los hombres andinos a la condición común de «indios» o colonizados hizo posible —sin proponérselo— que emergieran algunos factores de cohesión. En este sentido, resulta esclarecedor el enfoque de Ana María Lorandi, centrado en el ámbito de las transformaciones sociales en el Tucumán Colonial: «*La enorme diversidad de las poblaciones nativas fueron subsumidas en el concepto de indio, con lo cual se legitimaba la estructura de dominación y se borran no sólo las diferencias, sino la existencia misma de las comunidades étnicas y su capacidad de decidir sobre sus propios destinos*».⁵²

A pesar de la estricta demarcación de fronteras jurídicas entre indios y españoles, la relación entre vencedores y vencidos terminó produciendo una franja incierta dentro de la población colonial: los mestizos. A ellos se habrían de añadir los criollos y los múltiples grupos étnicos de la selva, las migraciones procedentes de África y Oriente, todos componentes de una sociedad **heterogénea**. Conflictos y rivalidades han producido, con los años, un subterráneo pero eficaz racismo. Esta fragmentación se expresa en la conciencia social de los

protagonistas. La idea de un hombre andino inalterable en el tiempo y con una totalidad armónica de rasgos comunes expresa la historia imaginada o deseada, desconociendo la historia de ese mundo fragmentado, proceso que se consolida con la división política de las naciones⁵³.

Los conflictos interétnicos suscitados durante la conquista producen un fenómeno que se proyecta hasta la actualidad: la «doble frontera», un espacio en el que entran en litigio los límites político-simbólicos asignados por cada comunidad, produciendo una dinámica segmentaria en la lucha por la tierra y el territorio. El litigio en las fronteras étnicas genera nuevas formas de estructuración socio-espacial, nuevas configuraciones que activan una asimetría semántica en los conceptos de identidad y representación de la cotidianeidad⁵⁴.

51 En José Torre Revello, *Documentos históricos y geográficos relativos a la Conquista y Colonización Rioplatense*, Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser, Tomo I, 1941: 61.

52 Ana María Lorandi, «Causas y consecuencias de las transformaciones sociales en el Tucumán colonial», en *Revista Signo & Señal*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1994: 138).

53 En este sentido, la idea de *nación* debe entenderse como proyecto y realización de un proceso histórico. La constitución de los estados nacionales latinoamericanos que se efectúa a partir de la primera parte del siglo XIX respondía a las necesidades de los grupos dominantes —descendientes de los conquistadores y colonizadores europeos—, en el marco de la constitución y desarrollo de un mercado mundial. Éste rompía las barreras económicas, favoreciendo el proceso de interdependencia entre las diversas sociedades humanas y, a la vez, construía nuevas barreras de dominación, de negación de especificidades. El proceso de constitución de nuevas comunidades históricas —las *naciones*— en el seno de la sociedad europea, como proyecto e idea definidos en el pensamiento de la Revolución Francesa («Nación una e indivisible») traía como correlato la subordinación de las etnias que integraban un territorio. En la lucha por la delimitación de sus fronteras, que estaba relacionada con la disputa por los mercados y las fuentes de obtención de recursos naturales y humanos, las etnias quedaron diseminadas y repartidas en varios estados «nacionales», movimiento que deriva en sucesivos procesos de «relocalización» (Cfr. «Cuestión étnica-cuestión social. Las fronteras contemporáneas de los grupos toba (QOM) en Rosario en el umbral del siglo XXI» de Edgardo Ovidio Garbolsky, en *Revista Andes*, Salta: CEPIHA, Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología, N° 6, 1995: 397—405).

54 Cfr. Xavier Izko, *La doble frontera. Ecología, política y ritual en el altiplano central*, La Paz: Hisbol/ceres, 1992.

Los síntomas de la ruptura de los principales modelos culturales de las etnias aborígenes aparecen tejidos en la escritura a partir de la contraposición semántica Pasado/Presente. En este sentido, es revelador el juego verbal que se opera en la Relación de Pedro Sotelo Narváez, en 1583:

Los indios destas provincias es gente humilde, idólatras de idolatrías no intrincadas. Entran bien en las cosas de nuestra Santa Fe Católica. Hablan una lengua que llaman diaguita, general entre ellos, aunque hay otras cuatro lenguas que llaman tonozote, indania, zanavirona y tule (sic) [...] Criaban avestruces mansas en sus casas, gallinas y patos, y así lo hacen ahora, aunque, después que los xpianos entraron en quella tierra, se visten todos en general, a fuer de los del Pirú, de lana y de algodón. Es gente bien partida; tenían tratos unos con otros con las cosas que había en la tierra [...] Hoy tienen algunas granjerías los que son ladinos que tratan con los españoles. No tenían frutas más que de cardones diferentes, tunas y algarroba y chañar; los españoles y ellos tienen agora frutas de España, que se han plantado; viñas, de que se cogen muchas uvas y vino, duraznos, higos, melones, membrillos, manzanas, granadas; perales y ciruelos aún no han dado fruta; hay limas y naranjas. Cógese trigo, maíz, cebada, garbanzos, habas, ajos, cebollas y otras legumbres y hortalizas de España en grande abundancia, así en lo que este río baña como en una acequia que sacaron del los xpianos, donde hay recreaciones [...] Hay mucha cría de yeguas, vacas y mulas, ovejas y cabras y puercos en abundancia; de todo lo cual tienen los indios y los crían como los españoles⁵⁵.

Este breve párrafo delata, en el período temprano de la conquista, la presencia de un mundo fragmentado entre un pretérito —el espacio de las culturas dominadas—, y el presente —la dimensión del «cristiano» y el «español». Las comparaciones con los productos y las costumbres de España marcan constantemente la referencialidad y la

55 En *Relaciones Geográficas de Indias. Perú* de Marcos Jiménez de la Espada, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1965, I: 390-91.

organización del imaginario del conquistador, universo construido desde una identidad extragrupal, donde la dimensión de la alteridad consiste en el conjunto de significaciones que «el otro» (el conquistador) asigna al grupo social o étnico. La identidad étnica y el modelo de sociedad que se construye desde la mirada del europeo se presenta dependiente de un aparato de ficcionalización que responde a la imagen de «indio» que el conquistador «necesitaba» para concretar sus fines ante la Corona. De allí que las evaluaciones, los significados y los valores que la comunidad hispánica asignó a los grupos aborígenes, estaban en consonancia con una competencia ideológica que buscaba interpretar el territorio del otro, a partir de su propia territorialidad y horizonte de expectativas.

Los principios de fricción interétnica que se perciben en los primeros textos generados en el Tucumán admiten diferentes mecanismos. Por un lado, la descripción pormenorizada sobre las costumbres de los indígenas es una constante que pulsa la escritura de la práctica político-religiosa de la colonia. Numerosas obras acerca de las culturas indígenas fueron emprendidas por los religiosos, y, en general, la requisitoria de informes acerca de los moradores de América se relaciona con un afán por conocer el universo cultural del otro para poder dominar y gobernar las nuevas tierras⁵⁶. Pero en la relación entre los grupos dominantes y dominados, se intercambian y adoptan estrategias, fenómeno que ha sido descripto por Guerrero en su estudio sobre «semántica de la dominación», en el marco del «concertaje» de indios en las comunidades ecuatorianas:

Para dominar y explotar, el patrón debió adoptar ciertas reglas de juego de los dominados, condición y base de su consentimiento. A su vez, los huasipungueros preservaron el potencial de rebelión y de

56 Cfr. Poderti, Alicia, «Textos fundacionales del Tucumán. Tipología textual y prácticas escriturales», en *Revista Andes*, Salta: CEPIHA (Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología) Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, N° 7, 1996.

*alternativas que ofrecía su universo económico (la distribución) y simbólico comunitario (la semántica de la reciprocidad)*⁵⁷.

Los procesos de fragmentación étnica también coinciden con los distintos momentos de segmentación territorial. La noción de *territorio*, variante espacial «regionalizante» introducida por el europeo, es cuestionada por el indígena, allí donde la alteridad se posesiona de un segmento del discurso dominante para hacer sentir su voz. La concepción del espacio que introduce la voz del indígena no advierte demarcaciones topográficas, como podemos leer en el manuscrito proveniente de la Reducción franciscana de Zenta (Salta), del año 1795:

...hoidia 29 de setiembre ha venido a nosotros Pedro Pilucho a quejarse amargamente de que á el, y a otros dos compañeros suyos de la misma nación no solamente los ha injuriado malamente de palabra, llamándoles Perros Indios, y diciéndoles que les hade quitar y arrancar sus pobres chacras un individuo de la casa del Señor Subdelegado, sino que también ha tenido el atrevimiento dedar de lazuelos al cacique, y a otros dos, avisandoles dicho individuo deque no han de entrar, ni pasar por sus tierras. Segun esso, ya parece que no se le permite a los Indios Pescar en el Rio, ni cazar, ni buscar sus caballos, quando por las tierras que Usía dice que se les han de asignar a ellos estan inundadas de Ganados de los Pobladores, y estos transitan por ellas, pescan, cazan, cortan maderas. Para evitar estos disturbios, el alzamiento de los Indios por el mal tratamiento, y otros inconvenientes que represento a Vuestra Señoría uno de los conversores el año passado (esto es, la primera Presentación deeste quaderno) así que vio la inmediatez de la Población se hade servir Usia declarar en primero lugar: Si cada uno de los Pobladores podrá hacerse Juez por si mismo para castigar al Indio que le pareciere, sin dar parte a los Padres, para que estos lo hagan castigar quando tuvieren culpa.

57 La semántica de la dominación: el concertaje de indios de Andrés Guerrero, Quito: Libri Mundi, 1991: 336.

*En 2º. lugar, declarará Usia si los Indios podrán pasar por las Estancias de los Pobladores a pescar, cazar para su manutencion...*⁵⁸

El discurso que se articula en esta carta dirigida por los conversores al Intendente Gobernador y Capitán General, despliega los engranajes internos de una praxis lingüística de dominación. Los imaginarios espaciales indígena y europeo arquitecturan la oposición semántica:

ESPAÑOLES	VS.	INDÍGENAS
«pobladores»	vs	«infeles»
«dueños» del las «estancias»	vs.	habitantes de «pobres chacras»
«vecinos» de las tierras	vs.	«perros indios»

La contestación de la misiva es un decreto fechado en Nueva Orán, en octubre de 1795, que continúa con esta práctica discursiva generando una serie de ordenanzas a partir de las cuales los indios pueden pescar en los ríos porque son «comunes», y «cazar mientras no sea encerrados, guardándose en lo demás de extraer piedra, cal, madera, y leña». Deben solicitar permiso al «Dueño del territorio» para recoger raíces, frutas silvestres o buscar algún animal perdido, «y no de otra suerte podrán andar dichos Indios, ni sus familias por el interior de los terrenos de los vezinos, bajo la pena que se arbitrará...»⁵⁹

Ambientes y modelos culturales

«Sol y luna van por debajo de la tierra, allí

58 Manuscrito del Convento de San Francisco, Salta, Caja XI, C. 1 (Copia pelográfica Alicia Poderti, 1993)

59 Ibidem.

hay agua.
Si no hay agua debajo de la tierra,
el sol
nos
quemaría.
Luna de noche está,
de día da la vuelta.
La tierra es redondita;
encima del agua está nomás».

MITO CHIRIGUANO

La destrucción de las Indias se inicia con una etapa de abusos y de predaciones que condujeron en pocos años a un descenso generalizado y vertiginoso de la población indígena en zonas relativamente equilibradas y prósperas hasta la llegada de los españoles a América. Los motores y los medios de esa destrucción se originan en un contexto ideológico e histórico concreto que estaba en la base de una percepción del mundo, sin cuyo análisis no es posible comprender la dinámica interna de las denuncias de Bartolomé de las Casas en 1542. Así, la historia occidental asocia el «descubrimiento de América» a los conceptos de «Renacimiento» y de «tiempos modernos». Pero mientras la expedición de Cristóbal Colón coincide con el comienzo de una nueva era para los europeos, para los «indios» vencidos, la Conquista significa un final: la ruina de sus civilizaciones⁶⁰. Esta confrontación inicial puede ser leída, desde la contemporaneidad, a partir del análisis de las distintas relaciones culturales que se modelizan en los textos producidos durante la etapa colonial. Estas relaciones pueden describirse a partir de los procesos de colonización lingüística, de colonización de la memoria histórica y de colonización

60 Cfr. Nathan Wachtel, *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española*, Madrid: Alianza, 1976.

del espacio. Las tres esferas están comprometidas con un movimiento de expansión territorial que interrumpe y crea tradiciones, que genera el proceso de «recuerdo y olvido», la construcción de una imagen que se expresa en una «semiosis colonial» en la cual las culturas participantes interactúan⁶¹.

El rol de las conformaciones ambientales en los procesos de transculturación admite dos momentos:

- a) una instancia de conflicto o resistencia cultural,
- b) una instancia de adaptación cultural.

La primera etapa de este proceso se ubicaría durante la primera mitad del siglo XVI y conjugó la fase más agresiva en lo que a alteraciones y devastaciones localizadas y traumáticas se refiere. Comprende la coyuntura entre 1492 y 1545/50 aproximadamente, período acotado como el de la conquista pura. Los episodios gestados en este momento se proyectan hacia etapas posteriores, merced al mantenimiento de «fronteras vivas» en el continente. Para el estudio de esta etapa existe un considerable corpus documental que permite detectar los choques entre sistemas análogos. El momento crítico del encuentro europeo-americano reconoce, entre los síntomas de la ruptura de ecosistemas, un conjunto de agresiones básicas concatenadas en un tiempo breve: choque bacteriano provocado por hombres y animales, depredación masiva de tierras, cambio y/o aceleración en la explotación de cultivos, castigos, ejecuciones, sobreexplotación laboral, desarticulación social, represión religiosa, desestructuración violenta o impositiva de la sexualidad aborígen, intervención brusca en el equilibrio entre fertilidad y mortalidad, cambios dietéticos sin transición y,

61 Cfr. Walter Mignolo, *The darker side of the Renaissance. Literacy, Territoriality, and Colonization*, Michigan: The University of Michigan Press, 1995.

como aspecto de síntesis, transformación del uso y la forma del paisaje⁶².

En un segundo peldaño se ubicaría la fase de construcción de un nuevo orden de ecosistemas, esto es, la formación de un sistema de equilibrio nuevo con alcance continental. El proceso de elaboración de esta nueva estructura está parcialmente documentado, pero permite intuir, por un lado: la aplicación de un modelo superestructural diseñado por la administración colonial y, por otro, la lenta articulación de los sistemas andinos de organización económico-social. Este último aspecto reconoce una característica de anacronismo, por cuanto se extiende hasta el tiempo presente, profundizándose como problema y transportándose a todas las áreas de estudio sobre las comunidades humanas.

El nuevo orden de ecosistemas generado en América implicó la coexistencia de distintos modos y grados de adaptación a los modelos existentes. La paulatina articulación de aquellos a lo largo del período colonial se presenta, para la historiografía, como un objetivo más denso y se constituye como un campo de trabajo abierto en lo que hace a la detección de los mecanismos de transición entre el viejo y el nuevo orden ambiental. Un camino válido para iniciar el recorrido, sobre todo en lo que al noroeste se refiere, es el estudio de la documentación generada en esa zona. La escritura del período colonial en el Tucumán permite conocer la forma de aprovechamiento de las estructuras prehispánicas, la administración de la tierra y los recursos naturales, y los sucesivos desplazamientos hacia la frontera emprendidos con fines evangelísticos o «civilizadores», como ocurre con las entradas al Chaco durante el siglo XVIII.

Según Vives Azancot, la ruptura ambiental que tuvo lugar en la América colonial no procedió sólo de agresiones sobre ecosistemas

62 Pedro Vives Azancot, «Los conquistadores y la ruptura de los ecosistemas aborígenes», en *Proceso histórico al conquistador*, Madrid: Alianza editorial, 1988: 103.

concretos, sino de una paralela desarticulación de las sociedades americanas para aplicar un modelo o proyecto socio-político homogeneizador. Este ángulo de reflexión indica que un estudio de los cambios de los ecosistemas debe necesariamente incluir, como perspectiva metodológica, las complejas relaciones interactivas entre sociedad y ambiente, considerando la dimensión cultural y la explicación histórica de las actividades cotidianas en cada sociedad. La superposición de estos dos niveles en el proceso de degradación y cambio de los ecosistemas nos induce a realizar una lectura que contemple un análisis de los discursos que circulaban en la época, contenidos en la pluralidad de textos que expandían valores religiosos, políticos e históricos mediante la herramienta de la escritura.

Hemos analizado cómo la primera ruptura del hombre americano con su medio se inicia con la llegada de los europeos y con la conquista del continente por una cultura extraña. El resquebrajamiento de las relaciones de armonía ambiental que poseían las diferentes culturas andinas con su entorno, es un proceso largo a través del cual se filtran y configuran los elementos de una nueva visión del mundo y la naturaleza, mientras se hace patente un fenómeno particular de transculturación⁶³. Este proceso desplazó a la tecnología andina, especialmente agrícola —basada en un profundo conocimiento práctico de las leyes ambientales— y dio paso a otro tipo de ciencia y tecnología al servicio de modos de producción diferentes. Ese nuevo conocimiento se traduce en el carácter de «mercancía» que el Perú comienza a comprar a los países que dominan la producción y los mercados internacionales. La historia económica, ha ofrecido suficientes ejemplos acerca del colapso demográfico causado por la invasión europea en los Andes, que fue más fuerte que la que motivó la peste negra en Europa⁶⁴.

63 Cfr. Jorge Caillaux, «Comentarios» en *Revista andina*, Cuzco: Centro «Bartolomé de Las Casas», Año 8, N° 1, 1er Semestre, Tomo 15, 1990.

64 Cfr. Alfred Crosby, *Imperialismo ecológico. La expansión biológica de Europa, 900-1900*, Madrid: Crítica — Grijalbo, 1989.



En el Tucumán, como en otras jurisdicciones andinas, la introducción de los límites con fines administrativos en el virreinato alteró gravemente las regiones étnicas. Más tarde, las cuestiones jurisdiccionales y las fronteras nacionales, han ido atentando contra la igualdad de oportunidades de los hombres en el acceso a los recursos ambientales. Por ello, hay corrientes de reflexión dentro de la Ciencias Sociales que coinciden en hablar de la existencia de un «ambientalismo de los pobres» o «ecologismo de los pobres»⁶⁵, motivado en las necesidades e intereses de una clase social y/o étnica. En muchos casos, los movimientos sociales se han manifestado políticamente para reclamar la implementación de prácticas ecológicas y medioambientales que tengan en cuenta sus necesidades de subsistencia. Este pensamiento ambientalista popular engarza con la percepción del medio ambiente que tiene el campesino, perspectiva diferente a la de los científicos o técnicos experimentados. Es un saber ancestral, que enraiza con la historia heredada y con una concepción mítica del espacio y del tiempo. El ambientalismo se transforma así en una ideología capaz de denunciar los sistemas de producción, distribución y promoción de bienes y de necesidades como algo contrario a estos fundamentos comunitarios. La comunidad campesina vive su resistencia como un repliegue después de la derrota, mantiene la dimensión comunitaria como una fuerza para producir un cambio de ideas o tecnologías, y como medio de protección frente a la desestructuración y quiebra profundas señaladas por Nathan Wachtel⁶⁶.

Por ello, las comunidades campesinas se han organizado para formar este movimiento de los pobres, para poder defender sus recursos y hacer reconocer, dentro de una sociedad que los mantiene margina-

65 Cfr. «La interpretación ecologista de la historia socioeconómica: algunos ejemplos andinos» de Juan Martínez Alier, en *Revista andina*, Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, Año 8, NE 1, 1er Semestre, Tomo 15, 1990.

66 Nathan Wachtel, *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española*, Madrid: Alianza, 1976.

dos, que su práctica es válida y que podría ser tomada como modelo. Y es que los pueblos andinos viven en un mundo vivo. Es un «mundo-animal»⁶⁷, donde todo lo que existe goza de vida: el hombre y el río, los animales y los cerros, las plantas y las lluvias. Así, los hombres, la naturaleza y las deidades son integrantes de una «colectividad natural» inmanente. El hombre sabe que forma parte de la naturaleza junto con las deidades. La cultura andina es agrocéntrica, colectivista y panteísta. Entre sus miembros existen relaciones de empatía y reciprocidad que rigen la conducta en la «colectividad natural». No es éste el «mundo-mecanismo» de la sociedad occidental moderna, con su Dios único y trascendente que ha creado el mundo a partir de la nada y que ha hecho al hombre a su imagen y semejanza, poniendo a su disposición la naturaleza para que se sirva de ella en su beneficio. El mundo andino no está compuesto de individuos que se oponen los unos a los otros en búsqueda de beneficios para sus intereses. No está regido por contratos entre individuos, sino que está arbitrado por un estado de efectos inmersos en un sentimiento de profunda sacralidad. En ese contexto, la Pachamama no es el equivalente de «ecosistema». En vez de equivalencia se podría hablar de incommensurabilidad. La cultura andina no puede ser expresada en términos de la cultura occidental moderna ni viceversa.

Comprender las motivaciones de la conquista y la violencia instaurada en el Nuevo Mundo, implica aprehender un proceso que se extiende hasta el presente. La invasión europea, en este sentido, arrojó algunas premisas de un sistema cuyos defectos, inconsistencias y contradicciones se perciben aún hoy en el nivel social y en el económico. De allí que los documentos de reclamo producidos por comunidades indígenas wichi en el presente, planteen en términos críticos las oposiciones culturales que persisten desde los tiempos coloniales:

67 Cfr. *El pensamiento indígena y popular en América* de Rodolfo Kusch, Buenos Aires: Hachette, 1977.

En la actualidad nuestra tierra está muy empobrecida. Las vacas de los criollos la han arruinado. las vacas han agotado los pastos, la caña hueca, nuestras plantas alimenticias, como la batata del monte y la mandioca del monte. Las vacas comen los brotes de los frutos y dejan crecer los brotes duros y espinosos de árboles sin valor como la brea. Tenemos que compartir nuestra algarroba, nuestro mistol, etc., con la vacas, y no nos alcanza. Nuestras mujeres cosechan poco, porque no queda lo suficiente después de que las vacas han comido, pisoteado y ensuciado con su orina las frutas. Y como las vacas comen los brotes, no hay árboles nuevos. Los árboles ya son viejos y no tienen fruta.

Y las vacas han acabado con los animales del monte, porque ocupan las aguadas. Por eso los animales se han retirado lejos. Cuando no había criollos en nuestra tierra, íbamos a cazar y traíamos comida suficiente antes del medio día. teníamos carne para guardar. Pero en estos tiempos tenemos que caminar 25 o 30 kilómetros desde el río para encontrar algo para comer. Salimos temprano y regresamos de noche, a veces sin traer nada para nuestros hijos. Es lo mismo con la miel. Tenemos que caminar lejos para buscarla, hasta donde no hay criollos.»⁶⁸

En este tipo de textualidades es clara la percepción cultural del aborigen con respecto al criollo, particularmente en las formas de manejo de los recursos medioambientales. Uno de los elementos importantes dentro de esta conciencia es su noción de «pertenencia a la tierra» y el convencimiento de su remota antigüedad en la zona. Estos son los argumentos en los que se basa su reclamo de la tierra y en los que se fundamenta la necesidad de la propiedad comunitaria⁶⁹.

68 «Historia de nuestra comunidad» en «Degradación ambiental y conflicto étnico en el sector nororiental del Chaco salteño» de Héctor Rodríguez y Catalina Buliubasich, en Revista *Andes*, Salta: CEPIHA (Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología— Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta), N° 6, 1994: 375-376.

69 Cfr. «Degradación ambiental y conflicto étnico en el sector nororiental del Chaco salteño» de Héctor Rodríguez y Catalina Buliubasich, en Revista *Andes*, Salta:

La escritura como síntoma

«Empero los hombres son como nosotros, fuera del color; que de otra manera bestias y monstruos serían, y no vendrían, como vienen, de Adán. Más no tienen letras, ni moneda, ni bestias de carga: cosas principalísimas para el buen orden y modo de vivir del hombre.»

FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, 1552.

El desarrollo de la imprenta en Occidente produjo no sólo una revolución técnica, sino que, como declarara Francis Bacon, cambió «la apariencia y el estado del mundo». La actividad editorial, como una de las primeras formas de la empresa capitalista, no solo implicó el abandono de la cultura del manuscrito y de las prácticas orales sino que también revolucionó la historia de las lenguas —fijando las lenguas impresas— y tuvo profunda repercusión en la vida religiosa del momento —la Reforma debió gran parte de su éxito a la era del capitalismo impreso⁷⁰. Esta «batalla en la conciencia de los hombres», en su doble expresión —lingüística, religiosa— planteó, en la Europa medieval, no solo el paso hacia una nueva edad, sino también la creación de un nuevo status discursivo, generando lenguajes de poder de una clase diferente a los de las antiguas lenguas vernáculos administrativas

CEPIHA (Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología— Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta), N° 6, 1994: 375-376.

70 Cfr. Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993: 63-73.

y cediendo paso a la diagramación de las lenguas y las fronteras nacionales modernas.⁷¹

Ese juego de poderes y fronteras se transporta al escenario americano a tal punto que la irrupción de la escritura en ese espacio es uno de los primeros mecanismos que se activan en el plan desarticulador de las culturas autóctonas. En el momento del descubrimiento, los textos redactados por Colón ratifican la toma de posesión territorial en nombre de los Reyes Católicos. Luego, a través del proceso de transculturación operado durante la conquista, la escritura autentificará y atestiguará en el papel —rasgo propio de las sociedades grafocéntricas— el diseño homogeneizador concebido por las autoridades peninsulares para las nuevas tierras.

La irrupción de la escritura en el escenario americano es uno de los primeros mecanismos que se activan en el plan desarticulador de las culturas autóctonas. En el momento del descubrimiento, los textos redactados por Colón ratifican la toma de posesión territorial en nombre de los Reyes Católicos. Luego, a través del ensamble de sucesivos procesos de transculturación operados durante la conquista, la escritura autentificará y atestiguará en el papel —rasgo propio de las sociedades grafocéntricas— el diseño homogeneizador concebido por las autoridades peninsulares para las nuevas tierras. La relación escritura-poder cumple un papel primordial en el trauma de la conquista. La mayoría de las sociedades autóctonas de América habían elaborado, antes de la llegada de los europeos, algún sistema gráfico o de notación que correspondiera a sus necesidades concretas. La apariencia y la función social de estos sistemas de «escritura» precolombinos varía según las tradiciones culturales de la comunidad, su tamaño, su diferenciación interna y sus hábitos de vida. De las pinturas corpóreas, los petroglifos y el lenguaje de los tambores propio de los indios caribeños y amazónicos, hasta los códigos mayas, pasando por los

71 Cfr. Anderson, op. cit., 1993: 75.

pallares, o la decoración simbólica de vasijas y tejidos del área andina, los sistemas cubren un amplio repertorio de producciones semióticas. De todos estos conjuntos significantes, nos detendremos en la consideración de un sistema de notación elaborado en el área andina: el *kipu*, artefacto confeccionado a partir de una serie más o menos larga de hilos de color que se anudan verticalmente en una cinta horizontal. Según los cronistas tempranos, la lectura del *kipu* supone la percepción simultánea de un signo numérico, de su posición en los ejes horizontal y vertical y de un color, operación facilitada por la ayuda mutua que se prestan el tacto (nudos) y la vista (color, posición). El *kipu* permitía dos usos relativamente distintos: por un lado —y todos los cronistas coloniales coinciden en ello— sirve para almacenar datos útiles para el gobierno y la administración del estado (guerra, gobierno, tributos, ceremonias, tierras, leyes y cuentas de negocios). Por otro lado, el *kipu* se presenta como herramienta útil para la producción o la reproducción de un discurso historiográfico no escrito, siendo depositario de la memoria histórica y del cómputo de las genealogías. El sistema también permite almacenar «innumerables significaciones de cosas» aunque no es capaz de reproducir «vocablos», por lo que podemos deducir la naturaleza no lingüística del funcionamiento del *kipu*. En síntesis, el sistema andino de comunicación, en el cual el *kipu* ocupa un lugar privilegiado, podría ser caracterizado como «predominantemente oral»⁷².

Este y otros sistemas de comunicación andinos orales no auspiciaban el intercambio intelectual a escala suprarregional. Hacia 1500, los europeos ya habían acumulado y clasificado gran parte de la diversidad de las culturas del mundo gracias a la movilidad temporal y espacial de los documentos escritos, mientras que las sociedades prehispánicas se habían contentado con una experiencia relativamente local, limitada en el tiempo. El trastorno que supuso la irrupción de la escritura eu-

72 Cfr. Martín Lienhard, *La voz y su huella. Escritura y conflicto étnico cultural en América Latina 1492-1988*, Lima: Horizonte, 1992: 34.

ropea significó la introducción de la experiencia de un mundo más vasto del que conocían los autóctonos pero, fundamentalmente, una práctica del poder administrativa y conservadora, exploradora y expansionista. La operación de escribir, sea como gesto simbólico —herrar esclavos, cambiar la toponimia de una zona, atestiguar un derecho— o como metáfora de la conquista religiosa —escribir en las almas de los indios— apunta siempre a una práctica de toma de posesión. Se genera así el fenómeno que Lienhard llama «el fetichismo de la escritura», en el que los textos escritos de la conquista están legitimados a su vez por las Sagradas Escrituras y expresan, en última instancia, la voluntad divina. La invasión europea y la destrucción del imperio incaico provocaron la profusión de una extensa nómina de obras escritas acerca del mundo andino. Irónicamente, los andinos de entonces no se veían a través de aquellos textos, aunque estaban presentes como informantes anónimos⁷³. La situación de la población nativa andina motivó indudablemente el carácter contemporánea-mente social de esas textualidades, en las que el Inca desaparecido fue materia central.

La violencia de esta escritura se manifiesta en el enfrentamiento entre la oralidad y la tradición letrada europea, por cuanto en los primeros decenios de conquista los antiguos sistemas de notación gráfica o plástica cumplieron un papel importante en la comunicación entre colectividades o linajes autóctonos y las autoridades coloniales. Con el tiempo, y perdidos sus propios canales de reivindicación de derechos, los indígenas comienzan a manifestar un nuevo discurso, el que se inscribe en el discurso del vencedor. A través de estas operaciones comunicativas, los grupos dominados tratan de oponer, explícita o implícitamente, su visión a la de los dominadores. Es posible rastrear, en el corpus escrito de la conquista y la colonia de América, la presencia de amplios segmentos del discurso indígena, inscriptos en la

73 Cfr. Cronista y Príncipe. La obra de don Felipe Guamán Poma de Ayala de Rolena Adorno, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989.

superficie de textos firmados por el español. A partir de la lectura de textos tamizados por esa visión «alternativa» se reconstruye el conflicto de modelos culturales relativos a la administración de recursos medioambientales en la microregión del Tucumán⁷⁴.

Estos procesos coloniales se transportan en el tiempo y su análisis desde la contemporaneidad permite visualizar que, en esta porción de la América andina, mientras las culturas dominantes latinoamericanas disponen de intelectuales, artistas, medios de difusión y todo un sistema de signos de superioridad, las culturas dominadas —como las campesinas o indígenas— son eminentemente orales. En este sentido, nuestro recorrido por la literatura del Noroeste Argentino nos ha permitido comprobar la impronta que la tradición oral ha dejado en la narrativa del área andina. La memoria colectiva se integra a la explicación del mundo, superponiendo las visiones de los distintos grupos étnicos⁷⁵. La contraposición de los aparatos conceptuales del pensamiento de conquistadores y vencidos late en leyendas, testimonios y relatos orales, revelando la batalla discursiva entre órdenes diferentes. Así, la pugna y la convivencia no simbiótica de las variables socio-culturales conforman la base ideológica de la conquista territorial y espiritual. En este sentido, los relatos legendarios del Rey Inca, entre otros, funcionan como un mecanismo de resistencia étnica y social, en los que la población colonizada es capaz de articular sus propias prácticas como «resistencia» y no simplemente como una «continuación de la tradición»⁷⁶.

74 Cfr. Alicia Poderti, «La voz de los vencidos en cinco diarios de viaje del siglo XVIII», en *Anales*, Gotemburgo: Instituto Iberoamericano de la Universidad de Gotemburgo, N° 5-6, 1994.

75 Alicia Poderti, *Historia sociocultural de la literatura del noroeste argentino. Narrativa contemporánea*, Tesis doctoral, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 1998, dos tomos.

76 Cfr. Alicia Poderti, «El rostro legendario de la historia. La leyenda como fuente para la historia del noroeste argentino», en *Morphé*, México, n° 13/14, 1996.

Los ritmos prehispánicos se imprimen en los relatos legendarios para testificar acerca de acontecimientos que ocurrieron en cierto tiempo y lugar⁷⁷. Situadas en el espacio intermedio de la invención y la reflexión, el pensamiento y las creencias, la planificación y la espontaneidad, el presente y el pasado, las narraciones orales significan eslabones de continuidad en la historia andina, historia interrumpida por la invasión europea y las consecuencias de tres siglos de conquista y colonización.

Circuitos económicos andinos

«El espacio histórico del Noroeste argentino no puede entenderse sino a través del estrecho contacto entre el mundo andino y el mundo chaqueño. Es aquí, quizás más que en ninguna otra región del los Andes, donde hay que buscar en este juego dialéctico entre dos mundos tan diferentes, la respuesta que nos permita arribar a la real comprensión del pasado.»

VIVIANA CONTI

La conquista superficial del siglo XVI deja como saldo grandes espacios vacíos que constituirán nuevos frentes interiores para una colonización más sólida. El Chaco es uno de estos espacios que se extendía desde Bolivia hasta Santa Fe y el Salado, y desde una parte de Jujuy y

Salta hacia el Paraná⁷⁸. Durante el período colonial la Gobernación del Tucumán basaba su vida económica en las riquezas agropecuarias y en su posición de tránsito entre el Atlántico y el Altiplano. La frontera oriental era una línea discontinua que iba desde Tarija hasta Córdoba, itinerario surcado por las tribus hostiles del Chaco. El siglo XVIII marcó el cambio en la política española: de una táctica de guerra defensiva se pasó a una ofensiva, con el propósito de asegurar una vía fronteriza que frenara las movilizaciones chaqueñas hacia el Tucumán. Las «entradas» al Chaco tuvieron como objetivo primordial la ocupación estratégica de esos límites para asegurar la continuidad de la explotación agropecuaria y el abastecimiento del mercado potosino⁷⁹.

El comercio mular, vacuno y equino constituía una actividad fundamental para la economía regional. Hacia fines del siglo XVIII, las regiones del Alto Perú más próximas al Tucumán, como Chichas, Tupiza y Tarija, absorbían más del 50% del comercio ganadero. La ciudad de Salta se yergue como el centro de consumo y redistribución en este proceso de consolidación del circuito comercial andino⁸⁰. La demanda mercantil atrae consecuencias negativas para la preservación del ganado, lo que obliga a las autoridades locales a regular jurídicamente esta actividad. Durante las últimas décadas de dominio hispánico en América se dan a conocer pautas que intentan restringir las licencias para llevar ganado vacuno desde el Tucumán hacia las provincias del Perú, como lo demuestra la «Prohibición de extracción de vacas para el Perú», emitida por Francisco Gavino Arias, Gobernador y Capitán General de la Provincia del Tucumán, en 1776:

78 Cfr. Carlos Assadourian, et. al., *Historia Argentina*, Buenos Aires: Paidós, 1992: 51.

79 Cfr. Viviana Conti, «Prólogo» a *Entradas al Chaco*, Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 1989.

80 Cfr. «Comercio regional. Salta a comienzos del siglo XIX» de Sara Mata de López, en *Revista Andes*, Salta: CEPHIA, N° 4, 1991.

77 Cfr. Stith Thompson, «El cuento folklórico», en *Folklore Americas*, Florida: University of Miami Press, Coral Gables, Ed. Ralph Steele Booggs, Vol. XII, N° 2, 1952:3.

*...se pide que se prohíba la extracción de Bacas que anualmente se hace en esta Ciudad, la del Tucumán y Jujui pa. la provincia de Chichas y otras del Perú, y que se restrinjan las licencias para la acostumbrada anual matanza que de ellas se haze en estas dos inmediatas Ciudades, Dixo su Señoría...*⁸¹

La expansión espacial o el proceso de cambio en el uso del suelo, han recibido en América Latina el nombre de «frontera agropecuaria», término que alude al cambio brusco en la organización espacial hacia estructuras productivas más intensivas. Estas fronteras, muy comunes en toda la historia regional, formaron la base territorial y económica para buena parte de las economías agroexportadoras. Fueron fronteras espontáneas, aún cuando estuvieron impulsadas por la acción estatal, dirigida a la estructuración definitiva de los territorios y la ocupación de éstos. Las fronteras planificadas estaban asociadas directamente a la idea de colonización. La oferta de tierras baratas y mercados agrarios en expansión indujo a los colonos a establecerse y ampliar así la frontera agropecuaria⁸². La frontera agrícola comienza a expandirse, contraponiéndose al esquema tradicional que concibe la frontera como sistema de asentamiento de población. Esta *frontera vacía* tiene como escenario el Umbral del Chaco:

Históricamente, el Umbral del Chaco fue un área de paso entre Tucumán y el Alto Perú, sin gran potencial dadas la tecnología y los mercados del momento, habitada por grupos indígenas belicosos que recién hacia fines del siglo XVIII pudieron ser reducidos y empujados al interior del Chaco. La pacificación del área trajo el primer

81 En *Revista del Archivo de Santiago del Estero*, Santiago del Estero: Imprenta Molinari, Tomo XI, N° 20, 1929.

82 Cfr. Carlos Reboratti, «La frontera vacía: hacia una nueva forma de valorización territorial en América Latina», en *Revista Andes*, Salta: CEPIHA (Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología— Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta), N° 5, 1992.

*empuje de la frontera agropecuaria, corporizada en la aparición de enormes haciendas ganaderas, que utilizaban tierras cedidas por la corona, y realizaban una actividad sumamente extensiva, localmente conocida como ganadería de monte*⁸³

Género y Poder

...«en Santiago del Estero aprendió el arte de hechicera de su misma inclinación porque llamó al demonio y se le apareció en traje de español»...

JUICIO A UNA HECHICERA, Tucumán, 1703.

La consideración de actores que problematizan acerca de la heterogeneidad social latinoamericana, permite comprender que las identidades étnicas son el resultado de complejos procesos históricos entre colonizadores y colonizados⁸⁴. A este eje de cuestiones se agrega el sentido que se construye en las primeras crónicas de América, allí donde las mujeres indígenas aparecen como víctimas de la violencia generada por la conquista, aspecto que ha guiado a una línea historio-

83 Carlos Reboratti, «La frontera vacía: hacia una nueva forma de valorización territorial en América Latina», en *Revista Andes*, Salta: CEPIHA (Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología— Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta), N° 5, 1992: 25.

84 Cfr. Magnus Mörner, «Los indios como objetos y actores en la historia de Latinoamérica», en *Revista Anales*, Gotemburgo: Instituto Iberoamericano de la Universidad de Gotemburgo, 1989 y Guillermo Bonfil Batalla, «El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial», en *Identidad y pluralismo cultural en América Latina*, Buenos Aires: CEHASS & Universidad de Puerto Rico, 1992.

gráfica que se refiere a la «violación de América»⁸⁵ o a «la conquista erótica de las Indias»⁸⁶.

Bajo la dominación de los Incas, las mujeres de los ayllus conquistados gozaban, en muchos aspectos, de su posición como iguales complementarias de los hombres de su clase. Irene Silverblatt menciona casos de mujeres que mantuvieron control independiente de sus propias tierras y animales; custodia del culto de las deidades femeninas y de los terrenos reservados para ellas, y el derecho a desempeñar el cargo político y religioso de curaca. Así, las mujeres de la elite incaica ejercían su dominación independientemente de sus contrapartes masculinas, extendiendo sus propias redes de poder. El esquema de rangos planteado desde la Conquista, tuvo el efecto de abolir la posibilidad de una igualdad política entre hombres y mujeres. Estas últimas, en rechazo a esa posición degradada dentro de la sociedad colonial, desarrollaron estrategias para resistir a la dominación tanto de los hombres indígenas como de los foráneos, a la vez que enfrentaron a las estructuras administrativas y políticas impuestas por la Corona española⁸⁷.

Una de las estrategias puesta en práctica por las mujeres campesinas durante los siglos de la dominación hispánica, tiene como finalidad escapar, principalmente, del yugo colonial-masculino. Silverblatt cita documentos en los que las mujeres huyen hacia las altas punas, con el fin de evitar la «contaminación» de la sociedad española —especialmente de los sacerdotes españoles— y eludir los rituales de asistir a misa, participar de la confesión católica o respetar los dogmas

de fe. Muchas de estas mujeres elaboraron conscientemente una ideología religiosa que promovía el celibato como forma de adoración a las huacas (lugares de culto)⁸⁸. Pero muchas de ellas también fueron descubiertas en el servicio de las huacas, y quedaron automáticamente clasificadas dentro de la categoría europea de «brujas». En la Europa medieval se había difundido una imagen altamente peligrosa de las brujas, característica que reside fundamentalmente en el hecho de ser mujer y de tener poder para hacer ciertas cosas. Esta imagen estaba proyectada en textos como el *Malleus Maleficarum*, escrito en 1486 por los frailes dominicos Heinrich Kramer y Jacobus Sprenger⁸⁹. La circulación de este tipo de libros contribuyó a generalizar la idea de que las mujeres debían permanecer alejadas del poder, debido a que eran moral, intelectual y físicamente inferiores a los hombres y,

85 Roland Anrup, «El encuentro de Europa con América: descubrimiento o violación?», en *Anales*, Göttingen: Instituto Iberoamericano de la Universidad de Göttingen, N° 3-4, 1991-1992.

86 Ricardo Herren, *La conquista erótica de las Indias*, Buenos Aires: Planeta, 1991.

87 Irene Silverblatt, *Luna, Sol y Brujas Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*, Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas», 1990.

88 A diferencia de los casos de mujeres juzgadas como brujas en regiones europeas y norteamericanas, en el Perú colonial llama la atención la ausencia de menciones a cualquier tipo de vínculos de parentesco, ya fuesen consanguíneos o no; lo que demostraría que estas mujeres estaban al margen de la estructura familiar y, por lo tanto, de la tutela masculina (Cfr. Mannarelli, op. cit., 1995: 145). Esta estrategia también podía significar, para estas mujeres, una forma de huir del aparato burocrático colonial, por cuanto al ser solteras tenían menor importancia, como categoría social, para los encuestadores y recolectores de tributos españoles (Silverblatt, op. cit., 1987: 205-206).

89 El *Malleus Maleficarum* es el libro más famoso sobre brujería y se convirtió, durante los siglos siguientes, en el manual indispensable para la Inquisición. Fue escrito por dos inquisidores alemanes que habían recibido plenos poderes del papa Inocencio VIII para aplicar «*potentes remedios para impedir que la enfermedad de la herejía y otras infamias difundan su ponzoña*». En su bula papal, Inocencio condenó las prácticas de «*encantamientos, hechizos, conjuraciones y otros execrables embrujos y artificios, enormidades y borrendas ofensas*». Según Inocencio VIII, muchas personas apartadas de la fe católica, asolaban las regiones de Alemania septentrional con sus artes, llegando incluso a «*impedir a los hombres realizar el acto sexual y a las mujeres concebir, por lo cual los esposos no pueden conocer a sus mujeres, ni éstas recibir a aquellos*» (Heinrich Kramer y Jacobus Sprenger, *Malleus Maleficarum* (El martillo de los brujos), [1486], Buenos Aires: Orión, primera traducción al castellano, 1975: 13-14).

además, porque estaban sujetas a «incontrolables apetitos» ligados a los afectos y las pasiones.

En América, la hechicería femenina canalizó gran parte del comportamiento y los valores rechazados por las instituciones y la estructura social colonial, desafiando a la cultura y la moral dominantes. Dentro de este tipo de prácticas fue muy difundido el uso de animales, muñecos, brebajes e ídolos indígenas. En muchas oportunidades se invocaba a espíritus, a santos y a la Virgen María, pero también era común la invocación al demonio y a ciertas figuras andinas ancestrales, como el Inca y la Colla. Con respecto a este último aspecto, debe tenerse en cuenta que la asociación «demonio-inca» no fue una creación popular, sino que respondía a una construcción ideológica de los grupos dominantes. Dentro de la tradición judeo-cristiana se identificaron aquellas supervivencias mítico paganas con las prácticas satánicas. La experiencia evangelizadora aplicó este esquema cuando afrontó el problema de la conversión de los pobladores andinos al cristianismo, y reforzó la relación entre las divinidades indígenas y el demonio. No obstante, el ejercicio de la hechicería fue uno de los factores que permitió la supervivencia de ciertos rasgos culturales andinos precoloniales, aunque en un contexto social distinto. La presencia de elementos andinos condenados, como los «idolillos de las huacas», la imagen del Inca y de la Colla en las invocaciones y el uso extendido de la coca, confieren a la hechicería femenina una identidad particular. Así, aliarse con el demonio y con el Inca significaba una doble amenaza, por cuanto ambos encarnaban a los enemigos de la cristianidad⁹⁰.

Debemos tener en cuenta que los casos de hechicería andina eran juzgados bajo criterios específicos por un tribunal de «extirpación de idolatrías». En cada región o ciudad de cierta importancia se destacaba

90 Cfr. Mannarelli, María Emma, «Inquisición y mujeres: las hechiceras en el Perú durante el siglo XVII», en *Revista Andina*, Cusco: Centro «Bartolomé de Las Casas», Año 3, N° 1, 1er semestre, Tomo 5, 1985: 147—148.

un comisario del Tribunal de la Inquisición que informaba acerca de los casos de herejía⁹¹. En el Tucumán colonial no existió un Tribunal de la Inquisición, aún cuando se había propuesto su establecimiento hacia 1641⁹². Los crímenes de sortilegio y adivinación, los actos de aquellos que invocaban a los demonios para sus rituales y todos los casos de aquellas que se dedicaran a las supersticiones, como los brujos, hechiceros y personas involucradas con las artes mágicas, competían a la justicia ordinaria. Sin embargo, estos procesos calcaban los procedimientos formales instituidos por el Santo Oficio. La lucha áspera y tenaz que los conquistadores mantenían contra los indios, obligó a los gobernadores a aplicar las penalidades impuestas por la Inquisición en América, con el fin de quebrantar el poder político de los brujos que acaudillaban las tribus contra los españoles⁹³. El gobernador Juan Ramírez de Velazco, que administró el Tucumán entre 1586 y 1596, consiguió autorización real para aplicar, además de los tormentos de uso corriente, las penalidades de la hoguera y del destierro perpetuo⁹⁴.

91 La producción historiográfica sobre la Inquisición es muy extensa, pero una línea central en el estudio de este fenómeno en la América andina colonial está contenida en las investigaciones de José Toribio Medina (1956).

92 Cfr. Ricardo Jaimes Freyre, *El Tucumán del siglo XVI*, Buenos Aires: Universidad de Tucumán, 1914.

93 Cfr. Emilio Catalán, «Los tormentos aplicados a los brujos por la justicia colonial de Tucumán y Santiago del Estero», en *Trabajos del Instituto de Estudios Históricos de Tucumán*, Tucumán: Instituto de Estudios Históricos de Tucumán, Vol. I, 1936: 142.

94 Según Catalán, el gobernador Ramírez de Velazco, «rígido y progresista como lo fue, se vio presionado por un estado ambiental francamente reaccionario contra los delitos encubiertos que se achacaron a las prácticas de la brujería por ser numerosos los funcionarios reales, que enfermos por malestares mentales y nerviosos, desconocidos por la medicina colonial, fueron catalogados bajo la denominación común de hechizados o víctimas del encantamiento. Es indudable también, que el hecho singular de que tres gobernadores del Tucumán, antecesores de Ramírez de Velazco, Don Gerónimo Luis de Cabrera, fundador de la Ciudad de Córdoba, Don Gonzalo de Abreu y el Licenciado Dn. Hernando de Lerma, fueron

Como se desprende de la documentación relevada en diversas zonas del Perú y en el Tucumán Colonial, el porcentaje de mujeres involucradas en procesos de carácter inquisitorial es muy alto, por lo que puede afirmarse que en esta porción de América la hechicería fue una actividad ejercida predominantemente por el sexo femenino. En la región del actual Noroeste argentino la mayoría de los juicios tenían como blanco predilecto a mujeres de los sectores marginados —indígenas, negras—, las que fueron sometidas a terribles tormentos⁹⁵.

La hechicería practicada por las mujeres campesinas fue uno de los factores que permitió la re-significación de los rasgos culturales andinos precoloniales, en contextos sociales rurales, urbanos y multiétnicos. Así, el hecho de que las brujas asimilaran corrientes culturales diversas genera una idea de proceso cultural dinámico. En este contexto eminentemente conflictivo, de alianza con figuras o símbolos condenados por el sistema religioso y cultural de la colonia, se definía a estas mujeres como enemigas abiertas del orden social. Según los valores hispánicos, las brujas, las huacas y el pasado estaban definidos como «malos», según el esquema de contrapuestos absolutos «bien/mal». En general, los términos en los que se articula esta oposición dependen, con frecuencia, no tanto de la cultura indígena o nativa, como de las calificaciones visibles y del vocabulario social que la sociedad dominante define y a través de los cuales los grupos subalternos encuentran una voz dentro de ese orden hegemónico. Así, ser bruja, adorar al

mandados degollar los dos primeros, muriendo el último en la cárcel, influyó en el ánimo de aquel —por temor a igual suerte—, y para calmar el clamoreo de los moradores bajo sugestión tan triste y agorera por el espíritu místico dominante, a perseguir tenazmente y de oficio o por denuncia a los brujos y hechiceras, indias en su totalidad, que habían sumido en un terror colectivo por la superstición y la credulidad en tales artes mágicas» (op. cit., 1936: 142-143).

95 Cfr. Alicia Poderti, «Hechizo y poder. Conflagración genérica y discursiva en el Tucumán colonial, Cuzco (Perú): Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas», en prensa.

diablo, ser adivina, idólatra o «andina», son actitudes cuyo status de resistencia llegó a depender casi exclusivamente de los modos en los que la sociedad española (masculina) definía dichas prácticas como negativas, subversivas, amenazadoras y destructivas del «mayor bien social». Allí se produce el punto clave en el que la población colonizada llega a ser capaz de articular sus propias prácticas como «resistencia» y no simplemente como una «continuación de la tradición»⁹⁶. La relación de estas tácticas de sabotaje tendientes a afectar el orden social más amplio con la tradición (y cultura tradicional) no es, entonces, la construcción de una nueva tradición unificada ni tampoco de un pasado resucitado. Es la estructuración de una red descentrada de actos aislados designados para contravenir o infringir aquella versión de la «tradición» diseñada desde la sociedad y la historia colonial.⁹⁷

Lo que ha quedado claro para las investigaciones sobre el género en los Andes, es que los datos aportados por la documentación del período colonial permiten sostener que, en estas sociedades, las mujeres participaban de un modo muy dinámico, aún dentro de los condicionamientos jerárquicos y políticos que imperaban en cada ámbito. Además, las estrategias de resistencia de las mujeres evolucionaron.

96 Esta dinámica compleja *tradición/resistencia* ha sido analizada por Charles Briggs, en su estudio «The politics of discursive authority in research on the 'invention of tradition'» en *Cultural Anthropology*, American Anthropological Association, II, 4, 1996, que continúa los argumentos de Eric Hobsbawm (*The invention of Tradition*, Cambridge: Cambridge University Press, 1983), y de Benedict Anderson (*Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1993). Estos planteos introducen la idea de que muchas formas culturales que se generan en conexión con el pasado son «inventadas», «imaginadas», o «construidas» desde el presente y reflejan la contestación o defensa de determinados intereses individuales y comunitarios.

97 Cfr. Deborah Poole y Penélope Harvey, «Luna, sol y brujas: estudios andinos e historiografía de resistencia», en *Revista Andina*, Cusco: Centro «Bartolomé de las Casas», Año 6, N° 1, 1° semestre, Tomo 11, 1988: 292.

naron en respuesta a las diferentes formas de dominación. Durante el imperio de los españoles, la posibilidad de disfrazar la discrepancia entre el poder aparente y el real de hombres y mujeres, desaparece con la introducción de instituciones económicas y jurídicas que reproducían un modelo de mujer inmadura y dependiente. Las mujeres, al no poder continuar al frente de sus organizaciones autónomas, desarrollaron singulares formas individuales y colectivas de resistencia, estructuradas en base a los principios de igualdad andina de género que la sociedad española había violado. También ha quedado claro que las formas de resistencia se desarrollaban de manera compleja y múltiple: consciente o inconsciente, intencional o involuntaria, individual o colectiva, visible o invisible...

Confluencias.

Ha quedado demostrado cómo la identidad social y cultural de un grupo humano se construye en relación a un espacio y a una tradición compartida. Este espacio está delimitado por fronteras geográficas, cronológicas, idiomáticas... Durante el período colonial, estas construcciones territoriales se identifican con las culturas nativo-indígenas, con los conquistadores, los colonizadores y, finalmente, con los nativo-criollos. La colonización fue una cuestión de apropiación territorial y el acto de la «invención de América» es un ejemplo de apropiación semántica y de construcción territorial que ignora y reprime el espacio que ya existía y que la invención oculta.⁹⁸

La territorialidad emerge de un conjunto de textos escritos y orales que construyen las fronteras culturales. Las interrelaciones entre la organización del espacio de las culturas precolombinas integra la representación geográfica y cronológica del territorio por medio de si-

gnos no-verbales. En esta primera demarcación del mundo habitable, el campo de sentido se organiza a partir de una de las imágenes del mundo construidas por el indígena. La lectura de los mapas diseñados por el europeo entran en contraste con la región vivida por el indígena: el mapa del Perú trazado por el cronista Guamán Poma tiene la forma de un ovoide, en cuyo centro se sitúan las parejas regentes de los cuatro puntos cardinales, con un sol y una luna presidiendo el cuadro y una serie de monstruos diseminados en su contorno. Esas cuatro parejas regentes, que presiden las cuatro zonas del Tawantinsuyu, simbolizan el amparo maternal en el que se hallaba refugiado el antiguo indio. Este mapa no concuerda con la «realidad» científicamente delimitada, pero encierra toda su herencia incaica y es el hábitat en el que reside la comunidad⁹⁹.

La territorialidad indígena es la experiencia de un espacio en el que se re-construye un pasado, una historia; mientras que para el europeo las fronteras se corresponden con un concepto de expansión geográfica y apropiación de ese territorio, producto del proyecto castellano. Esta apropiación supone el acto de disponer de la naturaleza y sentar el futuro de la humanidad. El Nuevo Mundo se incorpora al mapa del Viejo Mundo porque la memoria territorial es, para el colonizador, éste último. La complejidad de interacciones semióticas y transacciones discursivas generadas durante el período colonial nos enfrenta a una fascinante superposición de construcciones territoriales cuya sofisticación simbólica deriva en el gesto etnocéntrico de apropiación.¹⁰⁰ El trazado de los mapas se inscribe en la tendencia de fracturación territorial, situación en la que un mismo espacio admite «distintos territorios, muchos mundos». Esto implica la creación,

98 Walter Mignolo, «La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)», en Revista *Dispositio*, Department of Romance Languages, University of Michigan, Vol. XI, 28-29, 1986: 148-159.

99 Rodolfo Kusch, *El pensamiento indígena y popular en América*, Buenos Aires: Hachette. 1977: 19.

100 Walter Mignolo, «La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)», en Revista *Dispositio*, Department of Romance Languages, University of Michigan, Vol. XI, 28-29, 1986: 148-159.

ideológicamente hablando, de un lugar de enunciación que, mirando desde los centros culturales y políticos, dispone o legisla sobre los márgenes. El acto de «poner en el mapa» implica una acomodación de la percepción y una construcción de la territorialidad en una nueva situación social y cultural¹⁰¹.

El trazado de las fronteras coloniales se proyecta hasta el presente, en la aparición de espacios en los actúan los campesinos-aborígenes, con la presencia de un tercer actor colectivo: la «clase media», formada generalmente por algunos pequeños terratenientes y sobre todo, por los comerciantes. Éstos últimos constituyen el nexo efectivo de la frontera con el exterior: son los que ingresan los bienes y responden acerca de lo que ocurre en el sistema externo, mediando entre uno y otro espacio. Por otra parte, la idea de «frontera» como escenario ambiental se genera en el problema de competencia de uso de los recursos. Este concepto, que conjuga las dimensiones espacio-temporales y las fronteras étnicas y sociales, permite analizar los fenómenos de campesinización y de transformación de las sociedades aborígenes, así como los ejes cambiantes sobre los cuales se estructuran las nuevas formaciones fronterizas, a partir de los diferentes roles de los actores que se integran en ella.¹⁰²

La frontera es un espacio que puede enlazar uno o varios sistemas culturales. El impacto de la conquista se refleja en la aparición de fronteras, espacios de articulación cultural en los que se observa la fluctuación de los diferentes patrones de ocupación de la tierra, la anexión de espacios centrales y periféricos y los usos ambientales de cada región. Así, paulatinamente se va abandonando la idea de que cada cultura en un sistema estático y cerrado en sí mismo, que tiene una estructura que no debe mutar y que el respeto hacia ella está

unido a la idea de preservación, evitando la relación de intercambio con otras culturas. En el marco de las investigaciones actuales en las ciencias sociales y humanas, los alcances del término «cultura» han sido replanteados atendiendo a los procesos semióticos que se operan en la historia de la cultura. Dentro de este eje de problematizaciones, una «cultura» puede definirse como «el conjunto de la información no hereditaria acumulada, conservada y transmitida por las diversas colectividades de la sociedad humana»¹⁰³. Esta concepción de *cultura como información* sugiere ciertos métodos investigativos y también permite considerar las etapas de la cultura y el conjunto de los hechos histórico-culturales en su globalidad como un texto abierto. En este sentido, la cultura se presenta como un enmallado en constante movimiento y transformación, que vive de contradicciones y luchas entre discursos diferentes.

América es el espacio fronterizo en el que batallan la heterogeneidad y la fragmentación de los ambientes y modelos en vigencia al momento de la conquista. Entre la invención y el descubrimiento, entre lo urbano y lo rural, entre lo central y lo marginal, las fronteras imaginarias, étnicas, lingüísticas o genéricas son todas expresiones de la misma imposibilidad de traducir los códigos culturales de los distintos grupos que actúan en el complejo escenario montado durante los tres siglos de Colonia.

101 Walter Mignolo, *The darker side of the Renaissance. Literacy, Territoriality and Colonization*, Michigan: The University of Michigan Press., 1995: 309-313.

102 Cfr. Héctor Rodríguez y Catalina Bulibasich, op. cit., 1995.

103 Lotman, «El problema de una tipología de la cultura», en *Revista Casa de las Américas*, La Habana, Año XII, N° 71, 1972: 43.

OBREROS CELESTIALES: LAS CARTAS ANUAS DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

Elena Altuna

En los últimos años, una serie de propuestas tendientes a la revisión de la historiografía literaria del continente alientan la apertura de la crítica hacia textualidades no incluidas tradicionalmente en ella. Cuestiones como la periodización o la consideración del canon literario —tarea en que tanto la semiótica como la teoría de la recepción han colaborado ampliamente— abrieron el debate acerca de lo que hoy debemos entender como el objeto de la disciplina «literatura». Esta discusión se torna central en el caso de los denominados textos fundacionales, muchos de los cuales en el momento en que fueron escritos no respondían a propósitos literarios, sino más bien documentales. En relación con la problemática implícita en el estudio de este corpus, creemos acertada la propuesta de Walter Mignolo, quien plantea la cuestión en estos términos:

...¿cómo justificamos la atracción que estos «documentos» pueden presentar para los «estudios literarios»?

Este conflicto nos lleva a pensar que quizás no debemos proceder integrando nuevos textos al canon (por ejemplo atribuyéndoles quizás impropriamente propiedades «literarias» e «hispanoamericanas»), sino revisando los criterios sobre los que apoyamos nuestras decisiones disciplinarias, mediante los cuales las justificamos. Si pensamos que sólo aquellos objetos que tienen propiedades «literarias» e «hispanoamericanas» son de legítimo interés para los estudios de la literatura hispanoamericana, quizás le prestemos flaco servicio a la disciplina. Sería tal vez más conveniente aceptarlos por su valor TEXTUAL (discursos conservados en el archivo —memoria colectiva— y significativos en la historia de un grupo o de una comunidad) y COLONIAL (mal pueden tener pro-

propiedades hispanoamericanas discursos que se produjeron cuando el conjunto de propiedades no podía atribuírseles).

Estudios textuales» puede ser una denominación más apropiada que «estudios literarios», para indicar que el campo material de estudio incluye aquellos discursos a los que pueden atribuirse los dos conjuntos de propiedades mencionadas, pero no se limita a ellos.¹⁰⁴

Apoyándonos en esta perspectiva intentaremos dar cuenta de un tipo textual que participa de tales propiedades; se trata de las Cartas Anuas de la Compañía de Jesús, correspondientes a la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, en el período comprendido entre 1594 y 1637. Esto significa tener en cuenta que si bien para esta época la sociedad colonial y la conquista espiritual ya estaban estructuradas en otras regiones del continente, como la andina y la mexicana, en el caso de la nuestra conquista militar y espiritual son prácticamente contemporáneas al período señalado. En cuanto a la Compañía de Jesús, última Orden arribada a América hacia 1570, cabe señalar que su acentuación en la región constituye una de sus primeras experiencias en el continente.

Texto y Metatexto

Las Cartas Anuas se escribían en respuesta a la solicitud de informes emanada de los superiores de la Orden y se remitían anualmente a Roma. En la carta de 1594 del Padre Alonso de Barzana leemos qué es lo que debía informarse en épocas tempranas:

A quien cupiese la suerte de Apóstol diaguita y sabiendo bien la lengua caca, pasase de espacio (sic), todos los pueblos de la Nueva Rioja y el valle de Famatina y el Calchaqui y el de Catamarca y to-

104 Mignolo, Walter, «El mandato y la ofrenda: La descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala, de Diego Muñoz Camargo, y las relaciones de Indias,» *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXV-2, 1987, p. 453.

das esas naciones... él dará a mi amantísimo Padre Provincial cuenta de cuántos pueblos son por todos, cuántos millares, cuántas lenguas hablan, qué costumbres tienen, qué religión, qué sujeción, qué trajes, qué comidas, qué ingenios y qué frutos se esperan dellos.¹⁰⁵

Se trata entonces, de una escritura que obedece a un *mandato* expreso dentro de un marco discursivo específico: las Cartas Anuas despliegan, a nivel textual, un sistema de delegación de la palabra, inscripto en un marco de relaciones institucionales jerárquicas. La carta anua es escrita por un Padre Provincial encargado de informar acerca del estado de la Provincia, en respuesta a una demanda de informes emanada de su superior General; ello supone la consideración, por parte de quien escribe, de un lector ausente que tiene a su cargo la legitimación de la labor de los misioneros en América y, a su vez, es el encargado de legitimar la evangelización ante la Corona, con la que se relaciona contractualmente por medio del Real Patronato.

Este destinatario ausente asume el rol textual de un Padre que avala la palabra del Provincial, legitimación que es posible en virtud de ser aquel un representante de la palabra sagrada. En sentido descendente, el Padre Provincial tiene a su cargo la legitimación de la palabra de los misioneros, que cumplen el rol textual de «obreros» u «operarios» y son, a su vez, intermediarios de la palabra divina y los «infiel» o «gentiles». Como resultado de este sistema de intermediaciones, las Cartas Anuas presentan una estructura compleja, al intercalar en ellas fragmentos de otras cartas, las enviadas por los misioneros a su Provincial, y que a su vez intercalan casos o ejemplos. Esto implica ciertos mecanismos de inserción de las «partes» en el «todo», regidos por el principio de selección de material, es decir, por una «censura» que explicita el ordenamiento jerárquico.

105 Barzana, Alonso de, «Carta del Padre Alonso de Barzana al Padre Juan Sebastián, su Provincial». En: *Relaciones Geográficas de Indias*. Perú, Ed. Marcos Jiménez de la Espada, tomo II: BAE, 1965, p. 81.

En lo que respecta al tipo discursivo que conforman, habrá que considerar que tanto la «carta» como el adjetivo «anuas», derivado de anales, son conocidos desde la Antigüedad e ingresan tanto en la formación discursiva religiosa como historiográfica. La carta expresa una situación comunicativa de ausencia del destinatario, pero al ingresar en ella otros textos, supone además la ausencia de uno o varios destinatarios. «Anuas» remite a un ordenamiento cronológico del material; según Cicerón, los anales debían limitarse a consignar fechas, fundación de ciudades y breve descripción de sucesos. En relación con la historia, los anales se diferenciaban de ella por su parquedad de estilo, aunque hacia fines del siglo XVI y en el XVII ya ingresan como tipo discursivo a la historiografía. Evidentemente codificados en lo que hace a la brevedad, leemos en Boroa:

*... pero la brevedad exigida en Cartas Anuas, no me permite descender en particularidades.*¹⁰⁶

Por otra parte, esta brevedad está estrechamente relacionada con la continuidad cronológica; tratándose de informes anuales, se remite al lector a la memoria de los mismos, lo que produce una fuerte cohesión intratextual;

En las Cartas Anuas de 1624 a 25 se hizo mención de cierto casique de la reducción de Loreto.

*Dexo otros casos que por ser comunes y haberse escripto muchos de los annales pasados no se especifican en particular...*¹⁰⁷

106 Boroa, Diego de [1636] «Décima carta anua». En: *Documentos para la Historia Argentina*, tomo XX: Iglesia. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, 1928, p. 717.

107 Boroa, Diego de, *Ibidem*, p. 478.

En segundo lugar, se menciona en los textos al vocablo «relación»; alude tanto a la obligación de informar a los superiores, como al relato o narración de los sucesos en forma sucinta:

*Y así no podré dar larga relación como quisiera.
... como consta de la relación que se sigue del Padre Diego de Boroa la cual refiere así...*¹⁰⁸

*Mientras escribo esta relación les va muy bien en todo.*¹⁰⁹

En tercer lugar, el vocablo «historia» remite tanto a la formación discursiva como a la narración de sucesos, respondiendo al principio general de la formación al presentar la verdad de los hechos. Sin embargo, «historia» significará además en el contexto de las Cartas Anuas, la manera de relacionar esos hechos, su encadenamiento en un relato que, como escritura delegada del Libro de la Vida tenderá, en la perfecta estructuración de sus partes, hacia un fin claro: ser mostración de la verdad del Verbo. En las textualidades del período que analizamos, se advierte como rasgo común la presencia de una estructura básica conformada por la confluencia de dos ejes: el temporal (los sucesos ocurridos durante un año) y el espacial (los sucesos agrupados según el lugar donde hayan ocurrido, ya se trate de la jurisdicción de un colegio, de una misión o de una reducción). No obstante, se advierte en un texto más tardío como es el de Diego de Boroa, un desplazamiento de estos ejes hacia la organización temática de la materia narrada, prevaleciendo entonces el principio de coherencia entre las partes.

*Sirvan estas líneas por coronación de la presente historia.
Ambos casos pertenecen a la presente historia.*

108 Oñate, Pedro de. [1616], «Octava Carta del Padre Provincial Pedro de Oñate». *Ibidem*, p. 106 y 83.

109 Boroa, Diego de, *Ibidem*, p. 734.

El hilo de la historia y la buena comprensión de su materia, exige que yo mencione ahora al fin lo más memorable de las reducciones más antiguas, y para que no sufra la narración de oscuridad, voy a tratar de muchas reducciones a la vez.. 110

Por último, interesa destacar la presencia de los «casos», cuya importancia cada vez mayor en los textos contribuyen a otorgarle a las Cartas Anuas la categoría de «textos mixtos», puesto que es precisamente su ingreso en la estructura discursiva lo que las hace participar tanto de la formación historiográfica como de la literaria.

Por pertenecer las Cartas Anuas a la institución eclesiástica, la mención a los «casos» actualiza en principio el tipo discursivo de la casuística, disciplina surgida en el siglo XIII y renovada a impulso de la Compañía de Jesús durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII.

La textualización del «caso de conciencia» responde a la necesidad de dar respuesta a la incertidumbre, «a la reintegración en el orden, en la verdad»¹¹⁰; de allí que su enunciado responda a una estructura tripartita: presentación del caso, análisis de las alternativas, resolución. Exposición y demostración son, pues, las instancias del método enunciativo en su forma canónica. Sin embargo, en las Cartas Anuas que analizamos se presentan notables diferencias, surgidas de la confluencia de este canon con otro tipo discursivo de antigua tradición: los *ejemplos* medievales de la literatura didáctica-moralizante; aun cuando ésta en su vertiente cristiana se relaciona con el discurso religioso, su actualización supone la eliminación del análisis de las alternativas, lo que transforma la estructura tripartita de la casuística en una estructura de tipo binaria: presentación del caso y resolución. En no pocas oportunidades, además se actualiza el tipo discursivo hagio-

gráfico, no sólo por los relatos de martirologios, sino por la presencia, en el nivel temático, del elemento maravilloso.

Los casos registrados en las Cartas Anuas son variados y distinguidos en una codificación muy estricta; abarcan desde el simple relato de los beneficios de la evangelización en los indígenas a conversiones de vidas pecadoras, sanaciones por bautismo, combates con el demonio empeñado en arrebatarse almas a los misioneros, imágenes milagrosas que transpiran y curan a parturientas o enfermos en trance de muerte, enfermedades repentinas que deforman a las doncellas impidiendo de esta manera que su castidad se vea mancillada, apariciones divinas, premoniciones y visiones, así como relatos de resucitados que retornan a esta vida para contar lo que vieron en el infierno o transmitir mensajes divinos. En la Carta de Diego de Boroa se suceden una a una narraciones de este tipo, en coincidencia con la antigua tradición, tanto oriental como occidental, del relato intercalado.

André Jolles (1972), quien ha estudiado el «caso» como una de las formas simples del relato, considera que su existencia en una sociedad obedece a aquella disposición mental que se representa al universo como un objeto a ser evaluado, sopesado y juzgado según una normativa, lo que ocurre tanto en la jurisprudencia como en la moral¹¹². Sin embargo, los casos narrados en las Cartas Anuas se inscriben en su totalidad dentro de un sistema de valores que, como indicáramos, descarta el probabilismo. Tal sistema se funda en la aceptación absoluta o en el rechazo de la verdad divina que el misionero transmite con su palabra, y todo aquello que de algún modo no se integre en ese orden constituye la esfera del disvalor: así el pecado, el demonio, los infieles o bárbaros y todos aquellos españoles que no cumplen con el deber cristiano. Todos los casos relatados se relacionan entre sí por medio de esta línea de sentido que obra a manera de marco del relato: la conversión de la vida en pecado en vida de gracia y la victoria de lo

110 Boroa, Diego de, *Ibidem*, p. 752, 664 y 675.

111 Gritti, Jules, «Dos artes de lo verosímil: la casuística y el correo sentimental». En: *Lo verosímil*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, 1970, p. 116.

112 Cfr. Jolles, André, *Formas simples*. Santiago: Editorial Universitaria, 1972.

celestial en el combate con lo terreno; soldados de esta batalla son los misioneros. Esta imagen generada en los textos produce, al mismo tiempo, su *función utópica*.

Este es «el reino de este mundo» plagado de taras y sufrimientos para el hombre, pero es igualmente un «nuevo mundo» donde la presencia cotidiana del Bien se patentiza; de allí que los textos propongan el efecto de lo imitable, actitud que fundamentalmente en la Carta de Boroa entronca con la hagiografía.

El problema de la verosimilitud

¿Cómo hacer para que aquello que se dice parezca verdadero? Esta cuestión, que desde la antigua retórica ha constituido un problema capital para entender las relaciones entre el texto y lo real y que, en consonancia con «lo decible» en cada época ha tenido diferentes respuestas, está también presente en las Cartas Anuas, y muy especialmente en el texto de Boroa (1635-37). En él encontramos un ejemplo privilegiado para comprender el proceso por el cual un texto escrito con una finalidad no literaria llega a adquirir esta cualidad que lo aleja de lo específicamente documental.

Tales propiedades se manifiestan cuando se compara la Carta de Boroa con las anteriores escritas por los misioneros de la Compañía; en ellas, el propósito principal consistía en dar testimonio de una tarea evangelizadora concebida como resultado de una *labor humana*. De allí que grandes segmentos de las cartas tempranas estaban destinadas a relatar las peripecias del viaje a través de inmensas extensiones geográficas, el encuentro con los indígenas, la diversidad de los grupos en lo referente a costumbres, el problema del manejo de la lengua para la evangelización. Cada tanto, y alternando con las descripciones, se hallan pequeños núcleos narrativos que ejemplifican la manera en que se desarrolla el encuentro con el otro, sea éste el indígena—destinatario natural del Evangelio en las nuevas tierras— o el en-

comendero. De este modo se construye en los textos tempranos una relación actorial fuerte en la que indígenas y españoles son los polos enfrentados; como intermediario entre ambos se halla el misionero, función ésta que es subsumida en otra mayor, al constituirse el sacerdote en intermediario entre lo divino y lo humano.

Esta doble función, que conforma la imagen que de sí mismos tienen los misioneros, se presenta en el conjunto de las Cartas Anuas, pero es en la de Diego de Boroa donde alcanza su máxima valencia, en tanto la segunda de las funciones señaladas cobra tal importancia que el *milagro*, como manifestación directa de la divinidad, ocurre a cada momento. El milagro se constituye, pues, en el núcleo generador de la escritura, efecto que surge de la lectura de los innumerables «casos».

Un conjunto de procedimientos torna verosímil la materia narrada:

1) uso del verbo «parecer», lo que pone en palabras del personaje la interpretación del suceso: «Muy entrada la noche parecióle verse delante del juez supremo, el cual le interpelló airado...»; 2) delegación del relato en el personaje: «...vio que en su aposento entraban unas fantasmas de horrible aspecto, negras y espantables, que le hacían mil visajes»; 3) delegación del relato en el personaje, aun cuando la interpretación del suceso queda a cargo de la voz autoral: «...vio ella que luego entró un mancebo hermosísimo pero con rostro severo (que debía ser el Angel de su guarda) y traía una hermosa corona en la cabeza...»; 4) interpretación a cargo de la voz autoral, que inscribe el caso dentro de la axiología binaria: «Entró a luchar la divina misericordia con la malicia humana, y venció. Sucedió, pues...»; 5) presentación del suceso, certificación por medio del decir autorizado de un representante del poder temporal, e interpretación en términos de «milagro» o «prodigio» a cargo de la voz autoral: «Con extrañeza se acercó él a la imagen, para indagar este suceso maravilloso»; 6) interpretación de «señales»: «...castigando al reo, a su vuelta del destierro, con una muerte repentina, con manifiestas señales de la divina venganza pues, en el momento de morir aquel, se descompuso el tiempo,

y comenzó a tronar, estallando una tempestad tan fuerte, que se arrancaron los árboles del campo, y se derribaron muchas casas de la ciudad, entre un fragor espantoso.»; 7) sentencias o conciones legitimadas por la palabra sagrada: «A la otra mañana y a la misma hora murieron las tres. Así que se pudo decir con el Apóstol. *No es del que quiere, ni del que corre, sino que es de Dios que tiene misericordia*». La narración de sucesos extraordinarios o milagrosos requiere de la creencia del lector, de allí que toda la Carta de Diego de Boroa constituya una apelación constante al destinatario. Frases del tipo «Si este ejemplo es más maravilloso que el anterior, lo juzgará el lector», se repiten a cada paso marcando la progresión del relato y reclamando la atenta lectura del destinatario. Pero hay un momento privilegiado que señala el querer-hacer del texto:

*¿Qué decís, congregantes de Europa, vosotros que habéis heredado la fe de vuestros antepasados, y habéis mamado la piedad con la leche? ¿No os sonrojáis, al contemplar tanta piedad en unos bárbaros? ¿No os remuerde la conciencia por vuestra dejadez? Pues tengo que contaros cosas más sublimes».*¹¹³

El pasaje de la primera persona del destinatario nominado: el superior jerárquico a quien se envía la carta y que supone, en último término al General de la Orden, a la innominada (el lector) o a la segunda del plural (los congregantes) produce una transformación al ampliar el campo de la demanda de reconocimiento; ésta rompe los límites del circuito cerrado de la Orden para pasar a involucrar a otros destinatarios, como ser las otras Ordenes religiosas o las autoridades coloniales.

Como se advierte, lo que se verosimiliza no es el posible «probable» de la casuística, ya que de las Cartas está eliminado el análisis de las alternativas, sino los efectos prodigiosos de la evangelización; es por

113 Boroa, Diego de, *Ibidem*, p. 720

lo tanto el saber-hacer de la práctica misional el que se constituye en el texto como un saber-decir convincente. En el breve espacio del corte cronológico que realizamos, se advierten las transformaciones de una escritura que, si en sus comienzos tematiza únicamente casos de conversión —en estrecha relación con el informe demandado—, más adelante se ocupa de registrar casos maravillosos de conversión, acudiendo para ello a estrategias verosimilizantes que tienen a su cargo la *función legitimadora* del texto.

En segundo lugar, se produce un movimiento inverso en el recorrido jerárquico de la demanda-ofrenda, al transformarse finalmente la carta en una *escritura demandante* de creencia en el lector. Tal movimiento es advertible en las fórmulas de apertura y cierre de los «casos». Así, por ejemplo, en la Carta de 1616 del Padre Oñate, leemos:

Estos casos y otros semejantes animan a estos padres a padecer tan excesivos trabajos... (Oñate, 1626: 78)

...y para que se vea el zelo de Ntro. Señor comunica a los padres que tanto trabajan en esta reducción diré brevemente... 114

Los casos relatados por Oñate no aluden en ningún momento a sucesos extraordinarios, los que tampoco son calificados como «maravillosos» o «prodigiosos», y lo mismo ocurre en la Carta de Mastrillo-Durán de 1626-27.

Por este ejemplo se colegirá la devoción de otras muchas [personas] semejantes.

Otras muchas mudancas de vida vivo semejantes a estas... 115

Lo que se actualiza en estos textos es el ejemplo moralizante, es decir el efecto natural y esperable de la evangelización, a diferencia de

114 Oñate, Diego de, *Ibidem*, p. 81.

115 Mastrillo-Durán, Nicolás, «Duodécima carta del Padre Nicolás Mastrillo-Durán». *Ibidem*, p. 391 y 400.

la Carta de Diego de Boroa, en donde la acumulación de casos extraordinarios es constante:

Además perdieron su prestigio los hechiceros, especialmente después del maravilloso suceso, que ahora voy a contar.

Más horrible es lo que sigue.

Más admirable que lo dicho anteriormente, es lo que voy a referir ahora... 116

De este modo, en el breve lapso de unas décadas se han producido importantes variantes. En la Carta de Boroa, si bien se mantiene, como señaláramos, la división en capítulos ordenados según el eje espacial-institucional («El Colegio de la Rioja», «La Provincia de Itatín», «La Reducción de San Miguel», etc.), ésta se conjuga con un ordenamiento en consonancia con la materia narrada, de manera que en el interior de los capítulos se intercalan títulos que resumen los «casos» a narrar: «El fin desastroso de los impíos», «El sudor milagroso que sale de la imagen de la Virgen», «Algunos ejemplos de heroica castidad», lo que denota un mayor interés puesto en la coherencia de las «partes».

Por último, si las primeras Cartas Anuas dan mayor importancia a la descripción de lugares y costumbres de los naturales, en la de Boroa la utilización de figuras del discurso tendientes a embellecer la narración revela una intención de escritura que rebasa los límites de la información requerida por el Superior de la Orden al comienzo de la labor misional en la región: «No diré nada del hambre y la peste, que pasaron también por este pueblo, nada de las maravillosas vocaciones a la religión cristiana, nada de los muchos trabajos que tuvieron que soportar nuestros Padres por Cristo. Todo esto es demasiado semejante a lo anteriormente expuesto»¹¹⁷

116 Boroa, Diego de, *Ibidem*, p. 668, 658 y 488.

117 Boroa, Diego de, *Ibidem*, p. 666.

La función heroicizante

Elementos prodigiosos o maravillosos impregnan la narración de los «casos» de conversiones; con ellos se conjuga la posibilidad de realización de la utopía en tierras americanas, aspectos éstos que atienden a legitimar —en los textos y a partir de ellos— la labor misional. A todo ello se suma la *función heroicizante* que determinados núcleos contienen de manera superlativa. Nos detendremos brevemente en dos ejemplos.

El primero de ellos es una «Relación» ubicada al comienzo de la Carta de Boroa, inmediatamente después del encabezamiento y la presentación. Se trata del relato de los trabajos pasados en el mar por los misioneros desde su partida de Europa hasta la llegada a puerto americano. El asunto supera, en realidad, a la materia normalmente tratada en las Anuas. Instaura, por lo tanto, otro tipo de «comienzo» de la carta, que quiebra los límites temporales más o menos fijos que establecen las Cartas en su sucesión. Pero, fundamentalmente, la «Relación» transforma al resto de la Carta en un relato de aventuras signado por el *motivo del viaje* espacial y espiritual.

La «Relación de lo sucedido al Padre Juan Bautista Ferrufino y a sus compañeros desde que se embarcaron en Lisboa hasta que llegaron a el Puerto de Buenos ayres» contiene *in nuce* un anticipo de las peripecias que se desarrollarán más adelante y articula dos espacios (Europa y América) unidos por el impulso evangelizador contrarreformista. En este sentido, el conjunto de las Cartas Anuas constituye el trazado escriturario de un inmenso mapa de la cristiandad que cubre todo el orbe, teniendo presente el ejemplo paradigmático de la labor misionera de San Francisco Javier en la China. La unión de puntos geográficos tan alejados entre sí es una expresión del universalismo en que se halla empeñado el accionar de la Compañía de Jesús. Pero, además, la «Relación» que el texto de Boroa intercala, participa de las notas de un grupo de relatos de antigua tradición occidental que

tienen como motivo el viaje. Desde la epopeya griega hasta la novela bizantina, el relato de innumerables aventuras náuticas, de acoso de piratas, de tempestades y salvatajes milagrosos sobre un fondo geográfico variado, permitía mostrar la integridad de aquellos personajes que lograban sortear las «pruebas». Se ha señalado que tales pruebas reafirman el carácter de los personajes.¹¹⁸ Esta consolidación de cualidades ya existentes se encuentran también en la literatura hagiográfica, precisamente por lo que de *imitable* ella contiene.

Todos estos elementos se encuentran en la «Relación»: la larga demora en espera de la partida, la conversión de los galeotes; luego, las tempestades seguidas de la calma que detiene la marcha por días, el socorro espiritual a los pasajeros, los padecimientos, en fin, de una travesía vivida como una suerte de paréntesis penitencial y preparación para nuevos padecimientos. El relato se carga de providencialismo; las pruebas atestiguan la fe de los misioneros encargados del orden religioso en el pequeño espacio de la nave, donde se han revertido las rígidas jerarquías y convenciones de la vida en tierra.¹¹⁹

El segundo segmento que efectiviza la función heroizante es el relato del martirio del Padre Cristóbal de Mendoza el año de 1635. Tiene lugar en el marco de la problemática planteada en las misiones del Paraguay ante el avance de los bandeirantes en busca de esclavos. Esta amenaza, que obliga a los misioneros a organizar milicias de indios para resguardar las misiones, contribuye a crear un complejo cuadro de situación que con el tiempo se transformaría en una de las causas de la expulsión de la Orden. En este marco se desarrolla la labor del Padre Cristóbal, quien se interna en la selva para atraer a los grupos hostiles y dispersos hacia la seguridad de las misiones, reci-

biendo un atroz martirio de parte de aquellos a los que trataba de salvar.

La narración se desencadena a partir de una cita de las Sagradas Escrituras, lo que enmarca el relato en una dimensión religiosa supra-individual. El suspenso creado por la alternancia del relato de las acciones del sacerdote y las de los indios, y las digresiones introducidas por la voz autoral que operan a manera de anticipaciones, dotan de un fuerte dramatismo al episodio. La descripción detallada de las torturas sufridas por el sacerdote tiene un fuerte efecto moralizante sobre el lector, ya que es el padecimiento la culminación de una vida ejemplar. El martirio, vivido con la alegría de la fe se transforma entonces en el símbolo máximo de la tarea evangelizadora; de allí que el recuerdo de este campeón de la cristiandad esté presente a lo largo del texto, cohesionándolo fuertemente.

Para concluir con esta somera presentación de las características tipológicas inscriptas en las Cartas Anuas de la Compañía de Jesús, nos interesa señalar que su consideración como «tipo mixto», en el sentido en que participa tanto del discurso religioso como del historiográfico y del literario, responde a la perspectiva actual de la recepción de esos textos, si bien en ello inciden las transformaciones que en el momento de la producción llevan a una escritura de tipo informativo que responde a una demanda específica a adquirir, en el curso de unos pocos años ciertas propiedades más «literarias» que «documentales». Ambas, sin embargo, poseen una fuerte incidencia en la consolidación de un imaginario social religioso de persistencia secular en la región.

118 Cfr. Bachtin, Michail, *Estética e romanzo*. Torino: Einaudi, 1979, p. 252.

119 Para un análisis de la nave como espacio de transformaciones, véase. Crovetto, Pier Luigi, «'La vida de la galera déla Dios a quien la quiera': Appunti di lettura (Antonio de Guevara, Eugenio de Salazar)». En: *Studi di iberistica in memoria di Alberto Boscolo*. Roma: Bulzoni, 1989, pp. 49-59.

EL RELATO DE VIAJE COLONIAL: MARCO JURIDICO-ADMINISTRATIVO Y FORMACION DEL CANON

Elena Altuna

En este trabajo nos proponemos abordar el relato de viaje colonial desde la perspectiva de los marcos discursivos¹²⁰ vigentes al momento de su conformación, hacia fines del siglo XVI. Esto supone atender a los parámetros jurídico-institucionales que regulan las prácticas escriturarias emergentes de la cultura colonizadora. En este sentido, se intenta pautar un período específico en la serie de los textos catalogados como «literatura de viajeros» por la crítica literaria, teniendo como horizonte el fenómeno englobante de la «situación colonial» en la que los textos se producen.

A lo largo del siglo XVI, pero reglado a partir de la década de 1570, se conforma un principio organizativo descriptivo que emparenta un grupo de textos con los cuestionarios y disposiciones generados en el seno del Consejo de Indias. El principio organizativo según el cual se registra y describe la realidad de las Indias mediante el recorte de determinados aspectos constituye un elemento «migrante» en relación a los tipos textuales¹²¹. Los textos pueden ser denominados crónicas,

descripciones, compendios o viajes —indeterminación genérica característica de los siglos XVI y XVII— y plantean una temporalidad paralela a la de los momentos tradicionalmente señalados para la conformación de las Relaciones Geográficas¹²². De lo que se trata, pues, es de relacionarlos y comprenderlos en su carácter de «prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan»¹²³, de observar de qué manera se consolida el saber constituido sobre las cosas de Indias en las prácticas objetivadoras de ese referente.

Sostenemos que la conformación de la estructura descriptiva que informa un modo común de percibir y categorizar el espacio indiano y sus habitantes durante los siglos XVI y XVII es concomitante con una concepción colonialista y con sus mecanismos jurídico-administrativos. Este horizonte espeja en las textualidades producidas en la «situación colonial» y propone una tópica común, más allá de sus particularidades específicas.

El período que vamos a considerar cubre el arco de unos cincuenta años, desde la década de 1570 hasta la de 1620 aproximadamente. En este lapso, que nos parece decisivo en la conformación del tipo textual que nos ocupa, se publican las Ordenanzas Reales del Consejo de Indias y los cuestionarios para la elaboración de las Relaciones y se sitúan los textos de dos viajeros que recorrieron el virreinato del Perú: fray Reginaldo de Lizárraga y fray Antonio Vázquez de Espinosa¹²⁴.

120 Tomo el concepto de Mignolo, para quien el «marco discursivo» es «...el conocimiento vigente, en una comunidad en la cual alguien escribe y alguien lee, asociado a formas y estructuras de discursos.» Cfr. Mignolo, Walter, «El mandato y la ofrenda: la Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala, de Diego Muñoz Camargo y las relaciones de Indias». *NRFH*, XXXVI-2, 1987, p. 456.

121 Cfr. Mignolo, Walter, «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista». En Inigo-Madrigal comp., *Historia de la Literatura Hispanoamericana. Epoca colonial*. Tomo I. Madrid: Cátedra, 1982, p. 98.

122 Véase, al respecto: Jiménez de la Espada, Marcos, *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*. Edición y estudio preliminar de José Urbano Martínez Carreras. Madrid: BAE, 2 vols, 1965.

123 Foucault, Michel, *La arqueología del saber*. Trad. Aurelio Garzón del Camino. México: Siglo XXI, 1985, p. 20.

124 La *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, de fray Reginaldo de Lizárraga fue escrita probablemente en 1605; el *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales* de fray Antonio Vázquez de Espinosa se comenzó a imprimir en 1623. La consideración de ambos textos en este estudio no sigue, sin embargo, la pauta cronológica.

Las Relaciones Geográficas

Hacia 1530 el Consejo de Indias comenzó a requerir informaciones de carácter histórico-geográfico mediante instrucciones, cédulas o memoriales entregados a quienes acudían al organismo en demanda de mercedes. Jiménez de la Espada sostiene que la demanda de descripciones y pinturas de tierra obedecía a la existencia de las encomiendas y repartimientos, las que eran revisadas por la corona al caducar su tenencia. Las Relaciones producidas hacia 1550 en el Nuevo Reino de Granada y Nueva España proporcionan ya un modelo geográfico-estadístico: nombre de los pueblos, cantidad de habitantes, ubicación, temple, calidad del agua, frutos, existencia de minas, distancia entre ciudades.

Esta información se reglamentará y oficializará durante la visita de Juan de Ovando al Consejo. En 1571 se publican las Ordenanzas Reales que incluyen, como parte del proyecto de reorganización institucional, la formación de un «Libro descriptivo de las provincias indianas»; se adjudica al Cronista del Consejo la tarea de escribir la historia general de las Indias, tomando como base las descripciones e historias que llegaban al organismo y se encomienda al escribano de cámara el ordenamiento de dicho material. En 1573 los 200 capítulos del interrogatorio ideado para codificar la información son reducidos a 135; posteriormente, en 1577 el sucesor de Ovando, Juan López de Velasco, reduce nuevamente el interrogatorio a 50 capítulos, dándole ya su forma definitiva con el nombre de «Instrucción y Memoria».

En este marco jurídico-administrativo que implica una jerarquía de cargos y una delegación de poderes surgen las Relaciones; se trata de un tipo discursivo sin tradición anterior, gestado en circunstancias de una política expansionista y que obedece a la necesidad de «ordenar» la información atinente a las Indias: «...para el buen gobierno y ennoblescimiento dellas». Esta búsqueda de ordenamiento queda expresada en el interrogatorio, que codifica tanto un modo de percibir y

categorizar la realidad como de contestar. Los aspectos a relevar se inscriben en el marco de la Historia Natural y Moral de la época. Si bien no todas las Relaciones responden de la misma forma al Cuestionario, variando de acuerdo con el rol social de quien contesta o según el mayor o menor seguimiento de la pauta codificada, es posible caracterizar este tipo textual en base a las siguientes notas: se trata de una escritura que responde a un mandato; su circuito comunicativo supone trasposiciones de la palabra y jerarquía de roles; el carácter institucional de estos textos se emblematiza en la figura del escribano (la que puede ser sustituida por la calidad del declarante, por ejemplo, un «conquistador» o un «vecino»). El principio que rige la construcción de estos textos es de tipo espacial; la mención a los centros urbanos se organiza en relación a los puntos cardinales y a las distancias entre ellos, los que a la vez operan como factor de cohesión a nivel textual.

El binarismo que se desprende del Cuestionario —cuya función es eliminar la ambigüedad posible de las respuestas— puede esquematizarse según la fórmula «aquí» vs. «en otra parte», entendiendo que no se trata de puntos fijos sino móviles, de acuerdo a la perspectiva de quien responde. Esta polaridad es la que permite caracterizar cada espacio o subespacio en orden a una contigüidad opositiva; por ello, en la medida en que la oposición tiende a desaparecer surge lo impreciso (la «frontera» es así una emergencia de esta indeterminación; el otro, el «bárbaro», su dimensión humana).

La dimensión del libro

El principio organizativo que reglamenta las respuestas al Cuestionario y que da origen a las Relaciones de Indias está también presente en otros textos, que operan a manera de pasaje entre lo estrictamente institucional y la esfera social.

La *Geografía y Descripción Universal de las Indias* (1574) fue escrita por Juan López de Velasco, a quien por ocupar desde 1571 el cargo de cosmógrafo-cronista del Consejo se le encomienda la realización del «Libro descriptivo» de las Indias. En la «Dedicatoria» señala:

Por entender lo mucho que importa que este Real Consejo haya relación cierta y particular de las cosas de las yndias para enderecar el buen gobierno dellas: he recopilado con la mayor brevedad que he podido desde el año 1571 que fui proveído en mi oficio esta geografia general...¹²⁵

Estamos ya instalados en la dimensión del libro, lo que supone la presencia de un relator y un lector particulares, si bien en este caso el circuito se halla reducido prácticamente al ámbito del Consejo de Indias. El pasaje a la dimensión del libro tiene varias consecuencias: en primer lugar, aparece la figura de un relator que, en virtud de su rol social, hace innecesaria la firma del escribano que testifica, nota presente en una gran mayoría de Relaciones; se anulan así algunas instancias en la cadena de delegaciones que el cumplimiento del mandato exigía. En segundo lugar, este relator trabaja con informaciones proporcionadas por otros y modela su discurso para obtener una escritura «uniforme», tratando de proporcionar al lector un todo acabado. Con ello, de alguna manera «traduce» la información particular y la vuela en una general; el texto, pues, se presenta como un «compendio» o resumen de lo más esencial de las varias fuentes utilizadas, lo que determina que, por momentos, el compilador tome distancia de las informaciones cuando éstas no coincidan: «...400 de altura, según las descripciones de Santa Cruz, y en 6 según relaciones de particulares...»; «...todo, según la descripción de Santa Cruz, y difiere mucho de las relaciones de particulares...».

¹²⁵ López de Velasco, Juan, *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, Edición de Marcos Jiménez de la Espada; estudio de María del Carmen González Muñoz. Madrid: BAE, 1971, p. xviii.

Si tenemos en cuenta que Santa Cruz había sido cosmógrafo del Consejo y recibido mapas y relaciones que a su muerte pasaron a manos de López de Velasco, quien a su vez recibía informaciones que se modificaban a medida que avanzaba la colonización, advertiremos el carácter provisorio de toda esta masa documentaria y del papel del compilador. Ni Santa Cruz ni Velasco había estado en Indias, lo que los obligaba a trabajar directamente con escrituras, diferente al caso de quienes dictaban las Relaciones o de los viajeros. Esta provisoriedad incide en la neutralidad del compilador y en la tendencia a lograr un efecto de uniformidad en el texto.

Si las Relaciones refieren a un espacio particular, la *Descripción* de Velasco realiza un doble movimiento: va de lo particular a lo general y, desde lo general, produce una serie de «divisiones» que afectan a lo particular; este movimiento delimita una retórica descriptiva, por lo demás ya reglamentada por Ovando al señalar que el *Libro de las descripciones* debía hacerse de manera que en él se pudiese «hallar lo general de todas las Indias y lo particular de cada provincia...»¹²⁶. Ello significa que se naturaliza un tipo de división que se corresponde con la percepción occidental del espacio:

Naturaleza quiso dividir y cortar el continente y tierra descubierta de las Indias, por el istmo o angostura que hay en tierra desde el Nombre de Dios a Panamá, dejando la mitad de las Indias a la parte del Norte, y la otra mitad al mediodía [...] y así la división de toda la tierra de las Indias, por naturaleza y caso, parece la más cómoda que puede ser por el Nombre de Dios y Panamá.¹²⁷

Y, en relación a lo «particular», se advierte la reducción de la diversidad, siempre según parámetros occidentales. Así, al referirse a la Nueva España, señala: «Por la diversidad de naciones y de lenguas

¹²⁶ López de Velasco, *Ibid.*, p. xvii.

¹²⁷ López de Velasco, *Ibid.*, p. 47.

que hay en esta provincia, parece que la más cómoda división que de ella se puede hacer, es por los obispados que hay en ella.»¹²⁸

«Naturalización», por una parte, y «reducción de la diversidad» por otra, son las operaciones ideológicas practicadas por un texto modelado como descripción. Es, pues, en razón de la posición institucional de su autor y del carácter hegemónico que de esta manera adquiere el texto, como emerge con fuerza el sentido etimológico de «descripción»: *de scribere*, «escribir según un modelo»¹²⁹. Este modelo, sistematizado a través de los sucesivos ajustes a los cuestionarios y llevado a la práctica en textos centrales de la cultura colonizadora, constituye un catálogo exhaustivo de registro de las materias que formaban el mundo natural y moral del europeo de los siglos XVI y XVII. Sus pautas descriptivas serán seguidas por quienes recorran el espacio colonial en un tránsito del que estaban obligados a dar cuenta, según lo señalaban las «Ordenanzas e Instrucciones reales» promulgadas en julio de 1573 y las diferentes cédulas y disposiciones del Consejo, como parte del control político de la corona española.

El relato de viaje

La recopilación de una gran masa de documentos, labor iniciada por Marcos Jiménez de la Espada y, recientemente seguida por Francisco de Solano y Pilar Ponce Leiva¹³⁰ entre otros, permite afirmar que quienes viajaban a Indias o recorrían las colonias estaban al tanto de las disposiciones del Consejo y de las Relaciones que comienzan a elaborarse en el último tercio del siglo XVI. Sabemos, por otra parte,

128 López de Velasco, *Ibid.*, p. 96.

129 Cfr. Hamon, Philippe, *Introducción al análisis de lo descriptivo*. Trad. Nicolás Bratosevich. Buenos Aires: EDICIAL, 1991, p. 56.

130 Véase Solano, Francisco de, *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

que tales disposiciones alcanzaban a los miembros del clero, que muchos en su carácter de letrados contestaron los Cuestionarios y dejaron relatos de sus viajes. El hecho de que una considerable cantidad de viajeros por el virreinato del Perú, a fines del siglo XVI y comienzos del XVII perteneciera a órdenes religiosas, habilita la puesta en conjunción de las Relaciones y los relatos de viaje, en orden al despliegue de una común retórica descriptiva, más allá de sus evidentes diferencias.

El carmelita fray Antonio Vázquez de Espinosa estuvo en Indias entre 1608 y 1622. En 1623 se encontraba en Sevilla, reportándose entonces al General de su Orden, quien a principios de este año envía a Roma un memorial en el que señala:

*Quest anno 1623 scrive di Siviglia el P. Fr. Antonio Vázquez de Spinosa, che nella nuova America e India Occidentale à speso dieci anni predicando a Christiani et ad Infideli, scoprendo in quelle regioni nuovi Paesi con gran frutto della Santa fede, e che di tutto porta scritture et testimonii autentici, per presentare al Re Cattolico e poi venire qui e di dar conto di tutto [...] Di più dice che porta due libri da stampare, uno el viaggio fatigoso...*¹³¹

En este fragmento del memorial hallamos la mención al viaje y su motivo (el predicar a españoles e infieles), el testimonio del viaje, es decir, el texto, anunciándose su materia: «el viaje fatigoso» y la intención de publicar. Por otra parte, y aunque implícitamente, emerge el circuito comunicativo que proponían las Ordenanzas de Ovando: una jerarquía de roles y la obligación de presentar informes por parte de los religiosos.

Anotábamos que la dimensión del libro supone la presencia de un relator particular, cuyo decir se autoriza ahora en la experiencia de «lo

131 Vázquez de Espinosa, Antonio, *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*. Edición y estudio de B. Velasco Bayón. Madrid: BAE, 1969, p. xvii.

visto y lo vivido», conjugándose en este caso con su rol social. En efecto, Vázquez de Espinosa estaba estrechamente ligado al Consejo de Indias, del que fue consultor y para el cual diseñó mapas y Relaciones, desarrollando una labor eminentemente institucional luego de su permanencia en Indias. Es pues, su experiencia adquirida «por haber andado, visto y considerado» las colonias y su contacto con la institución lo que da por resultado su *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* (1623).

La organización del texto está regida por el principio espacial de la división político-administrativa colonial; fiel a su carácter de «compendio» el material se ordena con notas que Vázquez toma en su recorrido, completando la información con Relaciones ajenas. El itinerario seguido por el carmelita, que puede reconstruirse parcialmente a través de la mención a las fechas, no se plasma en el texto como efectivamente se cumpliera, sino que se subordina al principio espacial institucionalizado. Sin seguir el orden prefijado por los cuestionarios, la descripción del espacio responde a sus pautas: grados de latitud y longitud, conquistador, año en que se conquistó y pobló, sitio en que está emplazada la ciudad, traza, número de vecinos, instituciones de gobierno civil y religioso, temple, mantenimientos, productos, cultivos, características del terreno, iglesias, conventos, pueblos de indios, costumbres y vestimenta. La división en párrafos presenta cada espacio delimitado y «congelado» en una descripción en la que predominan los sintagmas nominales regidos por verbos de estado. Se va diseñando en cada caso una imagen estática, de allí que los espacios aparezcan como una sucesión de imágenes espaciales que podrían aislarse sin por ello perder su coherencia.

Ahora bien, esta tendencia descriptiva tiende a disminuir en la segunda parte del texto por la presencia frecuente de sintagmas que señalan progresión en el espacio. En esta nueva instancia, ciertos tramos como los que unen Quito, Lima, Charcas y Chile, a pesar de que siguen ordenándose en función de Audiencias, revelan la presencia de

un itinerario, presentificado mediante verbos que refieren a la acción de transitar: caminar, ir, bajar, volver; ellos otorgan un efecto de progresión antes ausente: «Caminando de Quito al sur...»; «De Andaguaylas caminando hacia el Cuzco...»; «De Viacha se deja el Camino real a mano derecha, y se va al pueblo de Laxa...»¹³²

En, pues, en estas zonas del texto en que el *Compendio* comienza a diferenciarse de la *Geografía* de López de Velasco para adquirir la modalidad del relato de viaje:

...diré lo que alcanzare con el favor divino en otra ocasión por tratar en la presente de la descripción y seguir el viaje de Guamanga para el Cuzco...¹³³

En suma, el *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales* obedece a un proyecto de descripción global de las colonias. Para lograrlo, su autor debió completar con informaciones de otros su propio conocimiento adquirido durante su permanencia y tránsito por las Indias. El efecto totalizador del libro no es común a los relatos de viajeros del siglo XVII ceñidos a un «itinerario» que, si bien se ajusta a la pauta descriptiva institucional, propone modificaciones al oscurecerla mediante la emergencia del «camino».

Veamos entonces, para finalizar, un texto contemporáneo del *Compendio* al que por sus rasgos ya podemos cómodamente denominar «relato de viaje». Se trata de la *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, escrita hacia 1605 por el dominico fray Reginaldo de Lizárraga. En el texto se explicita en varias oportunidades el tipo de viaje de que se trata:

... y á Chile me ha mandado la obediencia ir dos veces...

132 Vázquez de Espinosa, *Ibid.*, pp. 273, 367, 404.

133 Vázquez de Espinosa, *Ibid.*, p. 364.



... como lo he visto, y pasado con no poco riesgo, compelido por la obediencia, con la cual en medio del invierno camaba.

...yo he visto muchas veces esta tierra desde Los Reyes á Potosí, donde la obediencia me ha enviado á servir...¹³⁴

Se trata de viajes realizados en cumplimiento de un mandato de obediencia a los superiores. Puede considerarse así que el relato de viaje constituye un informe que da cuenta a los superiores de su realización y les informa acerca de las cuestiones que demandaban inspección. Por el tiempo que insumía, por el carácter de la visita y por la experiencia adquirida en los extensos recorridos, quienes se desplazaban adquirirían una competencia que los habilitaba para hablar de otros asuntos no contemplados en principio; por ello, el informe abarca en este momento aspectos como el etnológico, el social, el moral y el histórico.

En segundo lugar, en el texto aparece el vocablo «viaje». Cuando Lizárraga dice «prosigamos ahora nuestro viaje» está proponiendo al lector, mediante el uso del plural, un pacto para que éste se sitúe en el marco de un determinado tipo de texto (aunque no excluyente). Esto se refuerza con las menciones constantes al «camino»:

*Volviendo a proseguir nuestro camino y description de la provincia de Tucumán, de jujui se llega en una jornada al valle de Salta...*¹³⁵

Ahora bien, a diferencia de textos como los de López de Velasco y Vázquez de Espinosa, ligados al ordenamiento que va de lo general a lo particular según las divisiones político-administrativas, en éste se focaliza cada espacio en particular. En este sentido, las nominaciones de los capítulos son una guía para el lector, ya que funcionan como

señaladores del espacio tratado. Cada capítulo se compone de dos segmentos; el primero comprende un sintagma que presentifica el itinerario mediante gerundios y verbos en presente del indicativo, en primera persona singular o plural; el segundo segmento focaliza el espacio al que se llega y lo describe brevemente. De este modo, se observa la alternancia entre la «descripción ambulatoria» y la «descripción fija»; la primera «reduce» el espacio a la dimensión perceptiva del caminante, y si bien se modela según la norma descriptiva propuesta por los cuestionarios, pretende dar cuenta de la experiencia directa del viaje.

Este aspecto se relaciona con el carácter pragmático del relato de viaje del período, evidenciado en el tipo de información seleccionada que tiende a diseñar un universo de objetos concretos, que es el que debe conocer el caminante: las características de los ríos, el modo de vadearlos, el paso de los puentes, la calidad de las aguas, el temple, el tipo de vientos, las alimañas más comunes, los consejos acerca de las provisiones o el viaje en trayectos desérticos o montañosos, constituyen una información precisa que reduce el registro de «cosas notables» a lo que el caminante puede ver en su recorrido. Se trata de informar acerca de experiencias concretas destinadas a un lector «prudente», a quien se intenta aliviar de las molestias que ocasionan los largos viajes virreinales.

La figura complementaria a la del «prudente lector» es la del «hombre curioso», que tiene su correlato institucional en los cuestionarios y cédulas emanadas del Consejo, los que —como fuera señalado— a la par de vehiculizar una retórica descriptiva modelizan una actitud indagatoria. Ella se evidencia en la serie jurídica que conforman el cuestionario de 1577, la real cédula de marzo de 1581 destinada a los obispos de Indias, el interrogatorio de 1604 y la real cédula y cuestionario de diciembre de 1635, dirigidas a un tipo de sujeto cuyo decir se autoriza en virtud de sus cualidades morales y de su experiencia.

134 Lizárraga, Reginaldo de, *Descripción colonial*. Edición de Ricardo Rojas. Buenos Aires: La Facultad, 1916, tomo I, p. 42 y 208; tomo II, p. 102.

135 Lizárraga, Reginaldo de, *Ibid.*, tomo II, p. 230.

Hemos pues, intentado bosquejar algunas de las relaciones entre la práctica institucional y la textual en el momento en que, según nuestro parecer, se conforma el relato de viaje colonial. A lo largo de los siglos XVI y XVII vemos configurarse un orden que atañe al proceso de construcción del dominio de saberes de las cosas de Indias; éste se ha ido forjando en virtud de una teoría (los cuestionarios) y una práctica (las relaciones, compendios y los relatos de viaje) que crean el entramado de lo decible acerca del Nuevo Mundo. El relato de viaje producido en este momento absorbe el modelo descriptivo institucionalizado, pero encauza su pragmatismo hacia un texto modelado como «guía» que la experiencia del «caminante» ofrece al «prudente lector».



ESPACIO Y SUJETO EN LAS PROBANZAS DE MÉRITOS Y SERVICIOS DEL TUCUMÁN

Elena Altuna

En el volumen dedicado a «Los coloniales» (1918) de su *Historia de la literatura argentina*, Ricardo Rojas llama la atención acerca de un conjunto de textos a los que denomina «familias paleográficas», conformadas por: 1 Actas y Protocolos, 2 Informaciones y Probanzas, 3 Cartas y Memoriales, 4 Descripciones y Relaciones; y agrega: «Toda esta singular especie literaria pertenece al género de las *crónicas*, y pudiera dividirse en varias familias, atendiendo a su procedencia, a su contenido, a su función, a su carácter, en la incipiente sociedad colonial que las inspiraba.»¹³⁶

En 1919 y 1920 Roberto Levillier publicó las probanzas de méritos y servicios de los conquistadores que actuaron en la gobernación del Tucumán, efectuadas todas ellas entre los años de 1548 y 1600. Así, pues, por la misma fecha, dos investigadores —uno, desde el campo de la literatura, otro, desde la disciplina histórica— subrayan la importancia del estudio de este corpus para la comprensión de la sociedad colonial en que fuera producido. Para Rojas, sus cualidades literarias estriban en «el detalle de color romántico o la anécdota que perpetúa un diálogo de interés dramático»¹³⁷; el esfuerzo de Rojas por atribuir propiedades literarias a estos textos, es decir, por integrar el corpus al canon, es paralelo a su propuesta de que sean leídos de otro modo que como «mera documentación histórica»; en este sen-

136 Rojas, Ricardo [1917-1922], *Historia de la Literatura Argentina*. Vol. III. Buenos Aires: Kraft, 1957, p. 121.

137 Rojas, Ricardo, *Ibid.*, p. 127.

tido, puede considerarse que el aporte más valioso de Rojas a la actualidad del tema radica en que no pierde vista el doble carácter del corpus, que se integra en el plano de la recepción a las formaciones literaria e historiográfica. Roberto Levillier, por su parte, conforma el corpus atendiendo al tipo de discurso, a la variable cronológica y a la circunscripción política: la gobernación del Tucumán.

Una escritura mediatizada

Las probanzas de méritos y servicios son textos producidos como consecuencia de una situación de conquista, que es la que posibilita el servicio «a costa y minsión» del conquistador y la posterior solicitud de mercedes —generalmente una encomienda— que la probanza como documento oficial vehiculiza¹³⁸. En el plano de la letra, el rey se encuentra al comienzo y al fin del recorrido comunicativo, puesto que es quien autoriza mediante cédula y provisión la realización de un proceso destinado a obtener su favor. El marco jurídico-administrativo otorga legalidad a las diferentes instancias, efectivizada mediante la rúbrica de los escribanos. En este tipo de discurso la *situación de lejanía* característica de la colonia se emblematiza en el espacio de construcción de la «verdad» del texto; mientras mayor es la distancia que media entre el centro y la periferia, mayor es el espacio ocupado por las rúbricas.

Este aspecto acentúa el carácter de escritura «mediatizada»; aun en aquellos segmentos —por ejemplo, en las «peticiones»— en que aflora el enunciador particular en primera persona, su presencia estará rodeada por el anillo letrado. Las sucesivas mediaciones instalan una jerarquía de roles y acentúan la distancia entre quien peticiona y quien

otorga, a la que coadyuva el efecto de impersonalidad logrado por el uso predominante de la tercera persona.

El expediente completo de una probanza de méritos contiene varios textos; básicamente, éstos consisten en la **provisión real** otorgada por la Audiencia en que se tramita (en el caso de la Gobernación del Tucumán, ésta pertenecía a la jurisdicción de la Audiencia de Charcas). La provisión consta de un encabezamiento que instala la ilusión de que la orden de efectuar la probanza emana del propio monarca, dándose así origen a un mandato en línea descendente. A la provisión le sigue, sin interrupción, la carta destinada por los oidores al gobernador u otra autoridad, a quien se le informa que el demandante ha hecho una **relación de servicios**, solicitando le sea librada «nuestra carta e provision recebturia para ante uos e qualquier de uos hazer su provanca»¹³⁹. La provisión contiene instrucciones acerca de cómo deberá hacerse el interrogatorio y cómo deberá retornar, una vez efectuada la probanza, a la Audiencia.

El segundo paso consiste en la presentación de la provisión ante las autoridades de la gobernación; mediante este acto, certificado como todos los demás, se acata la orden y se lo señala con el gesto de vasallaje. Este segmento introduce una temporalidad correspondiente al acto de la lectura del documento; se utilizan tiempos específicamente narrativos, propios de la historia: pretérito imperfecto e indefinido («...e siendo uisto por su merced la tomo en sus manos e quitado el sombrero la uesto e puso sobre su caueza»)¹⁴⁰.

Sigue luego el **interrogatorio**, elaborado por el demandante pero mediatizado por un letrado. El discurso se desarrolla en tercera persona; vemos así que la instancia enunciativa se complejiza por la presencia de dos voces: la del demandante (el enunciador) responsable del

138 Véase, al respecto: Ots y Capdequí, José M., *Historia del derecho español en América y del derecho indiano*. Madrid: Aguilar, 1969.

139 Levillier, Roberto, *Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*. Tomo II: 1583-1600. Prólogo de R. Levillier. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1920, p. 21.

140 Levillier, *Ibid.*, p. 22.

discurso citado y la de un locutor innominado, autor del discurso elegante. Podría agregarse, incluso, una tercera instancia en este proceso de delegación de la voz, la que se desprende de la «corrección» del original, también a cargo de un letrado. El interrogatorio se pauta mediante sintagmas numerados, cada uno de los cuales contiene un suceso o un segmento particular, a los que suele denominárselos «jornadas»; ello supone una temporalidad en sucesión y, naturalmente, una selección de las acciones que se ameritan como servicios al rey. Cada sintagma se presenta mediante fórmulas fijas de apertura y de cierre y se caracteriza por una fuerte trabazón cohesionante.

Siguen luego las **respuestas** al interrogatorio de cada uno de los testigos señalados por el demandante; estas respuestas suelen ajustarse casi exactamente a la pregunta. El comienzo y el fin de cada interrogatorio retrotrae la temporalidad al acto de la enunciación y de la lectura del documento; como en la instancia precedente no hay coincidencia entre locutor y enunciadore.

Dado que no todas las probanzas se efectuaban ante la sede de la Audiencia, es común encontrar peticiones del demandante en orden a que le sean librados traslados autorizados de las probanzas. En estas **peticiones** el demandante ingresa por medio de la primera persona y hace una exposición sintética de su condición, cargos y servicios, así como de los pasos seguidos para obtener la probanza. Si en el interrogatorio encontramos pautado el accionar del sujeto, en esta instancia se posiciona como merecedor ideal del favor del rey.

También suelen agregarse otros interrogatorios y testigos, si bien, en cuanto a la información, ésta ya es redundante. Para mejor probar los servicios del demandante se incorporan al expediente otros documentos —nombramientos, cartas, memoriales, etc.— referidos a circunstancias puntuales. Por ello, la lectura conjunta de toda la documentación abre la temporalidad, proyectándola a tiempos diferentes en arcos temporales muy amplios.

El trámite finaliza cuando las autoridades remiten la documentación a la Audiencia y ésta la envía al Consejo de Indias (mandato en línea ascendente) para su consideración.

El espacio y los sujetos

En lo que sigue trataré de establecer cómo se va diseñando en estos textos el espacio regional, en relación con el sujeto que realiza en él su performance. Entiendo por espacio, en primer lugar, una imagen dotada de una funcionalidad determinada según los lugares de enunciación de los sujetos, en circunstancias específicas y en un tiempo dado; ello significa que espacio y sujeto de la escritura serán comprendidos en interdependencia. En segundo lugar, los modos en que los sujetos organizan y proyectan su imagen espacial no son homogéneos ni sucesivos, sino más bien heterogéneos y simultáneos¹⁴¹.

Una primera configuración regional se nos ofrece a partir precisamente del circuito jurídico-administrativo por el que circulan las probanzas. La Audiencia de La Plata, encargada de otorgar la provisión real¹⁴² y de recibir el testimonio, torna central el espacio altoperuano, imaginado como lugar de la ley y de la autoridad real; en proyección heterotópica la frontera amazónica constituye el antiespacio absoluto.

141 De allí que las variantes puedan expresarse en una práctica discursiva específica, como es el caso de las probanzas de méritos, las que proponen homogeneidad en el plano de los presupuestos axiológicos. Aun en los casos —numerosos— en que no se haga lugar a la merced solicitada, el vínculo de vasallaje no es puesto en duda; podrá incluso discutirse quién tiene derecho a la posesión, pero lo que no se cuestiona es la posesión.

142 «Ostentaron el título de **Reales Audiencias y Cancillerías**, aquellas Audiencias que eran depositarias del Sello Real. Debido a esta condición, sus presidentes —virreyes o no— podían otorgar **Reales Provisiones**, o sea órdenes de contenido importante que iban encabezadas como si emanasen del propio monarca, por ej.: Don Carlos por la Gracia de Dios, etc.— y eran suscritas por el virrey o presidente que las dictaba y fechadas en la ciudad de las Indias en que habían sido promulgadas.» Cfr. Ots y Capdequí, *Ibid.*, p. 130.

Esta frontera ideológica tiene su contrapartida en la frontera física que impone la cordillera de los Andes; en el primer caso, aquella sirve de referencia para confirmar rasgos heroicizantes en los conquistadores según el modelo del caballero cristiano, en el segundo caso, las dificultades de comunicación acentúan los permanentes conflictos jurisdiccionales vertidos en frecuentes acusaciones entre los gobernadores, por lo que la probanza modeliza conjuntamente al sujeto y a su oponente.

El Tucumán aparece como un espacio lábil, una tierra de nadie, lo que se confirma, por otra parte, en las diferentes nominaciones que recibe e, incluso, en los otros espacios imaginarios que contiene: provincia de la Sal, Trapalanda, el César, espacios virtuales de los que «se tiene noticia» y en los que aguarda la riqueza a la espera de su descubrimiento. Entretanto, «...se esta suspenso el fruto que de tan buena tierra se podría sacar...», según el parecer expresado en la «Carta a S.M. de Alonso Díaz Caballero...», de 1564¹⁴³. En la «Relación de la tierra de Tucumán...» que este vecino de Santiago del Estero adjunta a la carta se insiste en que «la mudanca de tantos capitanes» es causa de que la tierra permanezca improductiva, se despueblan las ciudades y se rebelen los naturales.

Este horizonte de indeterminaciones aparece así como emanación de un sujeto polémico, el «conquistador» por antonomasia, instalado en el centro de la escena textual:

...y dizen los dichos yndios que estan alcados y de guerra que hasta que yo vaya a los gobernar no an de servyr ni salir de paz aunque mueran todos y que en yendo yo se asentaran y servi-

143 Levillier, Roberto, *Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*. Tomo I: 1548-1583. Prólogo de Rufino Blanco Fombona. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1919, p. 427.

ran...¹⁴⁴ señala quien fuera gobernador de las provincias del Tucumán, Juan Pérez de Zorita¹⁴⁵.

La condición de «escala» y «pasaje»¹⁴⁶ entre Perú, Chile y España otorga al espacio regional un carácter fronterizo que contribuye a diluir la legalidad en la violencia de los conquistadores.¹⁴⁷

Una segunda modalidad de la relación sujeto-espacio se ofrece en aquellas probanzas en las que la «jornada» de conquista del Tucumán no se presenta ya como una más entre otras, sino que constituye el núcleo de la probanza. En estos casos, el interrogatorio va pautando las efímeras fundaciones, las despoblaciones, las marchas y contramarchas de un proceso que ocupa varias décadas. Este espacio de la provisoriedad conforma un sujeto itinerante, caracterizado por una

144 Levillier, *Ibid.*, I, p. 528.

145 Contemporáneamente, la provincia del Tucumán, Juríes y Diaguitas contiene otros espacios imaginarios; se tienen así «las noticias del cessar e prouincias de la sal y trapalanda.»

146 Lorenzo Suárez de Figueroa, que acompaña a Cabrera en la fundación de Córdoba, pregunta: «9. y si sauen [...] que la dicha ciudad era escala y principio para poderse poblar otras muchas hasta el estrecho de magallanes [...] y asimismo por ser la dicha ciudad puerto y pasage para que se comuniquen los rreynos del piru y chile con las prouincias del rrio de la plata y rreynos despaña.» Levillier, *Ibid.*, I, p. 435.

147 «Abra easy dos años entro el licenciado hernando de lerma por governador de aquellas provincias tan fuera de camino y del servicio de dios y de vuestra magestad que por mucho que aqui diga quedare corto [...] como moco y de poca espiencia ha hecho muchas bejaciones y agravios a los pobres vecinos y pobladores y los vecinos della más no pueden ir a dar aviso a Vuestra Magestad de los trabajos que padecen / todos los gobernadores entran apasyonados y se matan unos a otros con boz de que se quieren alcar dizen que por eredarse la hazienda y pagarse su salario que es lastima muy grande / pues venir a pedir su justicia a la real audiencia de la plata es cosa ynfinita.» Levillier, *Ibid.*, I, p. 523.

Se advierte claramente la distancia que media entre el discurso típico del conquistador, por ejemplo en las probanzas de francisco de Aguirre y Nuñez de Prado, quienes aluden a la «jornada» de Tucumán entre otros servicios, y el discurso del poblador o «vecino».

constante movilidad, pero desplegada al interior de la región. Obligado a desplazarse continuamente, no para alcanzar el punto donde «nace» el oro o la plata, sino para resistir la dispersión, este sujeto irá transformando el paradigma prestigioso del conquistador hasta hacer de su «permanencia» un servicio. En la probanza de Hernán Mexia Miraval, efectuada entre los años 1583-1591 y que refiere sus méritos desde 1550, leemos:

*XLI. si sauen que despues que el dicho capitan hernan mexia entro en la gouernacion con el general juan nuñez de prado quando las entro a descubrir y poblar que a mas de treynta y quatro años siempre a estado y residido en la dicha gouernacion sin salir della ni desamparalla mas de a cosas que an convenido al servicio de su magestad por mandado de sus gouernadores sirviendo en todo aquello que en el Real nombre se le ha mandado.*¹⁴⁸

La convergencia operada entre las imágenes del conquistador y del poblador atenúa los rasgos épicos; son ahora los «trabajos del hambre» los que modalizan al sujeto:

...y el dicho hernan mexia la ayudo a sustentar [a la ciudad del Barco] con grandes trauajos de hambres sustentando los naturales a pie y a cauallo hallandose en muchas refriegas vestido de cueros de leones y de tigres digan lo que del caso sauen.

IIII. si sauen que por falta de comida por auerse quemado la que auia en la dicha ciudad el dicho general juan nuñez de prado salio en persona en busca de comida y llevo hasta el valle de jujuy que son mas de cincuenta leguas pasando grandes hambres y trauajos y el dicho capitan hernan mexia fue en compañía del dicho general juan nuñez de prado a pie por se le hauer muerto el cauallo que llenaua y

148 Levillier, *Ibid.*, II, p. 38.

*de pura hambre comio cigarrones y cueros y semillas de paja por la falta de comida digan lo que sauen.*¹⁴⁹

La dialéctica entre la permanencia y el abandono se muestra en la alusión constante a «los que se huyen» hacia el Perú, con lo cual se acentúa el carácter periférico del espacio, y en el esfuerzo, señalado por el sujeto de la probanza, por atraer gente; pondera así entre sus méritos un viaje a Chile para traer un sacerdote. Y, en fin, actúa como mediador en los conflictos jurisdiccionales entre gobernadores¹⁵⁰. La tramitación de la probanza ocupó casi diez años de la vida de Hernán Mexia Miraval; a fines de 1589 partió para la Península. El expediente fue presentado en Madrid el 28 de agosto de 1591. Mexia Miraval murió en España, mientras realizaba gestiones en la Corte como procurador de las ciudades de Tucumán y tramitaba mercedes para sí y otros compañeros hacia 1592 ó 1593¹⁵¹.

Una tercera variante en la configuración del sujeto se presenta en la información de méritos y servicios de Juan Gregorio de Bazán, hecha a pedimento de su viuda, doña Catalina de Plasencia, entre los años de 1585-1589. De las doce preguntas que contiene el interrogatorio, sólo siete corresponden, en rigor, a los servicios cumplidos por Bazán du-

149 Levillier, *Ibid.*, II, p. 23.

150 «XXXV. y si sauen que durante el cargo del dicho capitan hernan mexia de tal teniente de gouernador entro en la dicha gouernacion el capitan juan de garay y por teniente del adelantado juan de torres de uera que yua al paraguay y diziendo al dicho gouernador goncalo de abreu que queria passar por la gouernacion sin su consentimiento e yrse por caminos esquisitos y contra su voluntad el dicho gouernador goncalo de abreu quiso salir con mucha gente de guerra al camino y prendelle de donde no podia dexar de redundar muertes y escandalos y visto y entendido por el dicho capitan hernan mexia procuro aplacarlo [...] y fue en breue tiempo a la ciudad desteco a se topar con el dicho juan de garay y le convencio con palabras y le traxo [...] y los hizo amigos a el y al dicho juan de garay.» Levillier, *Ibid.*, II, p. 35.

151 Cfr. García Soriano, Manuel, *El conquistador español del siglo XVI*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1954, p. 96.

rante treinta años en la gobernación, entre los cuales se cuenta el haber descubierto el río Bermejo. En la octava pregunta comienza a desplazarse el sujeto de la probanza, puesto que en realidad lo que allí se relata es el modo en que Bazán muere:

...hasta que auendo ydo desta gouernacion a la ciudad de los reyes por su muger yerno hijos e nietos que auian llegado de castilla e trayendolos a esta gouernacion murieron el y diego gomes de pedraza su yerno en la guerra peleando con los indios del ualle de prumamarca [sic] por defender a sus mugeres e hijos e nietos.¹⁵²

A partir de este punto la probanza se centra en el relato de lo acontecido a la viuda y su familia; pero, si la variante del género es ya indicadora de una modificación del sujeto, lo que se relata a continuación instalará un registro diferente en el orden de lo cotidiano:

IX. Yten si sauen & que doña catalina de plasencia muger legitima del capitan Juan gregorio bazan e doña maria bazan su hija legitima de los sobredichos y Juan gregorio bazan y estean de pedraca e doña francisca bazan de pedraza que son muger hija e nietos [...] se escaparon huyendo de la dicha guerra en sus cavallos e mulas solos con vn negro que se llama francisco congo [...] e sin traer de comer vinieron cincuenta leguas que ay de prumamarca a la zivdad de nuestra señora de talavera por fuera de camino perdidos muchos dyas comiendo rrayzes que les cercavan los yndios e no les hazian mal diziendo que vian vna figura blanca en el ayre que les espantaua digan lo que sauen.

X. Yten si sauen que [...] haziendo ynformacion dello la justicia para sauer si auía quedado alguna persona byba e yrla a socorrer e no se determinando en ello porque los que auian llegado del desbarate certificauan que todos eran muertos milagrosamente hablo vn niño de teta en la dicha zivdad e dijo bayan por aquellas mugeres que no son muertas y la justicia envio vn caudillo con jente y las ha-

152 Levillier, *Ibid.*, II, p. 229.

llaron [...] e despues el governador nicolas carrizo hizo traer los güesos de los dichos capitan Juan gregorio bazan e su yerno a la zivdad de santiago del estero do los enterraron en la iglesia catedral della digan lo que sauen.¹⁵³

La tercera modalidad nos propone un sujeto de la permanencia en tensión de futuro; desarraigado de su lugar originario, al que no puede retornar —como Mexia Miraval— en procura de reconocimiento, solicita que la probanza se efectúe en Santiago del Estero por ser mujer pobre, de más de ochenta años y no poder sustentar su traslado hasta La Plata. Este sujeto señala con el testimonio de su periplo la paradójica transformación del espacio, vivido tal vez como exilio, al instalar en él una descendencia y, con ello, una historicidad no interrumpida. La demanda de mercedes se encamina, precisamente, a dar cuenta de una genealogía desde esa raigal situación de lejanía. La reiterada mención a los huesos familiares enterrados bajo esta tierra funda en la escritura una memoria que busca ser perpetuada. Este gesto anuncia la sentencia que, muchos años después, habría de pronunciar José Arcadio Buendía: «Uno no es de ninguna parte mientras no tenga un muerto bajo la tierra».

Transformado el espacio por la memoria personal del sujeto, otra imagen habrá de proyectarse: la de lugar de las realizaciones religiosas; con ello se opera la conversión en territorio, su efectiva colonización, al fundarse en él una tradición, un conjunto de creencias compartidas por los miembros de la comunidad; testimonio de esa construcción social son las respuestas al interrogatorio.

153 Levillier, *Ibid.*, II, pp. 229-230. Al testificar el negro Francisco dirá, con respecto a la «figura blanca» que entendía que era Santiago o San Antonio; en cuanto al niño «que milagrosamente habló» hay cierta disparidad de opiniones en cuanto a si estuvo o no en el lugar. Así, mientras hay vacilación acerca de este punto, la opinión acerca del otro suceso es unánime. La creencia ha obliterado la duda. Las apariciones o los sucesos milagrosos parecen prestigiar el espacio en el que se producen.

Hasta aquí he tratado de establecer de qué manera se perfila el sujeto en relación con el espacio en un tipo textual altamente reglado y normativizado, en el que el uso predominante de la tercera persona produce, como señalaba Benveniste, el efecto de una historia que se cuenta sola.

La lectura de los testimonios de méritos y probanzas se presenta como una posibilidad de reflexionar acerca de la categoría de «región»¹⁵⁴. El proceso, en este caso, ha consistido en partir de una hipótesis de región en tanto «espacio preconfigurado» por el corpus construido por don Roberto Levillier; en segundo lugar, se ha procurado entender la región como «espacio semiótico», esto es, no como un «escenario» en el que ocurren cosas, sino como una «función» de las prácticas sociales en un momento determinado. De este modo, las variantes señaladas en el sujeto de las probanzas se presentan como un correlato de las variantes en la percepción del espacio. Concebido como espacio de litigio, de itinerancia o de permanencia, lo que se señala acá es la **complejidad**, e incluso la contradicción en el proceso de construcción imaginaria de la región que Levillier identifica con la gobernación del Tucumán. En este sentido, he procurado mantener y acentuar la oposición centro-periferia en tanto variable dinámica que incide en las determinaciones de la «región» en el tiempo.

154 Para una discusión de los presupuestos que están a la base del concepto de «región», véase: Kaliman, Ricardo, «La palabra que produce regiones: Castilla, Aparicio, Pereira», en *Cuadernos de Cultura*. Salta: Banco Credicop, 1993 y Palermo, Zulma, «Sobre nacionalismos y regionalismos o los avatares de las políticas literarias metropolitanas». Mimeo, 1993.

Por último, he intentado leer las probanzas, tal como parece sugerir Ricardo Rojas, no como «mera documentación histórica» sino como un conjunto de historias imaginadas por aquellos que se vieron compelidos a narrarlas para obtener una merced. Historias que, como en toda narración, deben crear su sujeto y su espacio. Leer las probanzas de méritos y servicios de los conquistadores del Tucumán como si fuesen un único relato en sus múltiples versiones contribuye, me parece, a comprender la profunda heterogeneidad que caracteriza a la «situación colonial», aun en el interior de aquellos grupos fuertemente cohesionados por su común participación en la ideología colonizadora y en la búsqueda, desde los márgenes, de un reconocimiento que se demora en la trama laberíntica de un Poder siempre elusivo, siempre amurallado en la ciudad letrada.

«¿Qué tipo de lectura, en última instancia, es el objeto de esta indagación? —se pregunta Rolena Adorno— Es una lectura que construye la historia a través del texto e inclusive es la historia contenida en ello. Es, por consiguiente, una historia tan poderosa y tan limitada y frágil como el lenguaje mismo, y es el proceso de ver crearse la agencia humana, su abogacía y sus límites.»¹⁵⁵

155 Adorno, Rolena, «Discurso jurídico, discurso literario: el reto de leer en el siglo XX los escritos del XVI». En *Memorias. Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana*. La Paz: Plural-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UMSM, 1995, p. 25. Las reflexiones de Rolena Adorno han guiado la lectura de estos testimonios de méritos y probanzas del Tucumán y han dado sentido a la dimensión ética de la lectura.

Tambos y caminos del Perú. Estereotipos coloniales y crítica al presente

Elena Altuna

Con creciente intensidad, en los últimos años se ha venido desarrollando en el campo de las investigaciones dedicadas a la colonia el estudio de las interacciones culturales entre los diferentes grupos que conformaban la heterogénea sociedad colonial, en su intrincado proceso de aculturaciones y neoculturaciones. En efecto, un mundo cargado de complejidad, como fue el de la colonia, requería de una aproximación que, focalizando sobre todo problemáticas «regionales», diese cuenta de fenómenos específicos y diferenciados, a fin de que el pasado no se presentase cristalizado bajo la imagen de una cultura que se impone a otra, la que incapaz de reacción se encierra sobre sí misma y se acantona —debilitándose— en su especificidad. Señala, al respecto, Luis M. Glave:

No se trata de recusar la asimetría en las relaciones entre «españoles» e «indios», que más propiamente debe llamarse explotación, sino de reconocer la necesaria relación e interdependencia de esos grupos sociales. Las estructuras económico-sociales coloniales fueron el resultado de una intergeneración de los elementos que se habían o se estaban desarrollando en el espacio andino y los que los invasores comenzaron a desarrollar en su nuevo orden, pero siempre sobre aquel determinante telón de fondo. Por eso, nos resulta insuficiente la imagen de una estructura que, golpeada desde afuera, se «desestructura» y se pierde, como es también insuficiente pretender

que una nueva estructura fue «traída» mágicamente en las intenciones e intereses de los invasores.¹⁵⁶

Tal perspectiva posibilita la mostración de aquellos elementos de la sociedad incaica que persistieron y que fueron adscriptos al nuevo orden colonial, sufriendo transformaciones al entrar en contacto con aquellos elementos que la sociedad colonizadora incorporó. En este sentido, la observación de las modificaciones operadas en torno al espacio, como categoría cuyo manejo y significación va modificándose a través del tiempo, permite comprender ciertos fenómenos que remiten a las persistencias y cambios operados con la implantación del régimen colonial.

Las sociedades andinas dotaron al espacio de un componente simbólico extensivo a la organización social y al manejo de los recursos. Con la llegada de los españoles y la fundación de las ciudades, el espacio adquirió otra significación, basada en la diferenciación entre lo urbano —sede y expresión del orden político-institucional— y lo rural. Durante el decenio de gobierno toledano (1569-1580) se produce además el controvertido reordenamiento del espacio rural en orden a la creación de las reducciones, con el fin de facilitar el cobro del tributo y la evangelización; se suma así una nueva reestructuración del espacio andino, con la consecuente desestructuración de los antiguos patrones de cultivo, centrados fundamentalmente en la existencia de la variedad de pisos ecológicos de una geografía «vertical», como fuera señalado por John Murra¹⁵⁷.

Al tejido urbano habrá de sumársele, con la minería, la presencia de las rutas que unían los centros de explotación con aquellos puntos de circulación del metal y tráfico de mercancías; se incorporaron a esta

red los caminos del incario con su estructura de tambos. Este nivel de relaciones espaciales ha sido denominado el «espacio de la trajinería» por Luis Miguel Glave. En el sur andino, de matriz indígena en lo social y económico e independiente de influencias urbanas se cultivan los «frutos de la tierra», se mantienen los tambos y caminos reales y se generan relaciones entre indios y «españoles entre indios». El espacio de la trajinería, desarrollado entre las ciudades importantes del virreinato —Cusco, Arequipa, La Paz y La Plata—, conocido como el Collao incorporó entonces a la circulación las formas de la reciprocidad y cooperación antiguas y coadyuvó a la reinserción social de los indígenas. Se trata, pues, de una de las múltiples zonas de contacto intercultural, proclive a interacciones de diferente orden, características de la situación colonial. El estudio de los varios aspectos que conforman las características propias de este espacio evidencia y constituye un ejemplo de cómo fueron diseñándose espacios socioculturales regionales específicos.

En este trabajo nos proponemos reflexionar acerca de un tema complementario al análisis del espacio y de sus actores: se trata de ver de qué modo una estructura permanente, la de los caminos reales y tambos, fue percibida por quienes los transitaban y vertieron esa experiencia en sus escritos. Los textos, de finales del XVI y principios del XVII, se escriben en momentos en que se han producido una serie de modificaciones referidas al servicio de los indígenas en los tambos, cuando el trabajo se torna compulsivo, convirtiéndose el corregidor en su beneficiario directo¹⁵⁸. No se percibe en la práctica inmediata el

156 Glave, Luis Miguel, *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI/XVII*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989, p. 26.

157 Véase, al respecto, Pease G.Y., Franklin, *Del Tahuantinsuyu a la Historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios peruanos, 1978.

158 Glave señala cuatro etapas en la historia del trabajo indígena en la circulación colonial: 1) sin tasa, durante el predominio de la encomienda y la movilización de recursos humanos; es la denominada «época de cargas» (1543 a 1563-65) cuando el Licenciado Vaca de Castro promulga las ordenanzas de tambos. 2) de servicios, conciertos y arrendamientos colectivos de fuerza de trabajo, hasta la legislación toledana de las mitas y servicios en los tambos (1565-1575). 3) Desde 1575 en adelante la infraestructura de caminos fue incorporada al estado y el servicio se tornó compulsivo por cuotas, a cambio de un salario estipulado y un arancel para las ventas; el nuevo beneficiario del sistema fue el corregidor de

efecto buscado con la promulgación de las ordenanzas de 1594; ésta es al menos la imagen que predomina en los textos revisados. La recurrencia de la misma nos llevará a indagar acerca de su funcionalidad. Hacia 1611 el mercedario fray Martín de Murúa había finalizado su **Historia General del Perú, origen y descendencia de los Incas**. Llegado a Indias entre 1550 y 1560, Murúa se dedicó a trabajos misionales y parroquiales en las doctrinas de Huata, Capachica y Huarina, entre Cusco y Titicaca. Su larga permanencia en la región y el contacto estrecho con sus moradores lo llevó a interesarse en sus «antigüedades», recabando información entre los descendientes del mundo incaico. El Libro Segundo de su **Historia...** está dedicado al «Gobierno que los Ingas tuvieron en este reino y ritos y ceremonias que guardaban». A lo largo de cuatro capítulos Murúa recrea la organización espacial del incario: la división en provincias, los depósitos, los chasques, los tambos, los puentes y caminos.

... tenía puesto el Ynga en todos los caminos reales tambos, que nosotros llamamos mesones. En estos residían, de ordinario, unos indios que los tenían a cargo [...] Estos servían a los caminantes, dándoles el aviamiento y recaudo de leña necesario para calentarse [...] Estos tambos eran unas casas grandísimas y suntuosas, y pintadas con diversidad de pinturas, y puestas a trechos, para que descansasen los caminantes [...] Esta misma orden que entonces, se guarda hoy en los tambos, pero ya sin la curiosidad pasada, porque no están los tambos tan aderezados, ni puestos como fuera razón para el aviamiento y refrigerio, de los caminantes, que pasan incomodidades sin número [...] lo cual ha procedido que como los corregidores de los distritos han ido, por fuerza y con mañas, apoderán-

indios. El ciclo se cierra a fines del siglo XVI, luego de una década de apogeo de los trajines de la empresa del corregidor. 4) En 1594 se promulgaron las ordenanzas del marqués de Cañete contra los *tratos y contratos* de los corregidores. Los indígenas de Chucuito y Collao obtienen reales cédulas a su favor en contra del servicio de tambos. Finalmente, durante el gobierno de Luis de Velasco, por real cédula de 1609, se establece el servicio personal de los indígenas en la circulación. Cfr. Glave, *Ibid.*, pp. 120-121).

*dose de los tambos, y haciendo que se arrienden cada año, y poniendo en ellos criados suyos que les vendan las comidas y bastimentos, que ellos compran para revender a los pasajeros, poniendo los aranceles al gusto de su voluntad. Todo es al presente hurtos y robos, todo es violencia y rapiñas, los mismos que las habían de evitar y castigar, porque siendo ellos los interesados, claro está que han de tapar y cubrir las maldades y hurtos que hacen los que están en los tambos. Así los indios, por excusar vejaciones y molestias que reciben en los tambos, huyen de ellos... [...] En los caminos, no fue menor el concierto del Ynga que en las demás cosas [...] aunque fuesen pedregosos y ásperos, no había una piedra tan sola en que tropezar el caminante, ni le estorbaba, ni detuviese cosa alguna, y así les era fácil caminar cualquier camino largo...*¹⁵⁹

La representación del incario que propone Murúa, elaborada en orden al principio espacial, constituye un ejemplo de la construcción de un imaginario reiterado en escritos de esta época. La descripción articula dos planos temporales: el *antes*, caracterizado por una organización absoluta, y el *ahora* signado por el desorden y la violencia. La figura omnipresente del Inca se proyecta con sus atributos de poder y control, ejercido con rigor en los estratos intermedios y en la capa más baja de esa sociedad. Se construye de esta manera la imagen de un mundo ordenado, sin fisuras, opuesto a un presente caracterizado por la inversión de los valores anteriores¹⁶⁰. Dos momentos, dos sociedades se contraponen, sin que se establezca relación de continuidad alguna entre lo precolonial y lo colonial. Al anularse el devenir —y

159 Murúa, Martín de [1600-1611], *Historia General del Perú*. Ed. de Manuel Ballesteros. Madrid: Historia 16, pp. 359-371.

160 El espacio diseñado para ese pasado se despliega en una traza igualmente perfecta, a la que conviene la presencia del centro ordenador: el Cusco. En la escritura de los viajeros del período la entrada a esta ciudad produce a nivel textual la remisión al pasado incaico. Una doble nostalgia aparece entonces plasmada: el Cusco simboliza el orden y el poderío del Inca, pero recuerda igualmente la grandeza de los primeros conquistadores, de cuya herencia resta un presente de agravios y pobreza.

con ello su historización— queda flotando la imagen de un mundo cuya configuración ideológica opera como una crítica encubierta al presente.

La desaparición del estado anterior no se atribuye, por cierto, ni al sistema actual ni a sus máximas autoridades, sino al surgimiento de una capa intermedia de funcionarios, los corregidores. Es en el rol social ejercido por ellos donde se sitúa la crítica, generalmente dirigida a señalar la capacidad para negociar a espaldas de las autoridades; su codicia, su conducta violenta, perceptible en la forma en que administran los tambos, son la antítesis de la conducta de los antiguos funcionarios incaicos. En el espacio específico de los tambos, donde conviven indios y españoles, se despliega el abuso del corregidor, los pasajeros padecen los aranceles altos y los indígenas ejercitan la única estrategia de resistencia posible: la huida o el retaceo de productos.

Una perspectiva algo diferente propone la **Descripción del virreinato del Perú**, texto atribuido a un judío portugués residente en el Perú a principios del siglo XVII, al que actualmente se identifica como Pedro de León Portocarrero¹⁶¹. Por la descripción pormenorizada del emplazamiento de los puertos y la maquinaria defensiva de las ciudades, se conjetura que este texto fue elaborado como un informe secreto dirigido a las autoridades de Holanda, país que en aquella época gozaba de tolerancia religiosa. Probablemente, debido a esta circunstancia es que la **Descripción...** carece de autocensura, prevaleciendo una visión crítica de la sociedad virreinal¹⁶².

161 Véase Núñez, Estuardo, *Viajes y viajeros extranjeros por el Perú. Apuntes documentales con algunos desarrollos histórico-biográficos*. Lima: Concytec, 1989, p. 33.

162 Esta visión «diferente» es mostrativa de la heterogeneidad de los grupos que conforman una sociedad colonial. Balandier ha señalado que en una «situación colonial» se pueden distinguir, a) la sociedad colonial, excluyendo los extranjeros de raza blanca, b) los extranjeros de raza blanca, c) los «hombres de color», d) la sociedad colonizada, es decir, los denominados «nativos». En relación con el segundo grupo señala: «Ceux-ci constituent une minorité au sens plein du terme, numériquement et sociologiquement [...] Dans la mesure même

Por toda su comarca [Vilcabamba] hay muchos lugares de indios, y por todas estas provincias andan mercaderes españoles vendiendo mercaderías y otros buscando sus aventuras.

*Y a pocos dejan vivir en lugares de indios, de asiento no los consienten los corregidores, por los malos tratamientos que hacen a los indios. Y [a] estos mercaderes los llaman mercachifles...*¹⁶³

La crítica al despotismo de los corregidores se mantiene; junto a ella aparece en el texto un elemento novedoso: la denominación de «mercachifles», indicadora del desprecio que una sociedad colonial se tenía por estos agentes de contacto, cuya actividad necesariamente se desplegaba en regiones alejadas de los centros virreinales, en tratos con los indígenas. El vocablo expresa también el recelo con que eran mirados quienes de alguna manera venían a instaurar con su accionar una zona de unión entre la república de indios y la república de españoles. Se presenta, pues, una perspectiva diferente del espacio de la trajinería: tambos y caminos son concebidos como lugares necesarios de contacto intercultural; ello se explica en razón de que la perspectiva proviene de un mercader, lo que resta negatividad a la valoración del espacio. La referencia al pasado precolonial cumple idéntica función que la observada en el texto de Murúa, esto es, opera como término de comparación con el presente.

A todos los hacían trabajar, no había ningún ocioso ni que holgase. [A] los ciegos los hacían andar con rueda, los viejos expulgan a los otros viejos y a los ciegos

ou ils sont rejetés, ils se regroupent en minorités ethniques, ont des relations plus réelles avec les autochtones.» Cfr. Balandier, Georges, «La situation Coloniale: Approche Théorique». *Cahiers Internationaux de Sociologie*, XI, p. 66.

163 Anónimo [c.1616], *Descripción del virreinato del Perú*. Edición, prólogo y notas de Boleslao Lewin. Rosario: Universidad Nacional de Litoral, 1958, p. 90.

[...] *Ansí andaba el reino bien gobernado, porque no había holgazanes como los hay agora en este tiempo, a causa de haber tantos ladrones y tantos perdidos por el mundo.*¹⁶⁴

Sin embargo, a diferencia del texto de Murúa, en éste no se anula el devenir temporal, puesto que se ofrece una explicación para la decadencia del estado anterior:

*... en todo lo que vemos antiguo que ellos fabricaron se echa de ver eran curiosos y de grande ingenio. Mas ahora, con la comunicación de los españoles, y con el mal tratamiento que les hacen, están muy acabados y abatidos, y el diferente gobierno que tienen ahora para el que solían tener antiguamente los ha destruido y arruinado. Y así nunca ellos tienen voluntad buena a los españoles, porque los tienen muy sujetos y abatidos, y cuanto pueden haber y ganar los tristes indios todo se lo cogen. Y lo que más los consume son las minas, donde los hacen trabajar. A sus caciques sirven y aman alegre y honorablemente, y los respetan y tienen mucho amor y voluntad [...] y aun ahora todos los más son ricos y profundos, mas siempre los corregidores mandan sobre ellos.*¹⁶⁵

El fragmento es significativo en tanto pone en juego a las dos «repúblicas» interactuando en la situación colonial. A diferencia de los textos escritos por católicos, recorridos por una ideología providencialista (piénsese, por ejemplo, en un texto central como la *Geografía y Descripción Universal de las Indias* de Juan López de Velasco, que parte del presupuesto de la debilidad de los indios y de sus obras defectuosas), aquí se indican causas concretas que llevaron al acabamiento del estado anterior: la «comunicación» con los españoles, el mal tratamiento de éstos y el gobierno diferente, aspectos todos ellos que revierten de manera violenta el orden pasado. El texto

164 Anónimo, *Ibid.*, p. 93.

165 Anónimo, *Ibid.*, p. 97.

destaca, por otra parte, la persistencia de las relaciones de solidaridad y reciprocidad entre los indígenas.

En relación a los tambos se anota la arbitrariedad de quienes pueden o no pagar el servicio: «Si les quieren dar alguna cosa se las dan; y si no, pasan su camino»¹⁶⁶. A ello se suma otro aspecto que denota la violencia social: el sometimiento sexual de las indígenas. Se completa así el cuadro de una situación de dominación que revela un intercambio carente de equidad; como contrapartida al trato ejercido por el corregidor y los pasajeros, los indígenas huyen como táctica de resistencia al dominio y al abuso.

Entre 1599 y 1605 fray Diego de Ocaña recorrió el virreinato del Perú; su objetivo como procurador de la Orden de San Jerónimo era recaudar limosnas para el convento extremeño, a la vez que reinstaurar el culto a la Virgen de Guadalupe. Pero el monje no posee ninguna competencia en las travesías extensas, por lo que su percepción de los caminos es generalmente disfórica: «...que siempre de los caminos no tengo que contar sino trabajos y desgracias.» El texto presenta una información quizás menos solidaria con alguno de los grupos integrantes de la sociedad colonial, lo que no significa que no se halle comprometido profundamente con la ideología colonialista. En relación a los «tambillos» de la zona de Pariacaca dice Ocaña:

*...son unas cabañas cubiertas de piedra como zahurdas propiamente de puercos, porque para entrar en ellas tienen unas puertas tan bajas y pequeñas que, si no es muy inclinado el hombre, no hay poder entrar dentro.*¹⁶⁷

166 Un siglo y medio después Alonso Carrió de la Vandra habrá de observar los beneficios de una buena paga por parte del «caminante», en relación con el servicio de tambos. Cfr. Carrió de la Vandra 1973, *El lazarillo de ciegos caminantes*. Ed. E. Carilla. Barcelona: Labor, p. 106 y sigs.

167 Ocaña, Diego de [c.1605], *A través de la América del Sur*. Edición Fray Arturo Álvarez. Madrid: Historia 16, 1987, p. 233.

Se advierte la distancia que media entre la visión retrospectiva idealizada de Murúa, que hablaba de magníficos y espaciosos aposentos, y la percepción negativa de este agente del colonialismo. En cuanto al servicio que recibe el caminante, el monje no trepida en asegurar que «*más sucios pajes no tiene el mundo*», y registra en una escena el tipo de conducta habitual en estos lugares:

*Los alcaldes tienen cuenta de dar en los tambos a los pasajeros mitayos [...] Y en no acudiendo tan presto a dar recaudo, como traen aquellas melenas y coletas de cabellos, cogen al alcalde los españoles de los cabellos y danle cuatro torniscones y bofetones; y por una parte va el indio rodando y por otra la vara del rey. Y de esta suerte dan recaudo en los tambos.*¹⁶⁸

La escena es similar a muchas otras que denuncia, mediante los dibujos o las palabras, Guamán Poma¹⁶⁹. Revela, una vez más, la naturaleza violenta de las relaciones entre indios y españoles entre indios. Diego de Ocaña registra también las tácticas de resistencia ejercidas por los indígenas a propósito de su función de guías, cuando abandonan al pasajero dejándolo a merced de todos los peligros de los caminos; esta circunstancia señala que el espacio no urbano continúa siendo controlado en gran medida por los indígenas.

¹⁶⁸ Ocaña, *Ibid.*, p. 234.

¹⁶⁹ En la segunda parte de su *Nueva coronica e buen gobierno*, don Felipe Guamán Poma de Ayala destina varios párrafos a denunciar la situación en los tambos y a proponer su remedio. Señala el castigo gratuito que padecen los indios, la paga exigida de los artículos, las cargas excesivas en los caminos. Pero la máxima denuncia se centra en la corrupción que sufren las mujeres indígenas. Todo ello se enmarca en la temática de los males señalados insistentemente por el cronista: el mestizaje y su consecuencia: el acabamiento de los indios. De allí que los tambos sean concebidos, en tanto zonas de contactos interétnicos, como una suerte de anti-espacio por excelencia, en la medida en que son un factor de desintegración de las divisiones. Cfr. Guamán Poma de Ayala, Felipe [1616], *Nueva Coronica e Buen Gobierno*. Edición de Franklin Pease. Caracas: Ayacucho, 1980, pp. 402-403).

Entre otras muchas menciones a los indígenas, el dominico fray Reginaldo de Lizárraga dedica el capítulo CXIII del *Libro I* de su *Descripción breve del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile* a detallar «Cómo los gobernaba el Inga». La representación del incario reitera las notas relevadas: extremado rigor en las costumbres (con un tinte marcado, en este caso, de sociedad bíblica) impuesto por un gobernante de figura arquetípica.

*Conocida, pues, la calidad de los indios por el Inga, y su ánimo peor que servil, los gobernaba con leyes rigurosísimas, porque las penas eran [de] muerte, y no sólo al delincuente, mas a toda su parentela llevaba por el mismo rigor. El que hurtaba, por muy leve que fuese el furto, pena de muerte; la misma se ejecutaba en el que levantaba del suelo alguna cosa que á otro se le hobiese caído [...] por esto no se hallaba ladrón entonces, y casi era necesario este rigor, porque las casas de los indios no tienen puertas...*¹⁷⁰

Lizárraga parte, para referirse al pasado, de una opinión común en la época: el servilismo de los indígenas, pero adscribe este saber a la órbita del inca, procedimiento que le permite extrapolar la figura del soberano¹⁷¹. «Rigor» es el término de mayor frecuencia al principio del capítulo y es la actitud que define al inca frente a sus gobernados; por otra parte, la existencia de férreas prohibiciones anula todo posible acto de transgresión. Esta imagen obra de contrapunto con el

¹⁷⁰ Lizárraga, Reginaldo de [c.1605], *Descripción colonial*. Edición de Ricardo Rojas. Buenos Aires: La Facultad, 1916, tomo I, pp. 296-297.

¹⁷¹ Pagden señala, a propósito de la imagen forjada por los españoles de un soberano que toma distancia frente a su pueblo: «La sociedad es jerárquica por naturaleza, como los aristotélicos nunca se cansaban de decir, y las comunidades indias avanzadas, en la superficie al menos, habían logrado una sociedad gobernada desde arriba por un monarca elegido, que estaba rígidamente separado de la masa del pueblo y que era atendido con la ceremonia que los europeos reconocían como la marca de la realeza.» Cfr. Pagden, Anthony, *La caída del hombre natural*. Trad. Belén Urrutia. Madrid: Alianza, 1988, pp. 107-108.

presente: «ya tienen necesidad de puertas y cerraduras»; predomina en el ahora la indisciplina, el vicio, el desorden. En este marco, el dominico relata una anécdota:

Acuérdome de haber oído decir a algunos antiguos, que cuando Atabalipa, el último señor de estos reinos, se vio preso en poder del marqués don Francisco Pizarro, le dijo. El mejor reino tienes del mundo, pero cada tercer año, si te han de servir bien estos indios, has de matar la tercera parte dellos...¹⁷²

La anécdota enlaza dos momentos en el capítulo; el primero refiere a las antiguas costumbres indígenas, el segundo al orden de los caminos y tambos del incario. Entre ellos, a modo de cuña, las palabras atribuidas a Atahualpa vehiculizan, en realidad, la opinión del propio autor acerca de los indígenas en la situación colonial del presente. Para el dominico, la anécdota no hace más que atestiguar una sujeción que viene del pasado precolonial.

Fuera de lo que en otras partes habemos tractado de caminos y puentes, el Inga y sus gobernadores tenían tanto cuidado acerca de los caminos, que siempre habían de estar limpios y aderezados...¹⁷³

El estado incaico se reconstruye así sobre la base de dos vectores: leyes punitivas y redes de comunicación perfectas, lo que permite criticar las falencias de una organización confiada a los corregidores, desde la experiencia actual del caminante. Lizárraga hace un recorrido que cubre los tiempos del incario, las ordenanzas de Vaca de Castro (período que destaca por la eficiencia del servicio de los tambos), los aranceles establecidos por Toledo y el presente, en que los corregidores los fijan a su arbitrio y se aprovechan de los indígenas, obser-

vaciones éstas últimas que remiten a la animosidad latente entre Francisco de Toledo y la Orden Dominicana.

De este modo, se advierte cómo en el imaginario colonizador la remisión al pasado —adornado con los ropajes de lo perdido— encuentra en la alusión a los caminos y tambos la metáfora del orden y la organización. Ello se evidencia en el hecho de que no hay fragmento en los textos, en que se aluda a este pasado, que no cuente con una descripción acerca de cómo se organizaba entonces el espacio.

La imagen que del incario proporcionan los textos es la de una sociedad rígidamente estructurada en jerarquías, cuyo soberano ejerce un control absoluto sobre los súbditos en lo moral y en lo material; la ausencia de hurto o de mentira se destaca en el primer campo, en el segundo, este orden se manifiesta en la organización del espacio, basado en una división «maravillosa» —al decir de Murúa— que signa la correspondencia entre el Tawantinsuyu, sus cuatro provincias, y sus redes de comunicación: los caminos y tambos.

Cabe preguntarse por la funcionalidad de esta representación en el marco de los discursos coloniales. Entendemos que la misma forma parte de una ideología justificatoria de la apropiación, que se plasma en los textos según un reducido espectro de procedimientos:

Primero, la ausencia en el relato de segmentos que historicen el proceso de transformación operado a partir de la conquista (con excepción de la **Descripción...** de Pedro de León Portocarrero, lo que se explica por el hecho de que el «judío portugués» no participa del pensamiento hegemónico). Esta *cesura* entre el pasado y el presente constituye un rasgo típico del incaísmo del siglo XVII y hallará su prolongación en el del siglo XIX.

En segundo lugar, se produce una operación de sustitución de esta ruptura por una causalidad de carácter providencialista. Tercero, la emergencia de anécdotas apócrifas —tal el caso del imaginario diálogo entre Pizarro y Atahualpa— que pone en boca del Inca un discurso justificatorio y aquiescente respecto de la conquista. Por fin, las causas

172 Lizárraga, *Ibid.*, I, p. 298.

173 Lizárraga, *Ibid.*, I, p. 299.

de la conquista se remiten al seno de la sociedad precolonial, con lo que se produce la colonización de la historia del incario. Los indígenas, desprovistos de la jefatura del Inca, caen entonces en los vicios comunes de la borrachera y la abulia. La diferencia frente al comportamiento anterior propone implícitamente, en una línea de lectura, un trato menos riguroso por parte de los españoles que aquel que recibían en los tiempos del Inca.

La heterogeneidad característica de la sociedad colonial muestra en los textos su profunda desintegración; los nuevos modos de reinserción social, nacidos de la desestructuración de los grupos tradicionales, reciben un tratamiento escaso o nulo en estos textos. Antes bien, los conflictos son vehiculizados por medio de estereotipos: los indios son serviles y borrachos, los corregidores son ladrones. De allí que la descripción de los lugares donde se produce el contacto entre los grupos se presenta cargada de notas negativas señaladoras del rechazo hacia las prácticas que puedan implicar un borramiento de los límites; esto es, se estigmatizan aquellos lugares que funcionan como «frontera».

Estos estereotipos plantean la escisión no solamente entre colonizados y colonizadores, sino también entre el pasado y el presente del grupo colonizado; lo que está, pues, a la base de estos textos coloniales es el manejo discursivo de la alteridad.

La lectura del pasado no conlleva una crítica dirigida a poner en cuestión el orden colonial o sus instituciones; en todo caso, ésta se ejerce obsesivamente sobre funcionarios menores, como los corregidores.

Una nueva funcionalidad adquieren entonces las imágenes recurrentes del pasado: su presencia permite oponerlo a un presente que se concibe signado por el desorden; deriva así, de esta instancia, su carácter de crítica a la sociedad contemporánea.

LAS FRONTERAS DE LA VOZ: INDIOS, ESCLAVOS Y BRUJAS EN EL TUCUMÁN COLONIAL (SIGLO XVIII)

Alejandra Cebrelli

Abramos la caja del lenguaje de los ausentes y las inversiones quiásmicas que se produjeron en los procesos de construcción y formulación de identidades y sujetos.

Iris Zabala

1. Límites, fronteras y espacios intermedios

Trabajar en los textos coloniales el lenguaje del vencedor para encontrar las palabras del vencido implica una hermenéutica riesgosa en tanto se lee y se re-construye a partir del discurso hegemónico cuyos códigos remiten al imaginario de los vencedores. Implica, por lo tanto, el riesgo de los límites: operar en las fronteras de los discursos atravesando los campos de sentido; jugar el juego de las representaciones, trabajando el discurso en aquello que tiene de disímil, de contradictorio; rastrear las huellas de la ajenidad para encontrar las claves que posibilitan la re-construcción de los sujetos acallados, de los imaginarios del silencio.

Para lograr ese objetivo, la selección del corpus requiere privilegiar los textos cuya «alternatividad»¹⁷⁴ quiebre el horizonte de expectativas

174 Se utiliza el constructo *alternatividad* en el sentido de *literaturas alternativas* para designar aquellos textos producidos en el conflictivo cruce de dos culturas